

REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CONFLICTO
SOCIOAMBIENTAL POR EXPLORACIÓN PETROLERA EN EL BLOQUE
NOGAL, MUNICIPIO DE VALPARAISO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

MAGDA JULISSA ROJAS BAHAMÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL
NEIVA, 2019

REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL
POR EXPLORACIÓN PETROLERA EN EL BLOQUE NOGAL, MUNICIPIO
DE VALPARAISO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

MAGDA JULISSA ROJAS BAHAMÓN

Presentado a la Facultad de Educación como
requisito parcial para obtener el título de
Doctora en Educación y Cultura Ambiental

Director
ALFREDO OLAYA AMAYA
Doctor en Ingeniería Área Recursos Hidráulicos

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL
NEIVA, 2019

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma de Jurado
DRA. IDELSY CHIL NUÑEZ

Firma de Jurado
DRA MARTHA PATRICIA VIVES

Firma de Jurado
DR. JUAN CARLOS ACEBEDO

Firma del Director
DR. ALFREDO OLAYA AMAYA

Dedicatoria

A mi esposo Harling Augusto... mi hombre incondicional.

Agradecimientos

Agradecimientos a las comunidades que participaron en la ejecución de este proyecto:

Campesinos de Valparaíso, especialmente a don José Antonio Saldarriaga.

La Mesa Departamental por la Defensa del Agua y el Territorio, en cabeza de la profesora Mercedes Mejía.

A la empresa Emerald Energy por su colaboración con información oficial. A la trabajadora social Lorena Castro por su amabilidad y disposición durante la aplicación de las entrevistas.

Al equipo de la Vicaría del Sur, especialmente a su directora Yolima Salazar.

A docentes, funcionarios públicos de la Alcaldía de Valparaíso, del Concejo Municipal de Valparaíso, Asamblea Departamental, docentes de la Universidad de la Amazonia que contribuyeron en la fase de recolección de información y trabajo de campo.

A mi exrector César Cabrera Muñoz por su incondicional apoyo durante mi proceso de colegiatura.

Al profesor Nelson López por su ejemplo profesional.

Al profesor Alfredo Olaya por su sencillez, carisma y buen sentido del humor; gracias por darme la oportunidad de aprender a su lado. Lo estimo muchísimo profe.

A mis compañeras de lucha Lucelly, Yois y Claritza que han vivido conmigo este proceso de formación doctoral.

A mi familia, mi esposo Harling Augusto, mi hijo Augusto Emanuel y a mi hija Ana Sofía, quienes estuvieron varios años sacrificados durante mi formación.

A todos, muchas gracias.

Tabla de contenidos

	Pág.
RESUMEN	1
ABSTRACT	1
1. INTRODUCCIÓN	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.3 JUSTIFICACIÓN	13
2. MARCO REFERENCIAL	17
2.1 REFERENTES DE INVESTIGACIÓN	17
2.1.1 Conflicto socioambiental por exploración petrolera	17
2.1.2 Representaciones sociales y exploración petrolera	20
2.1.3 Representaciones sociales y conflicto socioambiental	21
2.2 EXPLORACIÓN PETROLERA.....	22
2.2.1 La sísmica.....	24
2.2.2 Impactos ambientales de la exploración petrolera con sísmica	30
2.3 EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL	31
2.3.1 Perspectivas de análisis del conflicto socioambiental	32
2.3.1.1 El post-materialismo.....	32
2.3.1.2 Ecología política y economía ecológica.....	33
2.3.1.3 Las comunidades y su ambiente	34
2.3.1.4 El conflicto socioambiental vinculado a la exploración petrolera	34
2.3.1.5 Los actores que intervienen	35
2.3.1.6 La racionalidad de los actores.....	36
2.3.1.7 Alianzas y oposiciones entre actores	37
2.3.1.8 Alianzas Estado y empresas petroleras.	38
2.3.1.9 Alianzas entre organizaciones indígenas o campesinas y grupos ambientalistas	38
2.4 REPRESENTACIONES SOCIALES (RS).....	38
2.4.1 Las Representaciones Sociales: El concepto	39
2.4.2 Elementos que constituyen una representación social. Dimensiones analíticas	42
2.4.3 Cómo se construye una representación social.....	44
2.4.4 Metodología de las RS.....	46
2.4.4.1 Método de recolección de contenido de las representaciones sociales	46
2.4.4.2 Métodos de identificación, organización y estructura de la representación social	48
2.5 POLÍTICA PÚBLICA	50
2.5.1 Componentes de la política.....	51
2.5.2 Actores que intervienen en la política pública	52
3. METODOLOGÍA.....	54
3.1 OPCIÓN METODOLÓGICA.....	54
3.2 UNIDADES DE ANÁLISIS	54
3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN, MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	55
3.3.1 Fase documental.....	56
3.3.1.1 Selección de documentos de política pública.....	57
3.3.1.2 Definición de categorías para análisis.....	61
3.3.1.3 Categorización.....	63
3.3.1.4 Generación de informes.....	63
3.3.2 Fase de campo	64

3.3.2.1 Grupo focal.....	64
3.3.2.2 Entrevista.....	64
3.3.3 Fase de análisis.....	65
3.3.3.1 Iteración 1. Análisis de contenido.....	65
3.3.3.2 Iteración 2. Jerarquización de ítems.....	67
3.3.4 Fase de consolidación de resultados.....	67
4. RESULTADOS	68
4.1 POLÍTICA COLOMBIANA Y EXPLORACIÓN PETROLERA.....	68
4.1.1 Los inicios de la política petrolera en Colombia: regulación de la propiedad en el período 1829-1919.....	68
4.1.2 Establecimiento de la normatividad en el sector de petróleos en Colombia: El control de Estado en el período 1919 – 1969.	72
4.1.3 La política petrolera actual en Colombia en el período1969-2018: la consideración de lo ambiental.....	80
4.2 REPRESENTACIONES SOCIALES DE DIVERSOS ACTORES SOBRE CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL POR EXPLORACION PETROLERA	93
4.2.1 Pobladores y campesinos de Valparaíso	93
4.2.2 Empresa Emerald Energy	102
4.2.3 Vicaría del Sur.....	107
4.2.4 Ambientalistas	112
4.2.5 Sector político de Valparaíso.....	116
4.3 RELACIONES ENTRE LAS DIVERSAS REPRESENTACIONES	120
4.4 SOBRE LAS IMPLICACIONES DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL	136
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	141
BIBLIOGRAFÍA	145

Lista de tablas

	Pag.
Tabla 1. Impactos de las fases de la sísmica.....	30
Tabla 2. Campos sociológicos de los actores del conflicto socioambiental por actividad petrolera y marco de referencia del espacio físico.....	36
Tabla 3. La racionalidad de los actores del conflicto socioambiental por actividad petrolera propuesto.....	37
Tabla 4. Unidades de análisis y criterios de selección.....	55
Tabla 5. Documentos de normativa abordados en la fase documental.....	58
Tabla 6. Documentos CONPES desde 1968 a 1991.....	60
Tabla 7. Documentos CONPES desde 2010 a 2018.....	61
Tabla 8. Componentes de la política pública para el período 1829-1919.....	72
Tabla 9. Componentes de la política pública para el período 1919-1969.....	76
Tabla 10. Componentes de la política pública colombiana para el período 1969-2018.....	92
Tabla 11. Temáticas de algunos procesos de formación realizados por la Vicaría del Sur – Caquetá.....	109

Lista de figuras

	Pag.
Figura 1. Conflictos socioambientales inherentes a la industria de hidrocarburos en el mundo. ...	3
Figura 2. Mapa de asignación de tierras para exploración petrolera en Colombia.	4
Figura 3. Reporte de conflictos asociados a la industria de hidrocarburos en Colombia.	5
Figura 4. Empresas de extracción de hidrocarburos presentes en el departamento del Caquetá. ...	6
Figura 5. Caquetá en contexto de la Amazonia.	7
Figura 6. Localización Bloque Nogal en Caquetá.	8
Figura 7. Principales acontecimientos relacionados con el conflicto socioambiental asociado al bloque Nogal.	9
Figura 8. Registro de las diversas protestas de la comunidad del Bloque El Nogal.	10
Figura 9. Manifestaciones de las comunidades en contra de la exploración petrolera en Caquetá.	11
Figura 10. Investigación sobre conflictos socioambientales por exploración petrolera. Producción investigativa por continentes.	17
Figura 11. Métodos de exploración petrolera.	24
Figura 12. Trazo de las líneas sísmicas.	25
Figura 13. Perforación de pozos sobre la línea sísmica.	26
Figura 14. Fijación de los geófonos al terreno.	26
Figura 15. Registro de la sísmica.	27
Figura 16. Perforación exploratoria.	28
Figura 17. Terreno de la perforación exploratoria.	29
Figura 18. Actores que intervienen en un conflicto socioambiental por actividad petrolera	35
Figura 19. El contenido de la representación social como resultado de un proceso comunicativo y social.	42
Figura 20. Componentes centrales y periféricos de la RS de la seguridad ciudadana.	43
Figura 21. Fases del proceso de objetivización según Jodelet (1986)	45
Figura 22. Métodos de recolección de información.	46
Figura 23. Métodos de identificación, organización y estructura de una RS.	48
Figura 24. El esquema de los elementos que componen la política pública	51
Figura 25. Escenarios de la política.	53
Figura 26. Esquema de la metodología implementada en esta investigación.	56
Figura 27. Pantallazos del proceso de categorización en software Nvivo v.12.	63
Figura 28. Fases del proceso de análisis de contenido de la investigación.	66
Figura 29. Modelo realizado por QSR internacional para generar un mejor panorama de la investigación cualitativa con NVivo	66
Figura 30. Aprovechamiento de recursos.	69
Figura 31. Aprovechamiento de recursos de la Nación.	70
Figura 32. Infografía sobre normatividad del aprovechamiento de los recursos naturales.	71
Figura 33. Nube de palabras de normatividad inicial colombiana.	75
Figura 34. Mapa de relación de categorías y normatividad abordada en período 1919-1969.	77
Figura 35. Análisis de similitud de clústeres desde diferentes ángulos.	79
Figura 36. Administración del sector hidrocarburos en Colombia.	81
Figura 37. Discurso de la normatividad administrativa nacional.	82
Figura 38. Mapa de relaciones entre normatividad y categorías analizadas	83

Figura 39. Discurso de la documentación económica nacional. Período 2012-2018	85
Figura 40. Esquema institucional para la gestión de recursos naturales y ambiente en Colombia	88
Figura 41. Corporaciones autónomas regionales en Colombia	89
Figura 42. El discurso de la normatividad ambiental colombiana vigente hasta 2018.	91
Figura 43. Núcleo central y elementos periféricos. Representaciones sociales de pobladores y campesinos de la zona.....	95
Figura 44. Bloques petroleros sobre mapa hídrico en Caquetá	98
Figura 45. Ideas del núcleo central de la RS de pobladores y campesinos de Bloque Nogal. Valparaíso Caquetá.....	99
Figura 46. Árbol de palabras. Representaciones sociales pobladores de la zona.	100
Figura 47. Mapa de jerarquización de ítems. Unidad: pobladores y campesinos.	101
Figura 48. Comparación de resultados de núcleo central con dos técnicas diferentes de análisis de la representación de pobladores y campesinos.	101
Figura 49. Núcleo central y elementos periféricos. Representación social del conflicto según Empresa Emerald Energy.	103
Figura 50. Árbol de palabras. Representaciones sociales del conflicto sociambiental según Emerald Energy.	103
Figura 51. Relación de resistencia-confianza entre comunidades y empresa.	105
Figura 52. Causas de la oposición de las comunidades a los procesos de exploración petrolera en el Nogal desde la perspectiva de la empresa Emerald Energy.....	106
Figura 53. Mapa de jerarquía de ítems. Representación Social del conflicto según Emerald. ...	107
Figura 54. Núcleo central y elementos periféricos. Representación social sobre conflicto socioambiental por Exploración petrolera de la Vicaría del Sur.	108
Figura 55. Árbol de palabras. Representación social sobre conflicto socioambiental de la Vicaría del Sur.	111
Figura 56. Mapa de jerarquización de ítems. Vicaría del Sur.....	112
Figura 57. Núcleo central y elementos periféricos. Representación Social sobre conflicto socioambiental por Exploración petrolera de ambientalistas.....	113
Figura 58. Árbol de palabras. RS sobre conflicto socioambiental de ambientalistas.	114
Figura 59. Mapa de jerarquía de ítems. Representación social del conflicto socioambiental de los ambientalistas.....	116
Figura 60. Núcleo central y elementos periféricos. Representación Social sobre conflicto socioambiental por Exploración petrolera de políticos de la zona.	117
Figura 61. Árbol de palabras. RS sobre conflicto socioambiental de políticos.	117
Figura 62. Mapa de jerarquía de ítems. Representación Social del conflicto según sector político.	119
Figura 63. Mapa de relación entre las representaciones sociales de los campesinos/pobladores y la empresa.	122
Figura 64. Mapa de relación entre las representaciones sociales de los campesinos, pobladores y Vicaría.....	123
Figura 65. Mapa de relación entre las representaciones sociales de los campesinos, pobladores y Sector político.	124
Figura 66. Mapa de relación entre las representaciones sociales de los campesinos, pobladores y ambientalistas.....	126
Figura 67. Mapa de relación entre las representaciones sociales de Empresa Emerald Energy y Vicaría.....	128

Figura 68. Mapa de relación entre las representaciones sociales de Empresa Emerald Energy y el Sector político.....	129
Figura 69. Mapa de relación entre las representaciones sociales de Empresa Emerald Energy y ambientalistas.....	130
Figura 70. Mapa de relación entre las representaciones sociales de Vicaría y Sector político...	131
Figura 71. Mapa de relación entre las representaciones sociales de Vicaría y ambientalistas ...	132
Figura 72. Mapa de relación entre las representaciones sociales de todos los actores	133
Figura 73. Análisis de clústeres por categorías, desde los diferentes discursos de los actores participantes en el conflicto socioambiental por exploración petrolera.....	135

Resumen

El objetivo de esta investigación gira en torno a la comprensión de las representaciones sociales sobre el conflicto socioambiental por exploración petrolera en el discurso de pobladores y campesinos, el Estado y otros actores sociales de Valparaíso, Caquetá.

El estudio se realiza como respuesta a una necesidad en el ámbito académico y científico, dado el incremento de los conflictos socioambientales en América Latina y su poco abordaje desde la mirada en el ámbito social y de las comunidades.

La investigación presenta insumos y conocimientos originados en el seno del pensamiento de las comunidades que han estado cercanas a los procesos de exploración petrolera en aras de que sirvan como referente para la toma de decisiones de Estado y adicionalmente, sirvan para la reconfiguración de estrategias de acercamiento a comunidades por parte de las empresas del ramo de hidrocarburos.

El estudio muestra cómo dialogan las representaciones sociales de diversos actores y cómo se entrelazan para dar origen a uno de los conflictos socioambientales por exploración petrolera más reconocidos en el sur de Colombia. Los resultados indican choques entre los diversos tipos de discurso de los actores entre los que se destacan el concepto de desarrollo, las relaciones entre el ser humano y la naturaleza, la confianza y el territorio.

Palabras clave: representaciones sociales, exploración petrolera, conflicto socioambiental; municipio Valparaíso, Caquetá.

Abstract

The objective of this research revolves around the understanding of social representations about the socio-environmental conflict due to oil exploration in the discourse of settlers and peasants, the State and other social actors in Valparaíso, Caquetá.

The study is done in response to a need in the academic and scientific field, given the increase in socio-environmental conflicts in Latin America and its little approach from the perspective in the social and community spheres.

The research presents inputs and knowledge originated within the thinking of the communities that have been close to the processes of oil exploration in order to serve as a benchmark for state decision making and additionally, serve to reconfigure approach strategies to communities by companies in the hydrocarbon industry.

The study shows how the social representations of various actors dialogue and how they intertwine to give rise to one of the most recognized socio-environmental oil exploration conflicts in southern Colombia. The results indicate clashes between the different types of discourse of the actors, among which the concept of development, the relationship between human beings and nature, trust and territory stand out.

Key words: social representations, oil exploration, socio-environmental conflict; Valparaíso municipality, Caquetá.

1. INTRODUCCIÓN

La creciente demanda energética al nivel mundial emergida desde la década de los setenta a la par con el proceso de globalización, no solo ha suscitado el crecimiento exponencial del uso de materias primas sino la aparición de disputas por el uso y la propiedad de las fuentes de esas materias primas.

Se estima que, en el ámbito mundial, los casos de conflictos sociales han aumentado considerablemente y abordan protestas por recursos naturales afectados particularmente por la industria petrolera. En América Latina, este tipo particular de conflicto ha traído consigo importantes movimientos de protesta en poblaciones generalmente indígenas y campesinas. En consecuencia, son varios los autores que han fijado su interés en estudiar las particularidades de las protestas enmarcadas en la industria petrolera, lo cual ha permitido identificar importantes aspectos relacionados con el ámbito técnico, social, económico, político, ambiental e histórico. Sin embargo, desde el ámbito social, han sido poco los estudios que han abordado aspectos relacionados con el significado simbólico de este tipo de protestas.

Por esa razón, a propósito del conflicto socioambiental presentado en el municipio de Valparaíso de departamento del Caquetá en respuesta a los procesos de exploración petrolera realizados por la compañía china Emerald Energy, la presente investigación tiene como objetivo comprender las representaciones sociales sobre el conflicto socioambiental por exploración petrolera en el discurso de pobladores y campesinos, el Estado y otros actores sociales de dicho municipio.

De esta manera, abordando el estudio de las representaciones sociales como teoría y metodología para abstraer conocimientos, valoraciones y actitudes de los diversos actores que han participado del conflicto socioambiental, se identifican las diversas representaciones sociales y su red de relaciones para comprender de qué manera se ha configurado el conflicto en el mismo municipio.

Los resultados se presentan en este documento en cuatro apartados, a saber:

El primer apartado aborda el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y la justificación del estudio.

El segundo apartado establece el marco referencial del estudio en términos de los referentes de investigación y los referentes teóricos del estudio: exploración petrolera, el conflicto socioambiental asociado a la industria petrolera, representaciones sociales y política pública.

El tercer apartado aborda la metodología del estudio, que para el caso optó como caracterización metodológica la investigación cualitativa a partir del enfoque estructural de representaciones sociales; desde este enfoque las representaciones sociales son analizadas desde la comprensión de su contenido y su estructura. Se utilizaron diversos

métodos de análisis de la información en las diferentes etapas del estudio entre ellas el análisis de contenido y la jerarquización de ítems.

El cuarto capítulo muestra los resultados de la investigación. Se describe la política colombiana respecto a la exploración petrolera y el resultado de las representaciones sociales de diversos actores participantes del conflicto objeto de estudio. También se presentan en este capítulo las relaciones entre las diferentes representaciones sociales de los actores.

Finalmente, se plasman las conclusiones y recomendaciones del estudio.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con el reporte del *Environmental Justice Atlas* (2018), América Latina presenta el 30,2 % de los conflictos socioambientales asociados a la industria petrolera reportados al nivel mundial; la misma fuente establece que esos conflictos sociales se han presentado en todos los países de América Latina, pero con mayor frecuencia en México, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela (Ver figura 1).

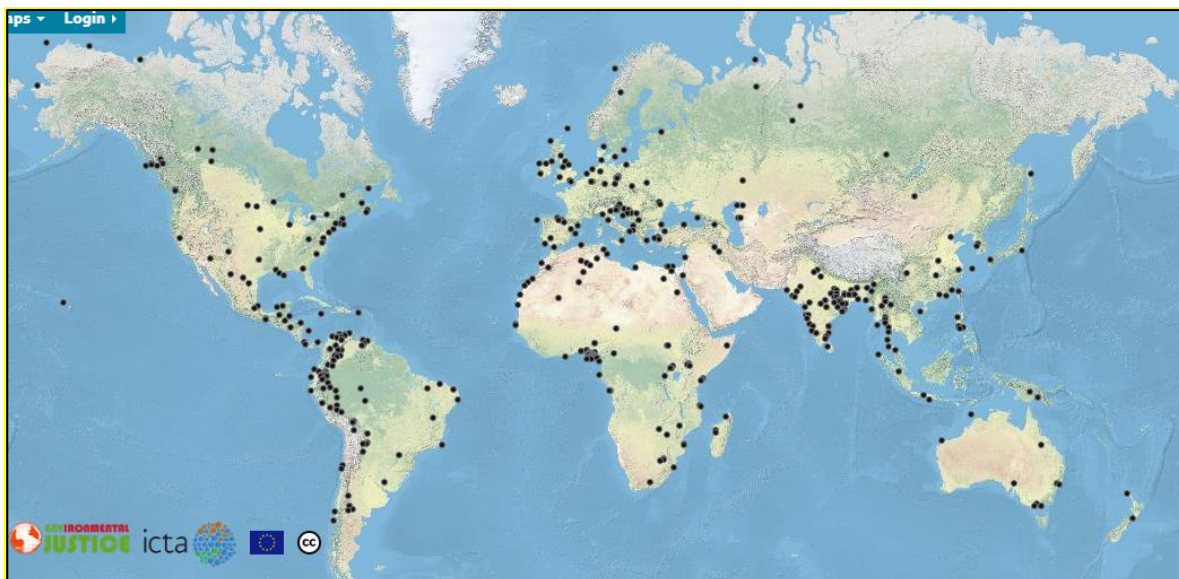


Figura 1. Conflictos socioambientales inherentes a la industria de hidrocarburos en el mundo.

Fuente: *Environmental Justice Atlas* (2018)

En Colombia particularmente, el reporte de los conflictos socioambientales inherentes a la industria de hidrocarburos se ha presentado a partir de la implementación de la política mineroenergética como una salida a la crisis económica en el país. Esta acción ocasionó un incremento en la disposición de tierras para las actividades de exploración con el fin de evaluar el potencial hidrocarburífero (Ver figura 2).

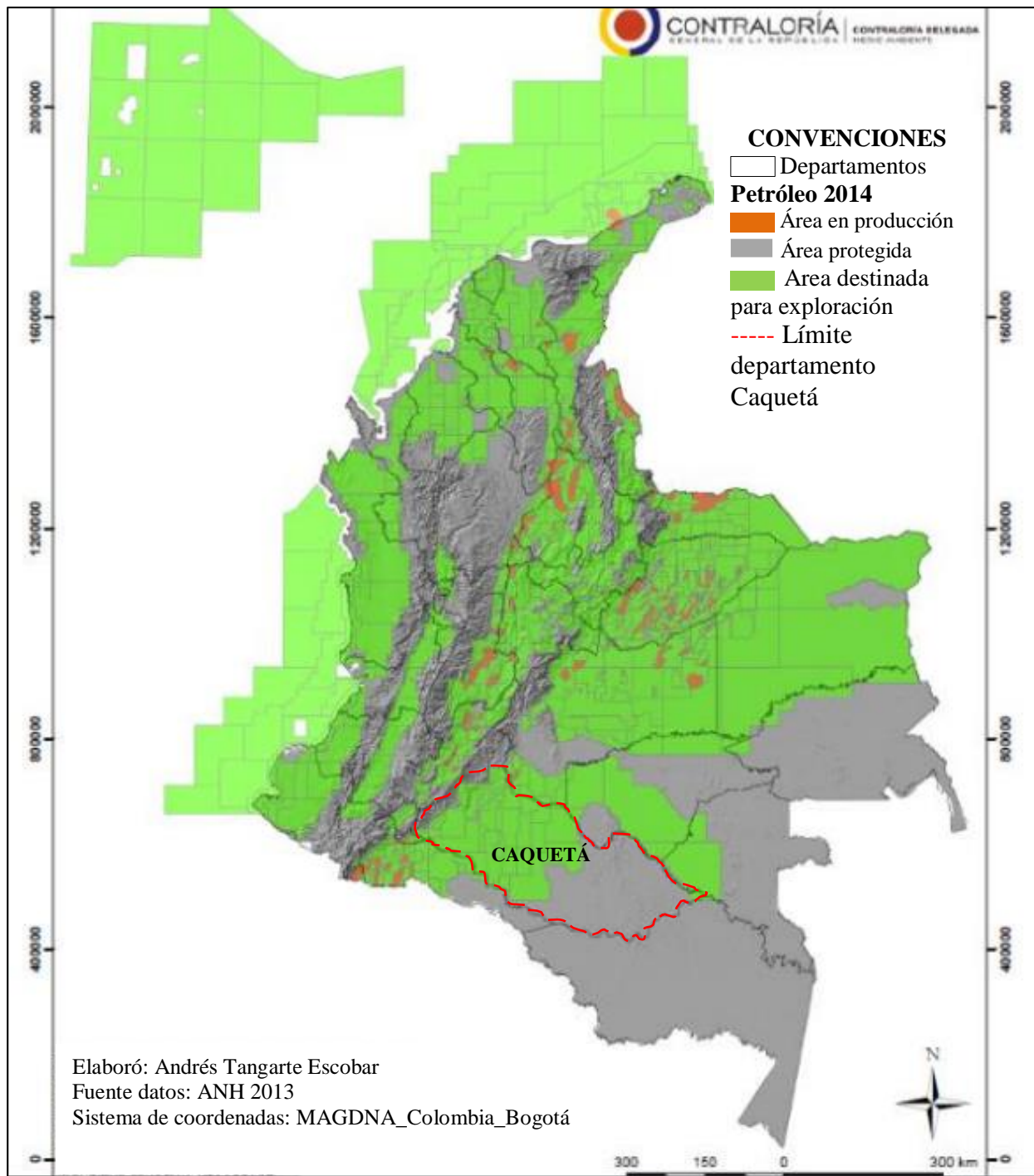


Figura 2. Mapa de asignación de tierras para exploración petrolera en Colombia.

Fuente: Contraloría General de la República (2014).

Como se puede observar en la figura 2 con información disponible hasta 2014, la apuesta económica en Colombia involucra una importante participación de la industria de hidrocarburos, sin embargo, hay que aclarar que para el año 2019 la Agencia Nacional de

Hidrocarburos ha ampliado las áreas disponibles para exploración en la zona marítima en el Océano Atlántico y el Océano Pacífico¹.

En ese orden de ideas, las cifras del Departamento Nacional de Estadística revelan que la estructura de la economía que tradicionalmente contaba con una alta participación de las actividades agropecuarias dentro del PIB, ha mostrado tendencia a la baja, por ejemplo, para 1997 la participación de este sector era del 12,77%, para 2007 era de 7,36% y para el 2017 descendió a 6,14%. Así mismo, la actividad relacionada con la industria petrolera fue incrementándose de 4,15%, 6,6% y 7,38% para los mismos años respectivamente.

En respuesta a la política minero energética, proporcionalmente se vió el incremento de los conflictos socioambientales en diferentes lugares del territorio colombiano entre los que se destacan departamentos como la Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Arauca, Meta, Putumayo, Casanare, Boyacá y Caquetá (Ver figura 3).

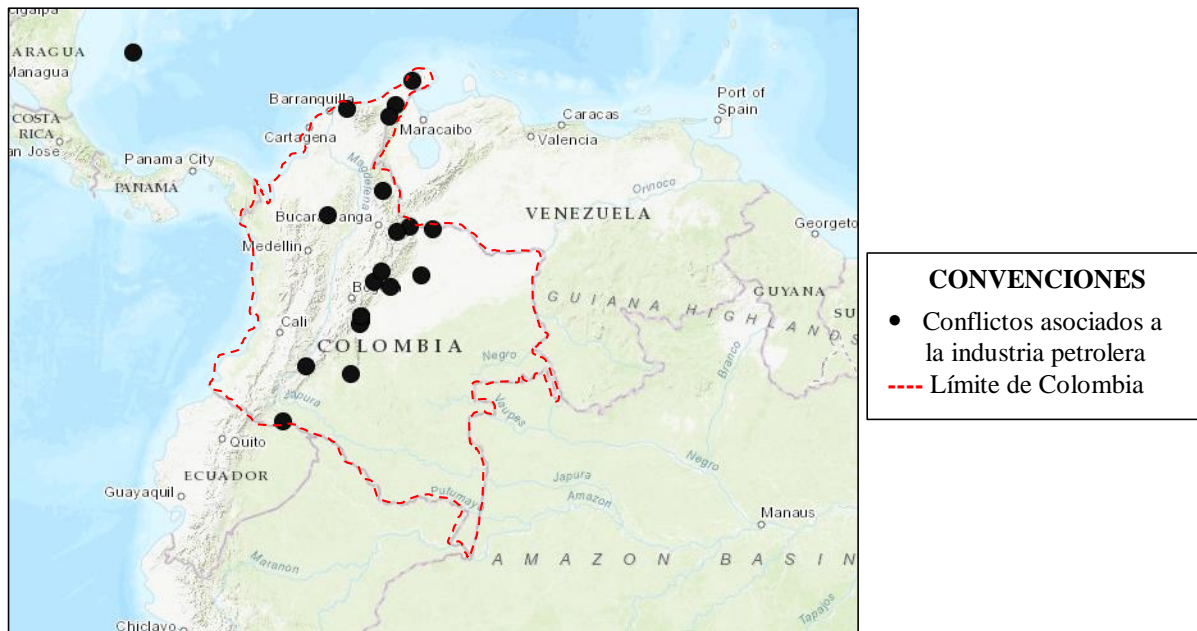


Figura 3. Reporte de conflictos asociados a la industria de hidrocarburos en Colombia.

Fuente: *Environmental Justice Atlas* (2018)

En el norte de Colombia, particularmente en los departamentos de Guajira y Magdalena, los conflictos reportados se han generado por la afectación ambiental ocasionada por las actividades de extracción y transporte de carbón. En otras partes del territorio como Santander, las protestas se han generado por procesos de exploración sísmica para la línea transandina en la Laguna de Los Ortices, considerada una de las tres lagunas naturales

¹ El mapa de tierras y su representación geográfica actualizado a 17 de septiembre de 2019 puede verse en http://www.anh.gov.co/hidrocarburos/oportunidades-disponibles/mapa-de-tierras/Documentos%20compartidos/2m_tierras_170919.pdf

ubicadas en clima cálido en Latinoamérica y que se constituye en uno de los cientos de fuentes hídricas que bañan la provincia de García Rovira y que abastecen los departamentos del piedemonte como Casanare.

En Casanare igualmente se han presentado protestas por parte de las comunidades. En los municipios de Trinidad, San Luis de Palenque y Orocué se adjudicaron varios bloques petroleros por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, hecho que intensificó la actividad de exploración por parte de nuevas empresas de capital extranjero como Alange, Canacol Energy, Pacific Rubiales y Lewis Energy Colombia INC.

En el Meta, las protestas por procesos de explotación y exploración petrolera se manifestaron en mayor medida en las veredas La Esmeralda y Chichimene; las comunidades se manifestaron en contra de la contaminación del agua debido a la operación de las estaciones Castilla-Chichimene del bloque petrolero Cubarral y el bloque CPO9, ambos propiedad de la empresa colombiana ECOPETROL.

En el departamento del Caquetá también se han presentado conflictos relacionados con la industria petrolera. De hecho, Caquetá ha sido un referente muy importante en el ámbito nacional. Una de las evidencias iniciales que contribuyeron a la existencia de la problemática es la asignación territorial de 48 bloques de exploración que representan cerca de 5,6² millones de hectáreas en los 16 municipios³ (Agencia Nacional de Hidrocarburos AHN, 2016), ocupa cerca del 62% de la extensión territorial y se configura como territorio importante de la Amazonia (Ver figuras 4 y 5).

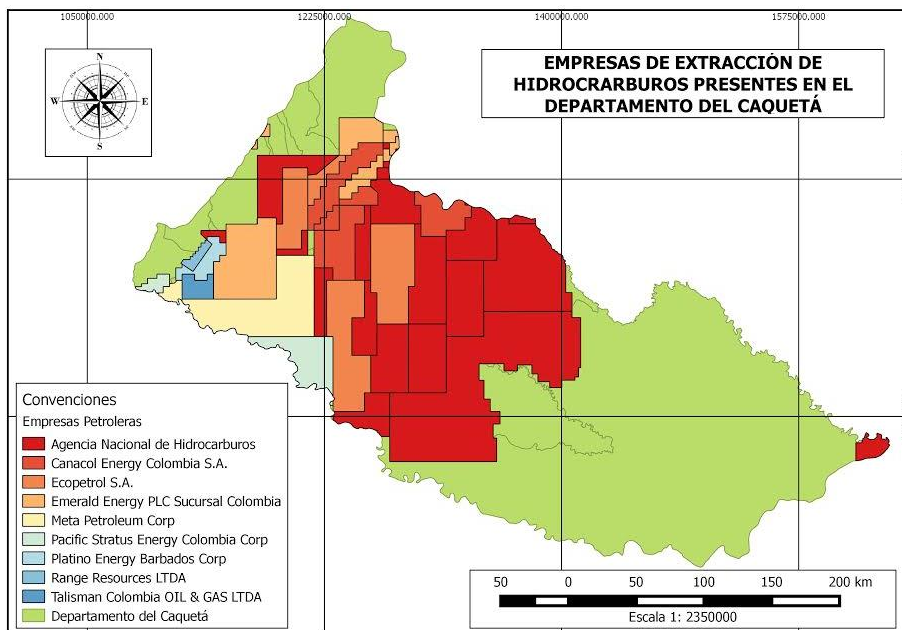


Figura 4. Empresas de extracción de hidrocarburos presentes en el departamento del Caquetá.

² 5.558.878,94 de ha

³ Florencia, Morelia, Belén de los Andaquíes, Albania, Valparaíso, Solita, La Montañita, El Doncello, El Paujil y San Vicente del Caguán.

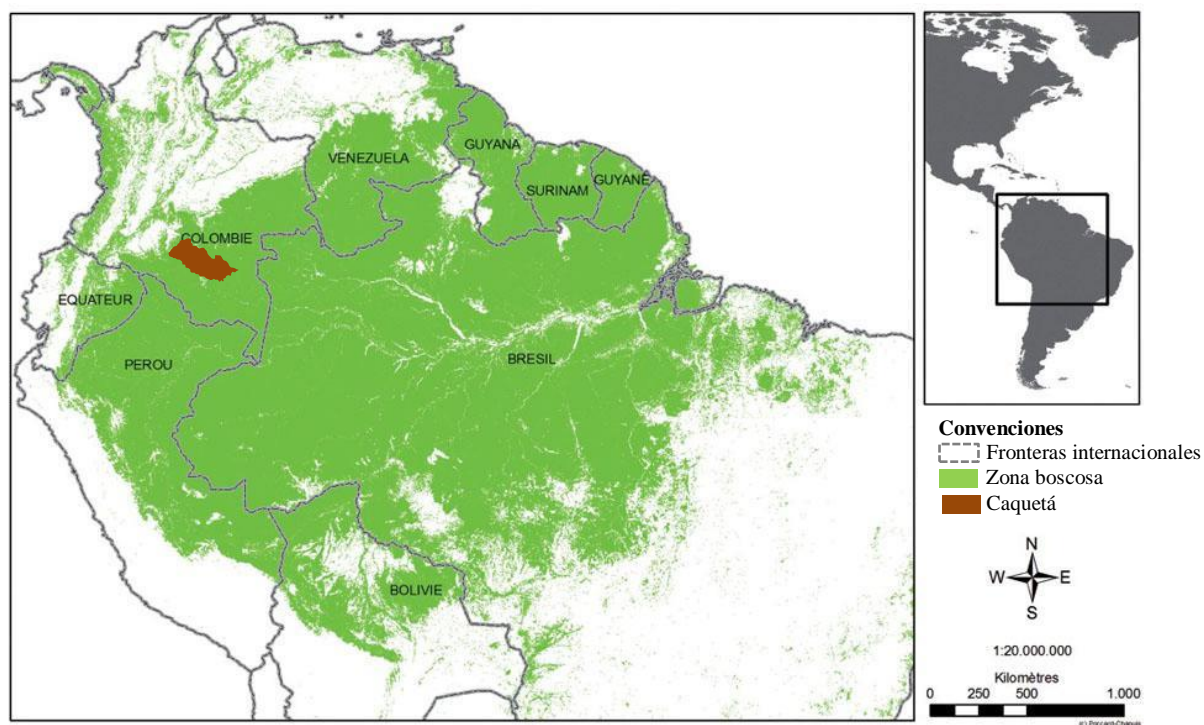


Figura 5. Caquetá en contexto de la Amazonia.

Adaptado de René Pocard-Chapuis en Tourrand, Sayago, Bursztyn & Drummond (2010)

El Caquetá pertenece a la cuenca petrolera Caguán Putumayo considerada como la tercera más importante después de la de los Llanos Orientales y el valle medio del Magdalena, es una región emergente de la industrial que prevé un aumento de la producción de petróleo en el país.

Como se puede observar en las figuras 4 y 5, la asignación de los bloques petroleros ocupa gran parte del territorio del departamento caracterizado por su riqueza hídrica y por tener una importante participación de la cobertura boscosa en la Amazonia.

Por otra parte, de la asignación de los bloques petroleros en Caquetá se destaca el bloque Nogal como una de las zonas más grande adjudicada a compañía extranjera, en este caso la compañía china *Emerald Energy*⁴, con un extensión de 1.915.318,79 hectáreas (Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2016). El Bloque El Nogal comprende territorio de diferentes municipios entre ellos, Florencia, Morelia, Valparaíso, Milán, Montañita, Belén de los Andaquíes y Albania; sin embargo, se destacan los tres primeros por su importante participación en extensión territorial (Ver figura 6).

⁴ Desde 2012 Emerald Energy cuenta con 10 Bloques adjudicados, 8 de ellos en el Caquetá (Cardón, Manzano, Nogal, Ceiba, VSM 32, Durillo Ombu, Ombu Capella) y 2 en el Departamento del Putumayo (Campo Rico y Matambo).

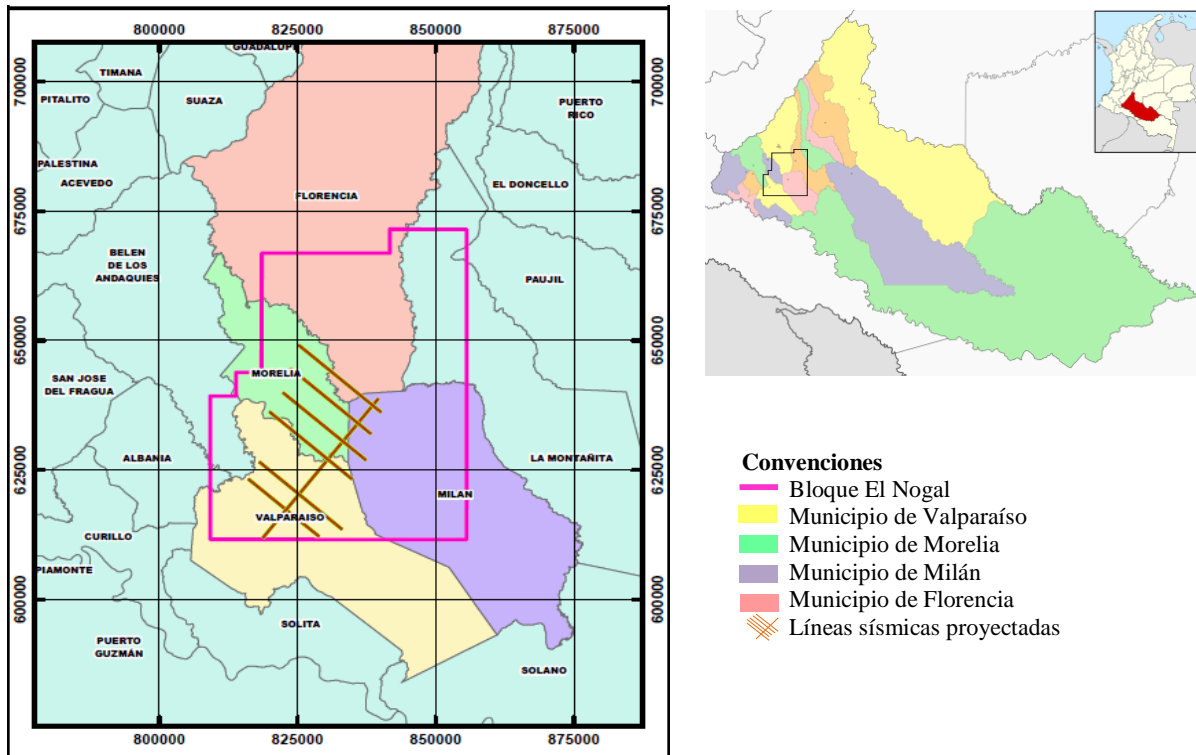


Figura 6. Localización Bloque Nopal en Caquetá.

Fuente: Emerald Energy.

En ese orden de ideas, las conflictividades sociales registradas y asociadas al bloque Nopal han tenido bastante documentación por parte de los medios de comunicación. Esto se evidencia en la diversidad de notas periodísticas que destacan la protesta de pobladores y campesinos en contra de actividades de exploración petrolera, que, según la revisión histórica, se registra desde el momento en que la empresa *Emerald Energy* realizó la socialización del proyecto a las comunidades en 2014 (Ver figura 7).

Los acontecimientos asociados al conflicto socioambiental tuvo la participación de las comunidades del bloque El Nopal conformada principalmente por pobladores del sector urbano y rural del municipio de Valparaíso y Morelia. Las actividades de protesta vincularon inicialmente marchas pacíficas; luego, se efectuaron vías de hecho materializadas en bloqueo de vías, disturbios y enfrentamientos con la fuerza pública (Ver figura 8).

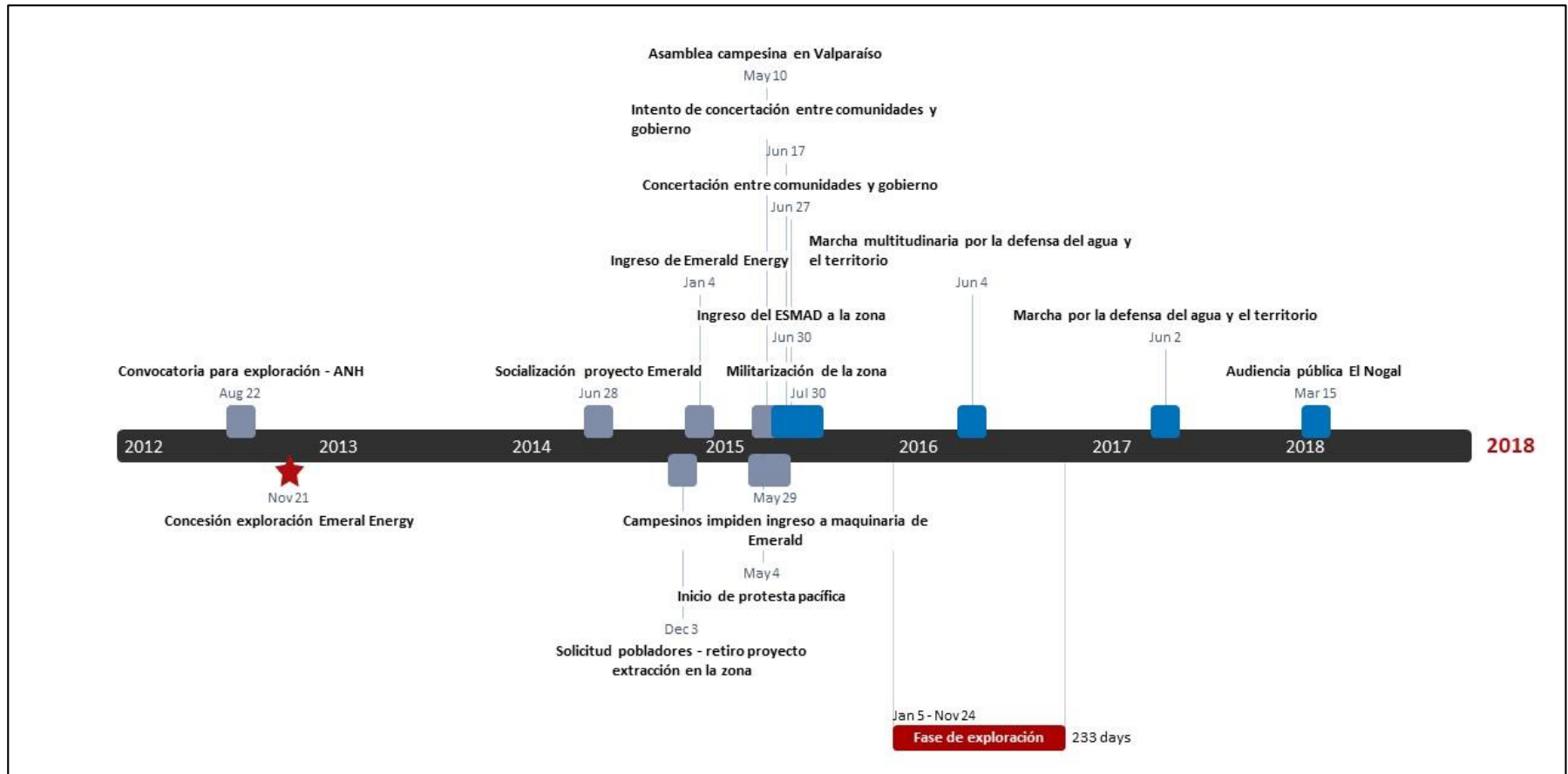


Figura 7. Principales acontecimientos relacionados con el conflicto socioambiental asociado al bloque Nogal.

Fuente: Línea de tiempo elaborada a partir de los acontecimientos registrados y recopilados en diversos medios de comunicación.



Figura 8. Registro de las diversas protestas de la comunidad del Bloque El Nogal.

Fuente: Cable Sur Noticias (2015)

Las protestas que empezaron en Valparaíso hicieron eco en otros municipios del departamento, aspecto que originó nuevas protestas en El Doncello, Paujil, Montañita, Florencia y Puerto Rico (Pinzón, 2016). Hasta noviembre de 2016 se habían presentado más de 35 protestas al nivel local en el municipio de Valparaíso y nueve marchas en la ciudad de Florencia (capital del departamento) con la participación de más de 5.000 personas de establecimientos educativos, sindicatos, agremiaciones, asociaciones, sector comercio y comunidad (El espectador, 2016; Voz, 2016) (Ver figura 9).

En 2017, el movimiento de resistencia de la comunidad valparisense creó la Mesa Departamental por la Defensa del Agua y del Territorio, una organización que ha logrado obtener relevancia por la participación activa de campesinos de Valparaíso y diferentes municipios del departamento del Caquetá, profesores de la Universidad de La Amazonia, profesionales de diferentes áreas del conocimiento, comerciantes y representantes de algunas organizaciones sindicales y estudiantiles.



Figura 9. Manifestaciones de las comunidades en contra de la exploración petrolera en Caquetá.

Fuente: Medios de comunicación y autora.

La organización ha logrado la participación en los diversos escenarios políticos en el departamento en materia de exploración y explotación de petróleo; también ha entrado en una dinámica de crear información de los procesos en relación al tema de hidrocarburos en el Caquetá de tal manera que ha logrado posicionarse como un organismo participativo en los estamentos gubernamentales como Concejos Municipales, Asamblea departamental y organismos del orden nacional como la Red Nacional de Agua de Colombia.

Los acontecimientos anteriormente expuestos, así como los otros ocurridos en otras latitudes del planeta, han generado un incremento de los conflictos socioambientales asociados a la industria petrolera, no solo en Colombia sino en América Latina y con ellos la necesidad de plantear estudios que permitan determinar su naturaleza. Es por eso que varios investigadores en el campo de las humanidades han focalizado el conflicto socioambiental como tema de estudio.

Así, el balance de la indagación acerca de la perspectiva de estudio de los conflictos arrojó que esta temática ha sido abordada desde el campo de la ecología política (Martínez-Alier, 2008; 2015), desde el estudio de las múltiples articulaciones de la historia, la biología y las mediaciones culturales (Escobar, 2010; 2015), desde la perspectiva que articula las relaciones entre la naturaleza con las relaciones sociales (Toledo, 2013), desde la racionalidad de los actores (Leff; 2004) y desde la perspectiva de la colonización (Alimonda, 2018). Lo anterior permite determinar que, desde la perspectiva social, los estudios involucran tímidamente aspectos inherentes a la naturaleza de los conflictos socioambientales

Igualmente, se encontró que las investigaciones académicas poco han abordado el conflicto socioambiental desde la perspectiva del conocimiento social de tal forma que se pueda dar cuenta de cómo los aspectos inherentes al pensamiento de las comunidades y otros aspectos complejos en su naturaleza como los sistemas de valores, los conocimientos, actitudes y valoraciones de las comunidades configuran el conflicto socioambiental.

En el marco de lo anterior y bajo la premisa que esta investigación asume con el hecho de que la significación del curso de los acontecimientos y las actuaciones sociales pueden ser interpretados a través de las representaciones sociales, este estudio plantea que existe una carencia investigativa de la comprensión del sentido de los conflictos sociales, aspecto que puede obedecer, en la vía de lo planteado por Seoane (2006), a que la investigación de factores sociales impone una difícil tarea cualitativa por las múltiples variables que deben abordarse en los estudios, pero que son necesarias para comprender la realidad latina y la realidad sobre la cual actúan las comunidades.

Se debe destacar también, de acuerdo con lo planteado por Jaramillo (2012), que no siempre los análisis sociales destacan el papel del conocimiento social como recurso de poder y estrategia de acción y resistencia ni cómo son utilizados por los agentes sociales en diversas situaciones del mundo social y dentro de campos de discursividad diferenciados. Por esta razón, se desconoce si el conflicto socioambiental registrado en Valparaíso fue originado por un despertar de la conciencia social que implica el respeto por el entorno natural, por la defensa neta de su territorio, porque representa la base de la subsistencia, porque corresponde a la estimulación de movimientos ecologistas o porque hace parte intrínseca de un aspecto cultural de una determinada comunidad.

Por eso, en relación con los acontecimientos ocurridos, existen tres aspectos claves a indagar del conflicto socioambiental por exploración petrolera, estos son: el papel de la política ambiental colombiana, el sentido que los actores otorgan al conflicto socioambiental desde sus escenarios en contexto cultural y social, y el tejido dialógico instaurado por los actores del conflicto que dan representatividad a sus acciones.

Se debe agregar también, en concordancia con lo anterior, que el conflicto socioambiental en esta zona del país se constituye en un espacio en el que se envuelven diversos cuestionamientos de orden ontológico que implica preguntar la manera en que se estructuran las relaciones dialógicas entre los diferentes actores que intervienen (pobladores y campesinos, las empresas de exploración –en este caso Emerald Energy-, el Estado colombiano representado en el gobierno nacional y territoriales y otros actores como la Vicaría del Sur) y cómo la estructura de la representación social de esos actores ha incidido o no en la constitución del conflicto socioambiental por exploración petrolera.

Conviene señalar que, si bien el conflicto presentado en Valparaíso constituye una serie de hechos derivados de situaciones enmarcadas en el contexto normativo, evidenciados en las convocatorias, asignación y mapas de tierras dispuestos por la ANH, se desconoce si la

política ambiental colombiana contempla aspectos como la información y el pensamiento de las comunidades respecto a la exploración petrolera.

Las anteriores consideraciones conllevan a que esta investigación indague respecto a:

¿Cómo se desarrolla la dinámica interaccional de las representaciones sociales de pobladores y campesinos, el discurso normativo del Estado y otros actores sobre el conflicto socioambiental por la exploración petrolera en el Bloque Nogal, municipio Valparaíso departamento del Caquetá?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Describir y analizar la dinámica interaccional de las representaciones sociales del conflicto socioambiental por exploración petrolera de los pobladores y campesinos, el discurso del Estado y otros actores sociales de Valparaíso, Caquetá.

Objetivos específicos

- Determinar la postura de la política colombiana de hidrocarburos con especial referencia en la exploración petrolera.
- Identificar las representaciones sociales sobre el conflicto socioambiental por la exploración petrolera de los diversos actores sociales participantes en dicho conflicto: pobladores y campesinos, empresa Emerald Energy, autoridades locales, ambientalistas y otros actores.
- Establecer las interacciones entre las representaciones sociales del conflicto socioambiental por la exploración petrolera de los pobladores y campesinos de la zona, la política ambiental colombiana y demás actores participantes en el conflicto socioambiental.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El aumento de los conflictos socioambientales asociados a la industria petrolera en América Latina y particularmente en Colombia ha suscitado un interés en los investigadores del campo de las humanidades. Para algunos autores y para esta investigación es particularmente importante la configuración que asume el pensamiento de los actores sociales participantes del conflicto socioambiental porque rescata el decurso histórico de la acción colectiva y además se constituye -como lo menciona Seoane (2006)- en uno de los centros de atención de la elaboración y revitalización del pensamiento social latinoamericano actual.

Adicionalmente, el aporte teórico de las representaciones sociales constituye un avance significativo en la comprensión del sentido del conflicto socioambiental desde la perspectiva de los actores que intervienen (pobladores y campesinos de la zona), no solo porque contempla el pensamiento colectivo como una forma de conocimiento, sino porque, además instituye una forma de darle sentido a la construcción de la realidad cotidiana, compartida y estructurada por los grupos, en el seno de los cuales son elaboradas.

En consecuencia, al considerar las representaciones sociales en esta investigación como formas de conocimiento (Moscovici, 1979) y como objeto científico legítimo (Jodelet, 1997), el estudio de su dinámica interaccional contribuye a una forma de acercamiento epistemológico del conocimiento de los fenómenos sociales, su naturaleza, sus causas y sus consecuencias para los individuos, los grupos y el entorno social. Esto sugiere que el escenario ideológico y cultural en el que se configuran las representaciones sociales expresadas a través de ideas, pensamientos y conceptos son determinantes para comprender cómo un grupo social reacciona ante determinado estímulo externo, cómo interacciona al nivel de los sujetos internos y cómo asimilan los cambios que produce el estímulo externo en su vivir.

Lo anterior implica que el acercamiento a las representaciones sociales de pobladores y campesinos de Valparaíso permite comprender de qué manera esta comunidad se diferencia culturalmente en sus ideologías, cosmovisiones e intereses y cómo han sido capaces de generar una disposición colectiva que emergió en un conflicto socioambiental; igualmente para comprender el papel de las subjetividades en los procesos de interacción que ocurren en la vida cotidiana.

Hay que mencionar, además, en relación con la política ambiental, que si bien Colombia no es ajena a la implementación de doctrinas enmarcadas en el contexto económico globalizado que ha generado conflictos socioambientales que afectan el papel de las instituciones y políticas regionales y locales, el estudio de la normativa colombiana en relación con la exploración petrolera es importante, aún cuando existe interdependencia directa entre las problemáticas que se están presentando al nivel local por las decisiones tomadas en el ámbito global.

De igual manera, la valoración de la política ambiental colombiana es importante porque conlleva a esclarecer el papel de la normativa colombiana en relación con su postura en razón a sesgos cognitivos resultantes de un particular modo de pensamiento, ideología, un sistema de valores o de cultura por parte del Estado. Además, porque contribuye a identificar si el contexto normativo de la exploración petrolera en Colombia involucra la protección del medio ambiente y el reconocimiento de los derechos de las poblaciones afectadas.

Adicionalmente, el abordaje de la problemática de esta investigación es particularmente importante desde varias perspectivas, a saber:

- Desde el conocimiento académico universal, por cuanto presenta la oportunidad para construir teóricamente aportes de las representaciones sociales en la comprensión del sentido de los conflictos socioambientales y porque el estudio responde a una ausencia investigativa en el campo del estudio del conflicto desde la perspectiva de pensamiento de los grupos sociales.
- Desde lo comunitario, el estudio permite abstraer el conocimiento de las comunidades y validarlo como objeto científico a partir de las representaciones sociales. Además, porque hace visible la voz de las comunidades campesinas y rurales dado que a) el conflicto se desató principalmente en el área rural; b) las acciones de protesta y la resistencia ciudadana que inició en Valparaíso se replicó en otros escenarios del departamento y su carácter es especialmente comunitario y municipal y c) por la evidencia de violencia contra los movimientos de resistencia llevados a cabo por el Estado en la búsqueda de implementar proyectos extractivos.
- Desde el ámbito normativo el estudio es importante porque rescata insumos del conocimiento social de las comunidades que pueden contribuir a la construcción de una política ambiental participativa.
- Desde la perspectiva de las empresas dedicadas a la exploración de hidrocarburos, por el aporte respecto al conocimiento social que puede brindar herramientas que permitan configurar la gestión de la empresa desde dos perspectivas: a) desde la metodología que puede instaurar la empresa para lograr el diálogo con las comunidades para la socialización de proyectos de exploración y b) desde la obtención de insumos que permitan lograr la formulación de compensaciones que atiendan necesidades puntuales y particulares de las comunidades desde el ámbito de responsabilidad social.
- Para el Estado esta investigación es particularmente importante porque brinda insumos que podrían contribuir a mejorar procesos de concertación con las comunidades a partir del reconocimiento de sus representaciones sociales, aspecto que permite la toma de decisiones en el ámbito normativo y técnico propio de los procesos asociados a la industria petrolera que tienen inferencia en los territorios.
- Para el territorio, porque rescata impactos que las comunidades identifican en relación con los procesos de exploración, dada las condiciones ecosistémicas y culturales de la zona, caracterizada por la riqueza hídrica y por la presencia de pobladores en su mayoría del sector rural.
- Desde la cultura ambiental, porque el análisis de la dimensión misma del conflicto, logra describir si éstos son originados por un despertar de la conciencia social que implica el respeto por el entorno natural, por una defensa neta de su territorio,

porque representa la base de la subsistencia, porque corresponde a la estimulación de movimientos ecologistas o porque hace parte intrínseca de un aspecto cultural de la comunidad.

Finalmente, desde lo metodológico, este trabajo se justifica porque la investigación propone que el conflicto socioambiental debe ser analizado desde la perspectiva del pensamiento de los actores que intervienen en el mismo. Aunque para algunos autores la naturaleza del conflicto se ha enmarcado en la depredación ambiental, social y cultural, propios del modelo neoliberal (Toledo, Garrido & Barrera-Bassols, 2015), cabe resaltar que los estudios se han abordado con el análisis de indicadores, los estudios de caso, el estudio de impactos ambientales, la revisión documental, pero son pocos los abordados desde la mirada de los actores (Bustamante & Jarrín, 2005; Miranda, 2013).

También es importante destacar que el momento político en Colombia en relación con el proceso de paz hizo se pudo acceder al municipio de Valparaíso Caquetá, de lo contrario, no hubiese sido posible plantear la realización de este estudio en otro momento histórico por cuestiones inherentes a la seguridad. Cabe aclarar en este aspecto, que mientras el Estado y las empresas petroleras han identificado el contexto del acuerdo de paz como un entorno propicio para intensificar los proyectos de hidrocarburos en el Caquetá, que por décadas tuvieron la contención que surgía de la presencia y acción de las guerrillas en el territorio, para las comunidades locales y los pobladores que defienden la puesta en práctica de dichos acuerdos de paz en sus territorios, es importante que el llamado modelo de desarrollo que se ponga en práctica, consulte sus intereses y anhelos orientados hacia el buen vivir, las economías campesinas y un modelo de gestión y producción en el territorio que se apoye en relaciones de equilibrio hombre/naturaleza.

2. MARCO REFERENCIAL

Este capítulo muestra los referentes de la investigación y el referente teórico asumido en el presente estudio.

2.1 REFERENTES DE INVESTIGACIÓN

Para abordar la información contenida en este apartado, el criterio de búsqueda involucró principalmente la triangulación de tres categorías de análisis: los conflictos socioambientales, la exploración petrolera y las representaciones sociales.

Se asumieron entonces, como parámetros de referencia en este apartado la indagación a partir de 50 referencias de investigaciones representados en documentos de tesis, ponencias y artículos científicos consultados en las bases de datos Redalyc, Dialnet, SCielo, *ingentaconnect*, TESEO, *Scopus* y *ScienceDirect*. Igualmente se hizo uso del software de búsqueda y análisis de información *Matheo Web*, para indagar estudios que se han desarrollado en el marco de la evolución y estado actual de la situación problemática planteada.

2.1.1 Conflicto socioambiental por exploración petrolera

La producción investigativa consultada en relación con la categoría conflicto socioambiental y exploración petrolera se ha realizado en diferentes latitudes del planeta, encontrándose investigaciones en diversos países como Ecuador, Colombia, México, Angola, Groenlandia, Brasil, Argentina, Australia, Canadá, India, entre otros.

Aunque no existe una tendencia que indique el país de mayor producción investigativa, se denota la creciente preocupación por la investigación en relación con temas asociados a la industria petrolera es el continente americano quien registra el 81% de las investigaciones indagadas, seguidos por África con un 14%, Asia con 3% y Oceanía con una representación del 2%. Se destaca Europa por la ausencia investigativa de la temática en las bases de datos consultadas (ver figura 10).

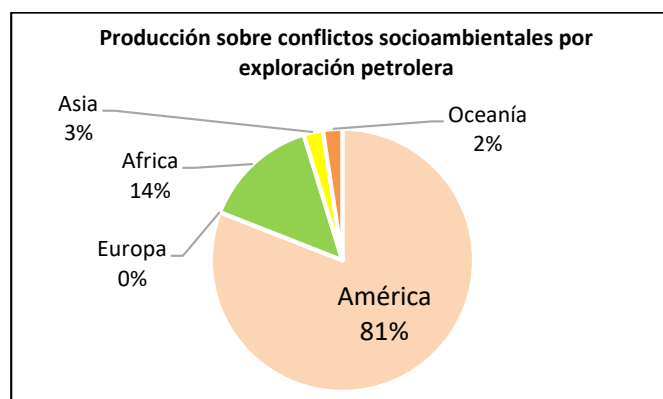


Figura 10. Investigación sobre conflictos socioambientales por exploración petrolera. Producción investigativa por continentes.

Por otra parte, las investigaciones que involucran la temática sobre conflictos socioambientales y exploración petrolera se abordan ampliamente desde la perspectiva ecológica y ambiental. De esta manera, existen referentes investigativos que enmarcan problemáticas asociadas a contaminación de aguas superficiales y subterráneas (Bustamante & Jarrín, 2015; García-Cuéllar; Erice, Senatra, Dubin, & Marelló, 2010), contaminación de suelos (Olsen & Hansen, 2014; Souza Magalhães & Domingues, 2014), contaminación atmosférica y efectos sobre fauna y flora (Urrutia-Fucugauchi, Pérez-Cruz & Camargo-Zanoguera, 2013; Kark, Brokovich, Mazor & Levin, 2015; García, García, Castilla, & Adriano, 2014), desechos peligrosos y efluentes líquidos (Urrutia-Fucugauchi, Pérez-Cruz & Camargo-Zanoguera, 2013; Cooper & Chiado, 2015) o abordados desde los impactos sociales de la industria petrolera (Ebegbulem, Ekpe, & Oyime, 2013; Okpanachi, 2011; Tsui, 2011; Uyi, 2012; Haselip, 2011). Cabe destacar igualmente que en las bases de datos latinoamericanas también se evidencia un interés investigativo en los conflictos socioambientales por actividades extractivistas no necesariamente petroleras como lo demuestran las investigaciones de Lopera & Dover (2013), Tapia (2010), Bucio (2015) y Sola (2016).

También se encontró que en los últimos años el estudio de los conflictos socioambientales se han abordado desde varios ámbitos, por ejemplo, el poder político (Martínez-Alier, 2015), la historia, la biología y las mediaciones culturales (Escobar, 2015), las relaciones de poder y desigualdad (Trentini & Sarroche, 2016; Chidi, Chukwuedozie & Nwoke, 2015), sin desconocer que previamente se han hecho estudios desde la perspectiva de las relaciones naturaleza y ser humano (Toledo, 2003) y desde el tipo de racionalidad ambiental (Leff, 2004).

Un aspecto importante que se evidencia en la indagación de las tendencias temáticas hace referencia al abordaje de la conflictividad socioambiental desde la perspectiva del sentido del conflicto. Esto quizá obedece a lo planteado por Seoane (2006) respecto que la investigación de factores sociales impone una difícil tarea cualitativa por las múltiples variables que deben abordarse los estudios, pero que son necesarias para comprender la realidad latina y la realidad sobre la cual las comunidades actúan. En este sentido, en las bases de datos consultadas existe carencia de investigaciones orientadas a considerar aspectos como el pensamiento de los grupos sociales, es decir, los aspectos inherentes a la evolución cultural, los sistemas de valores, la información y el conocimiento de las comunidades frente a los conflictos socioambientales no son ampliamente desarrolladas en las investigaciones o son poco tenidos en cuenta.

Respecto a los métodos de investigación, los estudios consultados en su mayoría corresponden a estudios de caso en las que destacan países como Ecuador, México, Colombia, Brasil y Canadá (Iturralde, 2015; Basto, 2017; Pinkus-Rendón & Contreras-Sánchez, 2012; D'amico, 2017). Estos estudios de caso se caracterizan porque enmarcan investigaciones de experiencias concretas de comunidades que se han visto afectadas de una u otra manera por la industria petrolera.

En relación con los conflictos socioambientales cabe resaltar que hay un creciente flujo de información frente a la temática desde la disciplina de la ecología política en América Latina (Giraldo, 2015; Machado, 2015, Bottaro & Sola, 2012; De la Cruz, 2015) en la que destacan países como México. Esta tendencia investigativa ha cambiado la forma de abordar los conflictos socioambientales por cuanto algunos estudios de la década del 2000, se enmarcaban en describir cómo se han visto afectadas en su territorio las poblaciones – rurales o indígenas– por la incursión de la política petrolera (Burgos, 2006; Jackson & Pradubraj, 2004; Jakowska, 2001; Fontaine, 2005; Bugallo, 2006). Desde la perspectiva de esta investigación es importante mencionar que si bien es necesario abordar el estudio de cómo las manifestaciones propias del mercado han afectado el entorno natural desde una perspectiva global, también es necesario indagar respecto a conflictos acontecidos en comunidades o grupos sociales concretos, porque si bien se ha demostrado que los conflictos por recursos ambientales se han presentado por cuestiones de poder y derechos como consecuencia inevitable del modelo económico, carecen las investigaciones que identifiquen el papel de los actores en el desarrollo de políticas públicas complejas que sean inherentes al proceso petrolero.

En el ámbito nacional se encontraron estudios relacionados con los impactos y los conflictos asociados a la industria de hidrocarburos. De esta manera, en algunos apartes de la investigación realizada por Olaya, Fierro & Araujo (2008) se rescatan hechos históricos relacionados con conflictos sociales en el departamento del Huila, tales paros, protestas y bloqueo de vías; los autores manifestaron que, si bien algunos de los conflictos se generaron como consecuencia de las operaciones, muchos de los orígenes de las protestas se relacionaban con la falta de empleo y la escasez de agua, esta última relacionada con el fenómeno del Niño – Oscilación del Sur y no necesariamente con la industria petrolera.

De igual manera, la investigación de Marín y Olaya (2007) sobre el impacto ambiental de la extracción de la asphaltita en Caquetá, si bien no está relacionada con la exploración, sí constituye un referente importante. Aunque no describen los conflictos socioambientales presentados en el marco de la extracción de este producto derivado del petróleo, sí describen las afectaciones del proceso en el campo ambiental.

Ahora bien, Martínez-Alier, Temper & Del-Bene (2016), basados en el reporte del Atlas de Justicia Ambiental⁵, sostienen que en el planeta se está gestando un movimiento de justicia ambiental global, dado el reporte de quejas locales sobre conflictos de extracción de recursos, transporte y eliminación de residuos, muchos asociados al proceso petrolero.

Cabe resaltar que si bien el atlas expone reportes importantes de conflictos socioambientales asociados a la industria petrolera, los casos reportados en el sistema de información son elaborados por comunidades, asociaciones y académicos, no necesariamente involucrados con procesos de investigación; esto constituye

⁵ <https://ejatlas.org/>

verdaderamente una falencia enorme por cuanto en las bases de datos consultadas, no se registran artículos científicos ni informes de desarrollos investigativos al respecto. Por tanto, el campo, sí se constituye en un escenario amplio para que los investigadores indaguen respecto al tema.

En el ámbito local, la producción investigativa está orientada hacia el desarrollo de estudios de conflictos socioambientales relacionados con extractivismo, pero no desde la perspectiva de la industria petrolera (Munévar, González & Henao, 2017; Hincapié & López, 2016; Basto, 2017). Algunos de los estudios que se abordan desde el ámbito de la actividad petrolera en el país hacen referencia a problemas socioeconómicos, ambientales y conflictos sociales (Martínez, 2016; Trujillo, Losada & Rodríguez, 2017)

De esta manera, los resultados de la indagación investigativa en la temática relacionada con conflicto socioambiental por exploración petrolera, permite deducir que aunque se aborda ampliamente el estudio de los conflictos socioambientales en diferentes países y diversos escenarios, es poco el abordaje de estudios del conflicto socioambiental desde la perspectiva de la exploración petrolera en las bases de datos consultadas, encontrándose crecientes desarrollos principalmente en países de América Latina. Igualmente el balance de los antecedentes investigativos en esta categoría permite determinar que abundan los estudios en relación con la industria petrolera desde la perspectiva de identificación de los impactos ambientales, así como de las afectaciones a las comunidades.

2.1.2 Representaciones sociales y exploración petrolera

Es importante resaltar que si bien la temática inherente a las representaciones sociales ha sido abordada ampliamente desde la investigación social, no se registra en las bases de datos consultadas la referencia de trabajos investigativos frente a la dupla representaciones sociales y exploración petrolera, sin embargo, en el marco de la búsqueda sobre avances investigativos de la temática, emergieron los imaginarios sociales como una categoría importante para analizar en relación con las RS –aunque no directa–.

De esta manera, en el ámbito internacional la mayor parte de las investigaciones sobre imaginarios sociales asociados al conflicto socioambiental ha sido desarrollado en países latinoamericanos como Venezuela, Ecuador, Bolivia y Colombia. En Venezuela sobresalen las investigaciones de Darwich (2010) que aborda los imaginarios petroleros en Venezuela desde la perspectiva del movimiento de las ideas y las acciones. La conclusión en este estudio permitió evidenciar que el control, la fiscalización y la captación de la renta petrolera han emergido como producto del establecimiento de un orden normativo. En Ecuador y Bolivia (Valdivia, 2010) se han abordado estudios acerca de los imaginarios en relación con aspectos como el capitalismo, las ideologías nacionalistas, movimientos populares en relación con la industria petrolera. La conclusión de los estudios gira en torno a determinar que la economía política y la política cultural de los países son inseparables del contexto de los conflictos de recursos, que implican luchas sobre el significado del desarrollo, la ciudadanía y la nación misma.

En Colombia, no se encontró en las bases de datos consultadas, producción investigativa relacionada directamente con las representaciones sociales y la exploración petrolera, aunque existen algunas investigaciones que involucran imaginarios en relación con el tema de hidrocarburos como la de Roa (2015) que aborda discursos de desarrollo, petróleo y comunidad en Morro Casanare.

De esta manera, la indagación acerca del estado del arte de la investigación de la temática permite establecer que es incipiente el interés investigativo en temas relacionados con las representaciones sociales de la exploración petrolera. Así mismo, en las bases de datos consultadas son pocos, por no decir nulos los avances investigativos que acojan la exploración petrolera como elemento de estudio de las representaciones sociales.

2.1.3 Representaciones sociales y conflicto socioambiental

Desde la perspectiva de las representaciones sociales (RS) y el conflicto se encuentran avances investigativos al nivel internacional en México, Chile y Argentina. En México, por ejemplo, Sefchovich (2014) pone en diálogo un aspecto clave respecto a la constitución del conflicto en relación a que éstos solo se pueden comprender y atribuirles sentido a partir del estudio de los esquemas mentales, el conocimiento, los saberes y los valores. Aunque la autora no aborda explícitamente las RS en su investigación, sí establece elementos claves en el momento de argumentar que el conflicto se materializa en la realidad a partir de una serie de acciones que se consolidan luego de la selección, el ordenamiento, la acomodación, la jerarquización e incluso la reconstrucción del discurso por parte de quienes lo elaboran y de quienes lo reciben. Esto supone un avance investigativo en relación a la temática, dado que el descubrimiento de los conocimientos, saberes y el discurso construidos colectivamente –parte intrínseca de las RS– son necesarios para la comprensión de los conflictos sociales.

Otro referente importante en la categoría que se indagó se presenta en Chile con la investigación de Aliste & Rabi (2012) que expone cómo se presenta el discurso sobre la relación entre desarrollo y sustentabilidad – desde los niveles cognitivos y de valoración–, así como el poder de las representaciones sociales en la configuración de dicho discurso y cómo los actores sociales lo dotan de significado y lo ponen en práctica. La investigación destaca igualmente la forma como a través de las representaciones sociales de los actores –en este caso del Estado– se estructura un conocimiento teórico en relación con el discurso de desarrollo y sustentabilidad. El estudio fue realizado con una metodología de carácter cualitativo, la generación de la información se obtuvo mediante entrevistas a profundidad y los resultados a través de análisis del discurso.

En ese mismo orden de ideas, los investigadores Baeza & Chanampa (2016) realizaron un estudio sobre los efectos de esta actividad económica en las formas y límites sobre el acceso al suelo urbano y si influencia en las condiciones de vida y prácticas cotidianas. Así, a través de un estudio de análisis crítico de lo ambiental los investigadores encontraron que

los imaginarios y los sentidos que los habitantes de Comodoro Rivadavia en Argentina tenían sobre el petróleo y sus impactos ambientales, estaban relacionados con la escasa conciencia acerca de los daños, grados de afectación y el compromiso en la calidad de vida de los habitantes.

En Colombia, la investigación presentada por Jaramillo (2012) también se constituye en un referente importante. En el estudio, el autor destaca las RS, las prácticas sociales y el discurso y describe cómo estos dispositivos permiten a los sujetos sociales construir procesos de identificación estratégicos y prácticas de resistencia en el mundo que habitan. El abordaje analítico y empírico fue realizado desde un enfoque de investigación social conocida como Análisis Crítico del Discurso. Esto permite deducir la importancia de las representaciones sociales como recursos de poder y estrategias de acción y resistencia, que en el marco de los conflictos socioambientales, pueden ser muy importantes para identificar el sentido del conflicto.

Cabe destacar que adolece en las bases de datos consultadas, alusión a estudios con referentes a representaciones sociales sobre conflictos socioambientales en países europeos, africanos o asiáticos; eso sin duda no significa que no existan o hayan existido conflictos, sin embargo, nos da un indicio que la literatura científica no se ha registrado en esas temáticas en las mencionadas zonas del planeta.

Por otra parte, la preocupación temática frente al análisis de las representaciones sociales enmarcados en prácticas sociales y conflicto es mínima en países latinoamericanos. De esta manera, se abordan estudios en función del desarrollo del discurso frente al modelo económico imperante, entre ellos, desarrollo. Esta inferencia, puede obedecer a lo que menciona Walter (2009) respecto a que la política económica neoliberal ha afectado principalmente los países del Sur, dado que conservan recursos naturales a gran escala que son objeto de atención de los países llamados desarrollados.

En relación con la metodología abordada por los investigadores, la revisión de la literatura de los casos encontrados y expuestos previamente corresponde a estudios documentales con uso de técnicas como análisis del discurso que enfatizan en el estudio de la comunicación como factor de interacción de los actores en su contexto, cognitivo, social, político e histórico. Esto deja entrever que el uso de técnicas de orden cualitativo como entrevistas o grupos focales ha sido poco abordado en las investigaciones.

2.2 EXPLORACIÓN PETROLERA

La exploración se comprende como la primera y una de las principales etapas de la industria del petróleo que tiene como finalidad descubrir las condiciones bajo las cuales se acumula el petróleo en la naturaleza a través de la realización de operaciones y la aplicación de métodos con el objetivo de buscar petróleo o estructuras geológicas favorables para su acumulación. Los métodos u operaciones de campo que se aplican en esta fase pueden ser: geología de superficie, prospección geoquímica y prospección geofísica (Páramo, 1974).

Según el mismo autor, la geología de superficie busca revisar minuciosamente las rocas expuestas para localizar indicaciones superficiales de la existencia de petróleo tales como afloramientos de asfalto, derrames de petróleo líquido, emanaciones de gas, depósitos naturales de parafina, aguas saladas o sulfurosas, depósitos de azufre, entre otros. Cuando las condiciones encontradas son favorables, la región debe examinarse más detenidamente para buscar estructuras en la cual el petróleo pudo acumularse; luego se procede al levantamiento topográfico de dichas estructuras. En el proceso de exploración, dicho levantamiento se constituye en uno de los trabajos más delicados e importantes del geólogo petrolero. Posteriormente se levanta un mapa geológico que precisa toda la extensión posible de afloramiento de un estrato o una serie de estratos. En todos los puntos del mapa geológico se hacen las observaciones pertinentes en relación con ríos existentes, tipos de vegetación, caminos, carreteras u otros medios de transporte hallados en esa región. En el mapa se registra la inclinación de los estratos, la dirección en la que ellos se extienden y el tipo de roca hallado en la zona.

Este método de exploración utiliza diferentes técnicas entre las que se destaca la aerofotogeología consistente en el levantamiento de mapas usando fotografías aéreas y gran variedad de imágenes captadas desde satélites y naves espaciales.

Con los métodos geoquímicos, la búsqueda de petróleo se hace de manera directa dado que emplean procedimientos químicos en el laboratorio para detectar la presencia o ausencia de rocas generadoras de hidrocarburos permitiendo detectar emanaciones de asfalto, de gas, impregnaciones de petróleo y depósitos naturales de parafinas. Estos métodos pueden suministrar evidencia directa de las acumulaciones de hidrocarburos (Vásquez, 1997).

Finalmente, la prospección geofísica involucra un conjunto de técnicas físicas y matemáticas aplicadas a la exploración del subsuelo para la búsqueda de sustancias útiles como petróleo, aguas subterráneas, minerales, carbón, entre otras, por medio de observaciones efectuadas en la superficie de la tierra. En la prospección geofísica se encuentran otros métodos para caracterizar el subsuelo como la gravimetría, magnetometría y la sísmica.

En resumen, son muchas las técnicas que se utilizan en la etapa de exploración. La figura 11 muestra las diferentes técnicas utilizadas de acuerdo a los métodos de exploración.

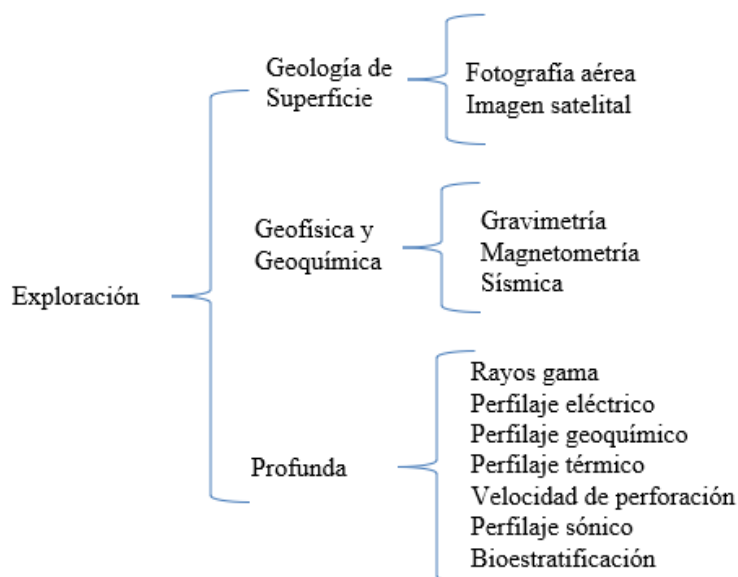


Figura 11. Métodos de exploración petrolera.

Elaborado a partir de Vásquez (1997)

Desde la perspectiva de esta investigación, se profundizará en la sísmica como método de exploración de prospección geofísica porque ha sido la técnica que se ha utilizado en la zona de estudio.

2.2.1 La sísmica

El proceso de adquisición sísmica es el método geofísico más usado al nivel mundial para la exploración de hidrocarburos. La sísmica se puede realizar en tres tipos de ambientes: marino, terrestre y zonas de transición. A continuación, se presentará la información inherente a sísmica terrestre, en razón a que es el que interesa en esta investigación.

La sísmica se utiliza para conocer las capas de rocas que se encuentran debajo de la tierra, consistente en emitir ondas de sonido a través de generadores de energía (sismigel) que viajan por medio de las capas de rocas y son registradas por unos instrumentos llamados geófonos (Herrera & Cooper, 2010). Con la información obtenida se producen mapas del subsuelo donde aparecen las diversas estructuras presentes en el área objeto de estudio, incluidas aquellas que potencialmente pueden almacenar hidrocarburos, información fundamental a la hora de tomar la decisión en donde perforar.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (2016) basada en el decreto 1220 de 2005, sostiene que la sísmica es una actividad considerada de bajo impacto, es decir, que no causa un deterioro grave a los recursos naturales o al ambiente y por lo tanto no requiere licencia ambiental. Sin embargo, Castaño (2013) afirma que aunque el resultado del estudio es una radiografía del subsuelo, como lo informan en las distintas socializaciones los funcionarios

de las empresas petroleras, la técnica que se utiliza no es inofensiva, dado que en muchos casos las explosiones han causado estragos en diferentes sistemas naturales, no obstante, agrega: “los impactos que ocasionan no se pueden generalizar, dependerá del tipo e intensidad de carga de las condiciones geológicas y de cómo estén estructurados los canales de agua subterránea” (p. 4)

La aplicación del método sísmico cubre varias fases que se concatenan para optimizar los resultados. Según Herrera & Cooper (2010):

El proceso comienza con un grupo de geólogos y/o geofísicos que hacen un estudio del subsuelo y definen un área en donde la geología sugiere qué hidrocarburos podrían estar almacenados en esa área. Luego se determinan los parámetros de adquisición que iluminen la zona de interés apropiadamente creando un balance entre presupuestos, calidad de la imagen y preservación del medio ambiente. Luego se procede a obtener permisos de los propietarios de los terrenos para poder tener acceso a la superficie durante todas las etapas subsiguientes. Simultáneamente se desarrollan estudios y planes de manejo tanto social como ambiental. Después se realizan el levantamiento topográfico del proyecto, el corte y preparación de las líneas sísmicas (p. 18).

Seguidamente la parte técnica de proceso aborda los siguientes pasos:

Los geólogos hacen un diseño de la malla sísmica con base en el levantamiento topográfico. “Para el diseño de la malla sísmica se precisa la identificación de las zonas pobladas, pozos, nacimientos de agua, líneas de flujo y vías de acceso, así como del conjunto de líneas fuente y receptoras que entre sí conforman una cuadrícula bien definida” (Castaño, 2013, p. 4). Luego, se abren caminos en el terreno y con la ayuda de instrumentos topográficos se trazan líneas de varios kilómetros, para obtener la orientación del curso de la línea sísmica (Ver figura 12). Los caminos en el terreno pueden tener un ancho entre los 2 y los 10 metros.



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (2008)

Figura 12. Trazo de las líneas sísmicas.

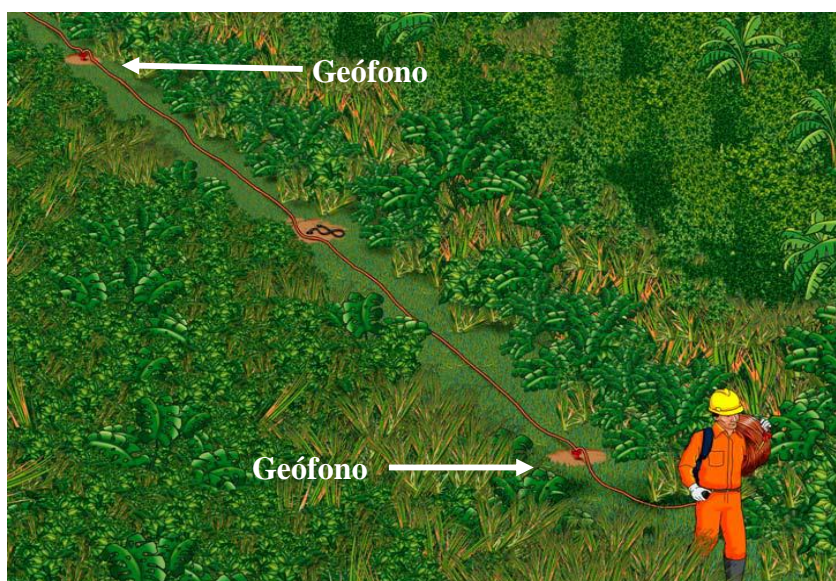
Luego de la definición del curso de la línea sísmica, se perforan pozos con profundidad desde los 2 hasta los 10 metros. Su diámetro oscila entre 5 y 10 centímetros y la distancia entre uno y otro varía de 15 a 100 metros. En estos pozos se deposita material explosivo (sismigel), que se tapa con el material extraído durante la perforación (Ver figura 13).



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (2008)

Figura 13. Perforación de pozos sobre la línea sísmica.

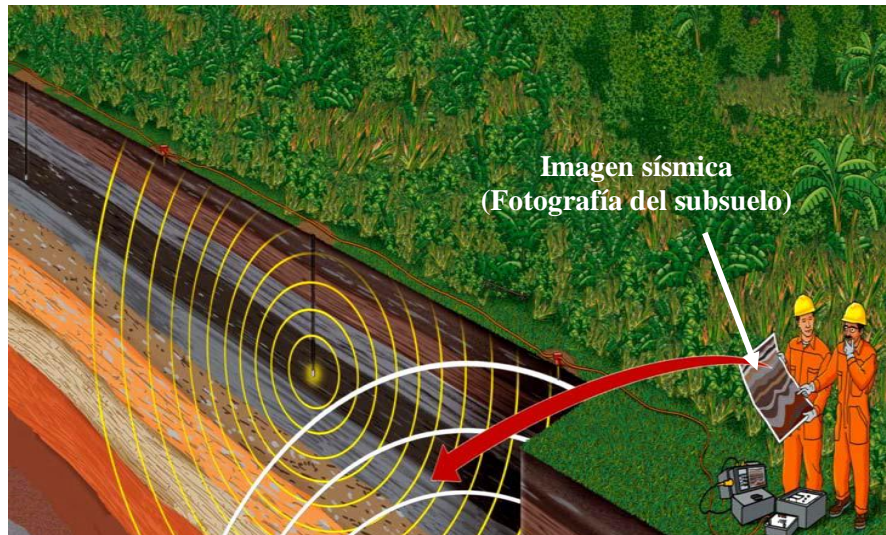
Seguidamente se extienden los cables que unen todo el sistema de la sísmica y se fijan los geófonos los cuales tienen como función registrar las ondas emitidas por los generadores de energía (Ver figura 14).



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (2008)

Figura 14. Fijación de los geófonos al terreno.

Posteriormente se activan los explosivos cargados en los pozos para que las ondas viajen por el subsuelo y se reflejan desde las profundidades de la tierra al chocar con los diferentes tipos de rocas o de estructuras (Ver figura 15).



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (2008)

Figura 15. Registro de la sísmica.

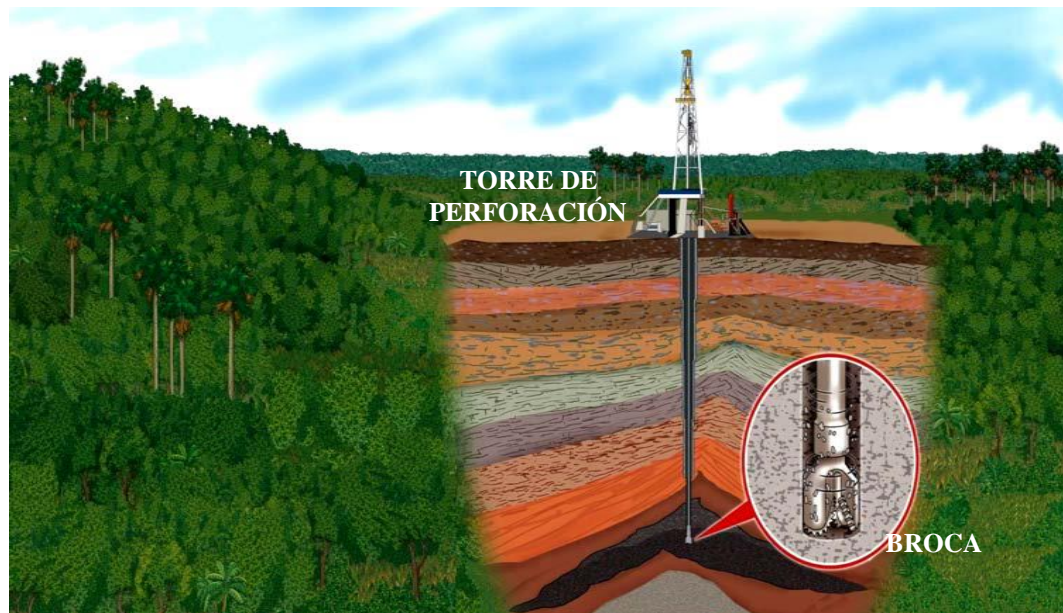
Durante el registro, la información procedente de los geófonos se almacena en cintas o discos duros dependiendo del sistema de registro y de los instrumentos disponibles. Estos datos son suministrados al procesador quien al final crea una sección sísmica (2D) o un volumen de datos (3D) para que el intérprete analice los resultados y determine si es viable la perforación de pozos de producción.

La diferencia entre la sísmica 2D y 3D radica en el detalle de los resultados del informe. La sísmica 2D permite obtener imágenes en dos dimensiones: las capas de la tierra, sus formas y sus estructuras. En cambio, la sísmica 3D genera gráficos tridimensionales que permiten mayor detalle para verificar la presencia o ausencia de hidrocarburos. En principio, un tipo de sísmica se diferencia del otro por la distancia entre las líneas sísmicas o densidad de la malla que es mayor en la sísmica 3D lo cual requiere aumentar el área de impacto. Según Castaño (2013) conseguir mayor densidad significa que las labores de la sísmica son “mucho más intensas y por ello todas las afectaciones al entorno natural son mayores” (p. 6)

Posteriormente a la obtención de la exploración sísmica, consistente en una imagen representativa de las capas del subsuelo, se procede con el proceso de perforación exploratoria. De acuerdo con lo reglamentado en Colombia, los requisitos para el proceso de perforación exploratoria son los siguientes (Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2008):

- 1) Cuando la actividad se va a desarrollar en territorio de grupos étnicos (indígenas o afrodescendientes), se debe surtir los procesos de consulta previa, como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT–, ratificado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991. Este proceso es coordinado por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia.
- 2) Antes de iniciar las actividades, se necesita obtener la licencia ambiental otorgada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial –MAVDT –, según el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015.
- 3) Tramitar los permisos necesarios de aprovechamiento de los recursos naturales (forestales, agua, vertimientos, entre otros), ante la Corporación Autónoma Regional –CAR–. La empresa que ejecuta el proyecto debe socializar a la comunidad de manera puntual y precisa, las diferentes actividades que quieren desarrollaren la zona.
- 4) Si el proyecto pasa por predios privados se deben obtener los permisos de servidumbre y realizar las compensaciones a las que haya lugar.

Como se puede observar en la figura 16, técnicamente el proceso de perforación exploratoria “consiste en la perforación de pozos, cuya finalidad es llegar hasta la capa de roca donde posiblemente se pudieron acumular los hidrocarburos (petróleo y gas). Esta etapa inicia por lo general después de que se obtiene la información del estudio sísmico” (Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2008, p. 12).

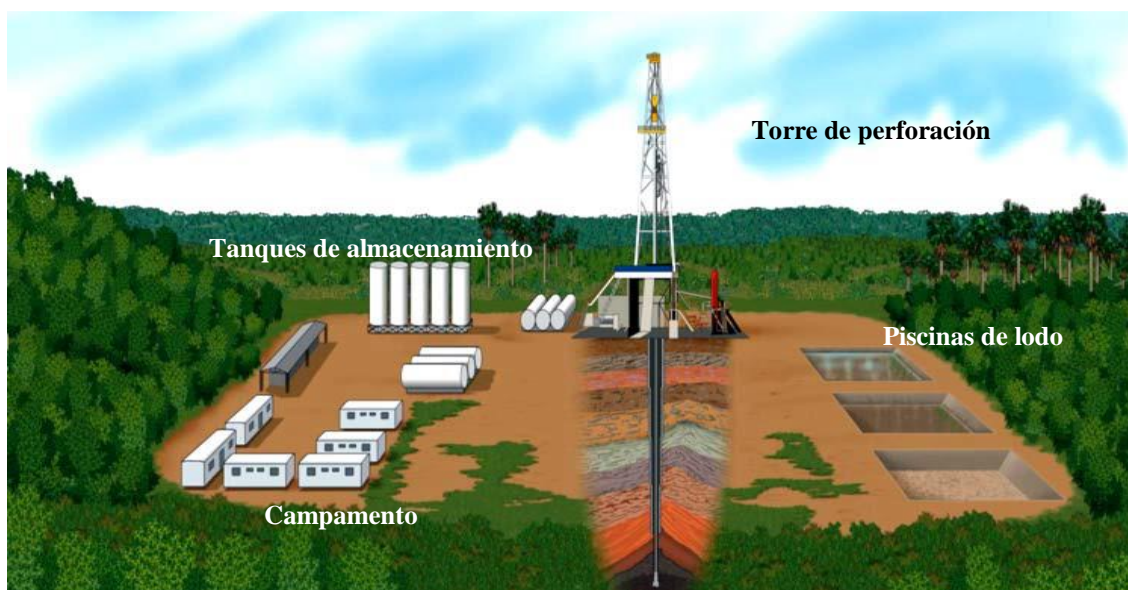


Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (2008)

Figura 16. Perforación exploratoria.

Para el proceso de perforación exploratoria se siguen los siguientes pasos, según la Agencia Nacional de Hidrocarburos (2008):

- a. Se adecúa el terreno para la construcción de piscinas para el tratamiento de lodos⁶, los campamentos para el alojamiento de los trabajadores y la instalación del taladro (Ver figura 17).
- b. Con taladro se realiza a perforación del pozo que puede tener una profundidad de 600 a 8000 metros dependiendo de la región y de la profundidad a la cual se encuentre la estructura geológica o formación seleccionada con posibilidades de contener petróleo.
- c. El proceso de perforación produce recortes de rocas que son llevados a la superficie mediante un sistema de circulación (lodo de perforación) y depositados en las piscinas de lodos, para su tratamiento.
- d. El agua (doméstica e industrial) utilizada en esta actividad, es sometida a un tratamiento de limpieza, antes de ser dispuesta nuevamente en el terreno.



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (2008)

Figura 17. Terreno de la perforación exploratoria.

Si al perforar el pozo se encuentran hidrocarburos (petróleo y gas) se continúa con la etapa de producción, de lo contrario se procede al taponamiento del pozo según lo establecido en el Decreto 1895 de 1973 expedido por el Ministerio de Minas y Energía.

⁶ El sistema de lodos es el que prepara, almacena, bombea, inyecta y circula permanentemente un lodo de perforación que cumple varios objetivos: lubrica la broca, sostiene las paredes del pozo y saca a la superficie el material sólido que se va perforando.

2.2.2 Impactos ambientales de la exploración petrolera con sísmica

Desde el enfoque de sustentabilidad, un impacto ambiental se define como los efectos negativos que le ocurren al ambiente y que son producidos por la intervención humana debido a la aplicación de acciones estructurales, como las relacionadas con construcción de infraestructura urbana o las acciones no estructurales, como las políticas, acciones educativas o culturales (Perevochtchikova, 2013).

En relación con la sísmica como técnica de exploración usada en Colombia y en la zona de estudio, su actividad genera impactos negativos sobre el medio natural dada la intervención directa, manifestada en construcción de vías, trochas, helipuertos, locaciones o porque se realizan perforaciones, vertimientos, explosiones, entre otros.

Cabe destacar que los impactos de este método de exploración varían de acuerdo con las condiciones ambientales y sociales de los territorios, razón por la cual se puede presentar pérdida de vegetación o cobertura boscosa, afectación a la fuente hídrica, ruido, contaminación de agua y aire, desestabilización de suelos, desaparición de fauna y contaminación por residuos sólidos, tal como lo expresa Castaño (2013) y que se presentan de forma resumida en la tabla 1. No obstante, según Calderón, Chirinos, López y Pereira (2003) también existen otros impactos ambientales que se relacionan con aspectos sociales y económicos, entre los cuales se destacan de manera favorable la generación de empleo temporal y la activación de la economía local, especialmente de establecimientos comerciales.

Tabla 1. Impactos de las fases de la sísmica.

Actividades	Impacto
Apertura de trocha y topografía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afectación de la vegetación –de magnitud variable – en función de la cobertura vegetal encontrada a lo largo de la línea. ▪ Creación de nuevas vías de acceso que crean riesgos de depredación de los recursos naturales. ▪ Generación de residuos sólidos. ▪ Crecimiento poblacional debido a las expectativas que la industria genera. ▪ Captación de aguas y manejo de residuos en los campamentos que en algunas zonas pueden alcanzar las 200 personas. ▪ Generación de ruido que afecta los ecosistemas, aspecto que puede ocasionar desplazamiento de especies o ruptura de relaciones ecológicas en los territorios.
Perforación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación o dinamización de procesos erosivos cuando se perfora sobre terrenos inestables o de alta pendiente o por huecos de ensayo o inconclusos sin taponar. ▪ Contaminación del agua por deficiente manejo de los residuos de perforación. ▪ Eventual contaminación del suelo por hidrocarburos. ▪ Generación de ruido con desplazamiento temporal de fauna.

Continuación tabla 1. Impacts de las fases de la sísmica

Actividades	Impacto
Perforación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afectación de acuíferos y canales de agua subterránea. ▪ En zonas de pendiente, dependiendo de su estructura geológica, puede generar desplazamiento del suelo.
Cargue y tapada de pozos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de procesos erosivos o deslizamientos por cargas superficiales. ▪ Residuos sólidos en la zona de carga.
Tendido del cable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay efectos negativos de importancia
Colocación de geófonos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Activación de procesos erosivos por falta de restauración donde se sembraron geófonos profundos.
Detonación y registro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compactación del suelo cuando se usan camiones vibradores. ▪ Generación o dinamización de procesos erosivos cuando la operación se realiza en terrenos susceptibles o inestables. ▪ Generación de ruido y movimiento de suelo “soplado” cuando los pozos quedan mal tapados. ▪ Desplazamiento temporal de fauna por efectos del ruido. ▪ Afectación de acuíferos. ▪ Hay evidencia de explosivos enterrados sin detonar, aspecto que puede afectar posteriormente la fauna o población del lugar.

Fuente: Castaño (2013)

Las empresas operadoras del contrato de exploración tienen la obligación de presentar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial la descripción de cada una de las fases del proceso de sísmica con los impactos que genera y las acciones de prevención o mitigación a través de un documento denominado Plan de Manejo Ambiental (PMA).

2.3 EL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL

El conflicto socioambiental es considerado como un tipo particular de conflicto social y por lo tanto presenta una serie de características generales de los conflictos sociales. Walter (2009) establece varias características, a saber:

- Son procesos dinámicos caracterizados porque tienen un inicio, un desarrollo y un cierre que puede ser total o parcial.
- Su desarrollo es temporal, aspecto que conlleva a que sean analizados por ciclos o series de ciclos.

- Tienen lugar en el ámbito público, razón que excluye necesariamente las disputas en un espacio privado.
- Involucra a más de un actor, aspecto que presupone acciones colectivas en las que un grupo de personas entran en disputa.
- Se presenta por la acción de actores sociales que a su vez generan reacciones en otros actores.

A partir de estas premisas, algunos autores sugieren una distinción entre conflicto ambiental y conflicto socioambiental:

El conflicto ambiental trata de conflictos relacionados con el daño a los recursos naturales, donde la oposición proviene de actores exógenos, por lo común, activistas de organizaciones ambientalistas. En el conflicto socioambiental también involucraría a las comunidades directamente afectadas por los impactos derivados de un determinado proyecto (Orellana, 1999).

Sin embargo, de acuerdo con lo postulado por Fontaine (2004), esta investigación sostiene que no existe conflicto ambiental sin una dimensión social, es decir, el conflicto socioambiental se genera por la acción de unos actores sobre otros pero que tienen como foco común los impactos relacionados con el entorno natural.

Ahora bien, el avance de la globalización económica ha ocasionado que haya una acelerada demanda de los recursos naturales que se está haciendo evidente en América Latina en los últimos años y con ello el surgimiento de conflictos socioambientales que se visibilizan y son objeto de interés de los investigadores. Este fenómeno social ha sido denominado de varias maneras en razón al campo de análisis. Según lo postulado por Walter (2009), la cuestión ambiental presenta tres perspectivas de análisis: la primera, el post-materialismo que procede de la ciencia política o la sociología política que analiza el fenómeno como un resultado de los cambios en los valores de una sociedad; la segunda, gestada en el campo de la ecología política y la economía ecológica, aborda los movimientos del Sur en defensa de los espacios necesarios para la vida; y la tercera, la reflexión de los conflictos con contenido ambiental como procesos de una expresión particular entre la naturaleza y la sociedad.

2.31 Perspectivas de análisis del conflicto socioambiental

2.3.1.1 El post-materialismo.

El post-materialismo como tendencia de cambio cultural identificada por Inglehard (1991) sostiene que en los países desarrollados se está registrando un cambio desde la prioridad de los valores materialistas (valores de supervivencia como comida, techo y sustento) a los valores post-materialistas (valores de auto-expresión como medio ambiente, calidad de vida, autoexpresión individual).

Desde esta perspectiva de análisis, los conflictos socioambientales surgen por la aparición de movimientos sociales ecologistas que luchan por la conservación del ámbito natural. Al

respecto Homer-Dixon (1991) afirma que los conflictos ambientales son conflictos tradicionales inducidos por una degradación del ambiente y se manifiestan como políticos, sociales, económicos, étnicos, religiosos como conflictos territoriales o de intereses nacionales.

En el marco de la tesis post-materialista surge también la llamada hipótesis de la contingencia económica que postula una relación positiva entre el ingreso y la preocupación por el ambiente (Jones y Dunlap, 1992). Esta idea sostiene que los países en desarrollo necesitan crecer económicamente para mejorar la calidad de su ambiente, argumento que no da cabida a los conflictos que se desarrollan en los llamados países del sur, sin embargo, este planteamiento ha recibido críticas fuertes por autores de la corriente de la ecología política.

2.3.1.2 Ecología política y economía ecológica

A diferencia de lo postulado en el post-materialismo, la ecología política y la economía ecológica sostienen que el ambiente no es necesariamente un lujo post-material para las comunidades que no tienen sus necesidades básicas cubiertas y aunque no niega que exista un ecologismo derivado de demandas de tipo post-materialista en las sociedades del norte, rechaza el punto de vista según el cual los ricos serían más ecologistas que los pobres o que los pobres serían demasiado pobres para ser ecologistas

Desde esta perspectiva de pensamiento los conflictos socioambientales tienen diferentes denominaciones, algunos autores lo tratan como conflictos socioecológicos (Castillo, 2008; Viso, 2012) y otros como conflictos ecológico-distributivos (Martínez-Alier, 2004); sin embargo, ambas conceptualizaciones convergen en considerar que el conflicto se manifiesta en el marco de una disputa por el uso, control, acceso o manejo de espacios o recursos naturales.

Otros autores (Leff, 2006) acuñan el término conflicto distributivo para referirse a los procesos de valoración que rebasan la racionalidad económica en sus intentos de asignar precios de mercado al ambiente. El autor señala que “el conflicto distributivo introduce a la economía política del ambiente las condiciones ecológicas de supervivencia y producción sustentable, así como el conflicto social que emerge de las formas dominantes de apropiación de la naturaleza y la contaminación ambiental” (p. 23) Sin embargo sostiene que

La distribución ecológica apunta hacia procesos de valoración que rebasan a la racionalidad económica en sus intentos de asignar precios de mercado y costos crematísticos al ambiente, movilizándolo a actores sociales por intereses materiales y simbólicos (de supervivencia, identidad, autonomía y calidad de vida), más allá de las demandas estrictamente económicas de propiedad de los medios de producción, de empleo, de distribución del ingreso y desarrollo (p. 23).

Lo anterior implica que la distribución ecológica se refiere a la repartición desigual de los costos y potenciales ecológicos basados en la racionalidad económica.

2.3.1.3 Las comunidades y su ambiente

Los conflictos analizados desde esta perspectiva consideran la relación de comunidades/ambiente como una relación clave para entender el fenómeno social. De esta manera, cuando el vínculo existente entre sociedad y naturaleza es histórico, tiende a tener un carácter tradicional, por consiguiente, el conflicto se genera cuando se rompe la estabilidad histórica de la relación entre una comunidad y su hábitat. Al respecto Folchi (2001) plantea:

Se produce un conflicto de contenido ambiental como consecuencia de la acción de algún agente extraño que altera o pretende alterar las relaciones preexistentes entre una comunidad y su ambiente, o bien, a la inversa, cuando una comunidad decide modificar su vinculación con el ambiente afectando los intereses de alguien más (p. 91).

De esta línea de pensamiento, el autor concibe el conflicto como producto de contenido ambiental, aspecto que sugiere que el ambiente se considera como parte del sistema social complejo con dinámicas que evolucionan determinando una relación particular, propia de un lugar y momento histórico.

2.3.1.4 El conflicto socioambiental vinculado a la exploración petrolera

En el marco de lo postulado por la ecología política, esta propuesta de investigación asume el conflicto socioambiental como un proceso interactivo entre actores sociales movilizados por el interés compartido en torno a los recursos naturales. En ese orden de ideas, el conflicto socioambiental presentado en Valparaíso, Colombia, particularmente por el tema de exploración petrolera se presenta por dos posiciones opuestas: la del Estado, con la política de exploración petrolera necesaria para el crecimiento económico del país, y la de las comunidades, de rechazo rotundo, dadas las implicaciones ambientales que genera este tipo de procesos extractivos.

Al respecto de las posiciones opuestas, algunos autores que han abordado investigaciones de conflictividades sociales vinculadas a la actividad petrolera, sostienen que el conflicto socioambiental necesariamente implica la “contraposición de intereses, derechos, perspectivas, racionalidades o lógicas” (Fontaine, 2003, p. 516). Es decir,

es un hecho social que surge de las discrepancias entre unos sujetos – individuos, clases o etnias – en torno a la percepción y la comprensión de la realidad por cada uno, en su manera de figurarla o reinventarla. Es producto de una concepción del mundo, de la naturaleza y de los hombres, de la forma en como estos últimos se relacionan, se organizan y entran en oposición (p. 516).

Lo anterior implica que los actores involucrados en el conflicto presentan formas de pensar distintas que determinan los objetivos en cuanto al uso de recursos del suelo, el agua y el bosque.

2.3.1.5 Los actores que intervienen

Fontaine (2003) sostiene que en los conflictos socioambientales vinculados a la exploración petrolera se enfrentan o se oponen actores hegemónicos y actores heterogéneos (Ver figura 18).

Los actores hegemónicos, compuestos en este caso por las empresas petroleras y el Estado, son llamados de esa manera porque controlan aspectos inherentes a la normatividad y políticas del proceso petrolero. Por su parte, los actores heterogéneos son los diferentes grupos, organizaciones, instituciones asociadas al conflicto que se ven afectado por las decisiones de los actores hegemónicos.

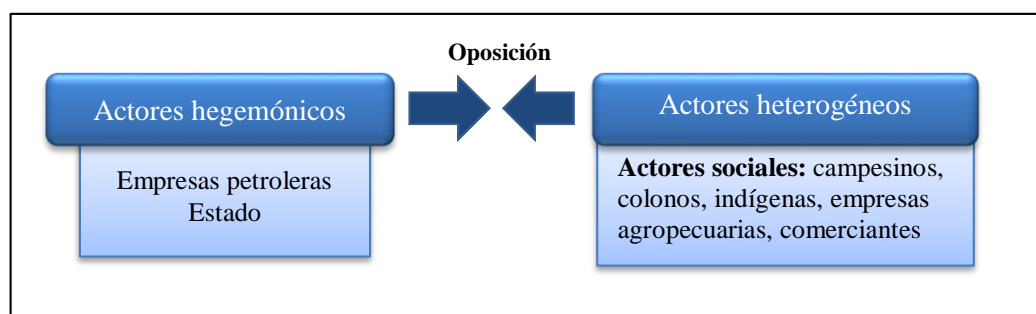


Figura 18. Actores que intervienen en un conflicto socioambiental por actividad petrolera según Fontaine (2003)

Fontaine agrega que en la medida en que se fortalece la capacidad organizativa de los actores, se afirma su capacidad de movilización, se conforma un sistema complejo de alianzas en el centro del cual la ética cumple con una función de legitimación en la lucha por el poder y los conflictos de intereses que no son sino aspectos particulares de aquellos conflictos.

En ese orden de ideas, los actores vinculados al conflicto pertenecen a cuatro campos sociológicos: el político, el económico, el ético y el dominio social (Ver tabla 2). De esta manera, el Estado, concebido como el conjunto de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) es un actor cuya actividad se ubica principalmente en el campo político; las empresas petroleras privadas o públicas, multinacionales o nacionales son actores que se ubican en el campo económico; las comunidades de base campesina o indígenas se ubican en el campo ético por su actividad social y porque actúan enmarcados en su cultura, ideología o cosmovisión; y las organizaciones campesinas, indígenas y ambientalistas de orden local, nacional e internacional, se ubican en el campo del dominio social porque involucran la agremiación de varios actores bajo ideales comunes.

Tabla 2. Campos sociológicos de los actores del conflicto socioambiental por actividad petrolera y marco de referencia del espacio físico.

Campos sociológicos	Actores	Marco referencial del espacio físico
Político	Estado	Espacio administrativo local o regional
Económico	Empresas petroleras	Área/terreno licitado.
Ético	Comunidades de base campesina o indígenas	Territorio histórico y cultural
Dominio Social	Organizaciones campesinas, indígenas y ambientalistas	Espacio físico destinado a protección.

Todos los actores desarrollan sus actividades en un espacio físico que constituye un bloque petrolífero. Para el Estado, el espacio físico está considerado como un espacio administrativo local o regional que está inmerso en los planes de ordenamiento territorial. Para las empresas, se trata de un área licitada a través de un contrato de asociación o de prestación de servicio. Para las comunidades de base campesina o indígena, se trata de un territorio histórico y cultural que guarda conocimientos ancestrales y, para las organizaciones defensoras del medio ambiente, se trata de un espacio físico destinado a la protección.

2.3.1.6 La racionalidad de los actores

Para varios autores (Left, 2004; Seoane, 2006) uno de los desafíos más importantes de los países de América Latina es lograr desarrollarse con un grado de sustentabilidad ambiental, es decir, un equilibrio entre la modalidad de desarrollo prevaleciente en la región y el medio ambiente, aun cuando el tema es complejo y requiera una concepción integral de desarrollo. Desde esta perspectiva, los autores sostienen que el conflicto socioambiental se presenta por las racionalidades que poseen los diversos y heterogéneos actores sociales relacionados con las decisiones que afectan el medio ambiente; por eso, en el marco de las racionalidades que cada actor pueda tener, Fontaine (2003), basado en los postulados de Max Weber sugiere cuatro tipos de ideales de lógicas, tal como la autora del presente estudio muestra en la tabla 3.

Tabla 3. La racionalidad de los actores del conflicto socioambiental por actividad petrolera propuesto.

Actores	Racionalidad
Estado	Ordenamiento territorial
Empresas petroleras	Ganancia económica
Comunidades de base campesina o indígenas	Defender la identidad colectiva Defender el territorio
Organizaciones campesinas, indígenas y ambientalistas	Defender el medio ambiente

Fuente: Tomado y adaptado de Fontaine (2003)

La racionalidad del Estado entonces se define como el tipo de racionalidad administrativa orientada a fines de organización. Esto implica que el Estado sigue una lógica de institucionalización en la cual la administración requiere valorar los recursos naturales y el espacio físico en diferentes ámbitos: local, regional, nacional o transnacional.

La racionalidad de las empresas es el tipo de racionalidad económica orientada a fines de lucro. Desde la perspectiva de la actividad petrolera, obedece a una lógica de negociación a corto o mediano plazo. Esta lógica aplica para empresas o compañías petroleras multinacionales públicas o privadas.

La lógica de racionalidad de las organizaciones ambientalistas, indígenas y campesinos se enmarca a valores y convicciones. Aunque la clasificación de la racionalidad para estos actores es la misma, las modalidades de su campo social son distintos; es decir, para Fontaine (2013), mientras los ambientalistas y campesinos siguen una lógica de presión, los indígenas siguen una lógica de resistencia. No obstante, los líderes indígenas y campesinos obtienen su legitimidad de un mandato otorgado por la base, en cambio la legitimidad de los activistas ambientalistas depende esencialmente del éxito de las campañas de movilización por la defensa del medio ambiente y de su capacidad para captar recursos para financiarlas.

2.3.1.7 Alianzas y oposiciones entre actores

En consideración con las relaciones entre actores del conflicto socioambiental, es importante destacar que estos interactúan entre sí a través de alianzas y oposiciones, según su confluencia de intereses y valores. Alianza estratégica en este sentido, se define como un acuerdo histórico que se fundamenta en la convergencia de proyectos e intereses fundamentales y su clasificación abarca dos tipos: alianzas de colaboración y de complementariedad. Las primeras se producen cuando los actores convergen en intereses

respecto al conflicto y, las segundas, cuando los actores comparten valores en el marco del conflicto.

2.3.1.8 Alianzas Estado y empresas petroleras.

Para Fontaine (2013), las alianzas entre Estado y empresas siempre van a estar asociados en las actividades petroleras. Según este mismo autor, esto se debe principalmente a dos tipos de obligaciones que se desprenden de la racionalidad de estos actores:

...por un lado, el Estado debe valorizar el territorio nacional y sacar provecho de sus recursos; por otro lado, las empresas deben tener ganancias y, para eso, ampliar su área de influencia (p. 529).

En esta alianza de complementariedad hay que mencionar además que tanto el Estado como las empresas pueden tener interés en proteger el medio ambiente, lo que no cambia fundamentalmente la naturaleza de su alianza.

2.3.1.9 Alianzas entre organizaciones indígenas o campesinas y grupos ambientalistas

La alianza de estos actores se presenta en el marco de los campos ético y social y se desprende de dos obligaciones relacionadas con el tipo de racionalidad: por un lado, las organizaciones ambientales deben movilizar a la sociedad civil para defender el medio ambiente y por otro, las comunidades campesinas e indígenas deben interpelar a la sociedad civil y al Estado para ser reconocidas y ampliar su espacio de participación en el campo del poder.

2.4 REPRESENTACIONES SOCIALES (RS)

Desde la propuesta de Moscovici en 1979, el papel de las representaciones sociales constituye un aspecto sumamente importante en el estudio de los fenómenos sociales. Esto obedece a que la manera en la cual el pensamiento social construye la realidad actual dentro de las sociedades, está relacionada directamente con la configuración de los grupos sociales y la comprensión de su identidad.

Si bien la teoría propuesta inicialmente por el mismo autor involucra una madurez conceptual y estructural, los aportes posteriores realizados por investigadores como Jodelet (1986) en los años sucesivos al planteamiento de la teoría, no solo ha desplegado con mucha fuerza el número de investigadores en diversos países interesados en las RS, sino que ha permitido la ampliación de las perspectivas de estudio. Esto ha implicado que, en los últimos 30 años, las RS hayan perfeccionado diversas formas de concebir la representación alrededor de un concepto central, de una organización de significados y de contenidos que interpretan la realidad de los grupos sociales.

En este estudio, las representaciones sociales se abordarán siguiendo la tendencia que han venido desarrollando investigadores en Inglaterra, Alemania y Austria, esto es, abordar el

discurso y la representación como sistema de significación compartida en diferentes grupos, es decir, el abordaje de la representación como una noción tomada de la lingüística.

En esa perspectiva y con base en lo propuesto por Araya (2002), la lengua se constituye, por llamarlo de una manera tangible, en el objeto material sobre el cual se pueden abstraer las creencias ampliamente compartidas y valores considerados esenciales, así como las referencias históricas y culturales que hacen parte de la memoria colectiva y la identidad de las sociedades; este aspecto implica afirmar que las RS materializan el fondo cultural que se acumula a lo largo de la historia de un grupo social.

Lo anterior determina que la función de las RS involucra no solo procesos de comunicación social, sino el conjunto de prácticas sociales que se encuentran relacionadas con las diversas modalidades de la comunicación. Esto obedece a que la exposición selectiva de los contenidos conversacionales ejerce influencia sobre la relación con el objeto de la representación y a su vez, condiciona el conocimiento que se construye sobre él.

Es por eso que la comprensión de las RS permite determinar la forma como las personas consolidan su pensamiento frente a un objeto, así como la forma como construye conjuntamente la realidad porque “permiten comprender los significados, los símbolos y las formas de interpretación de los objetos de la realidad” (López *et. al* 2015, p. 20).

2.4.1 Las Representaciones Sociales: El concepto

El concepto de representación social fue acuñado por Serge Moscovici. Para el autor, una representación social es:

Una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979, p.18).

Con este concepto el mismo autor propuso caracterizar el pensamiento de sentido común como un conocimiento colectivo producto y proceso de una elaboración psicológica y social de lo real muy distinto al conocimiento científico. Este aspecto implica que las RS están relacionadas con el conocimiento que se construye cotidianamente, dado que este permite la vinculación de los actores sociales con el mundo y se constituye en “una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes” (Moscovici, 1979, p. 16).

Al mencionar el autor que las RS se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, ratifica también su carácter integrador; esto implica que en las RS confluyen varios elementos comunicativos, pero a la vez se integran en un grupo que dan pautas de

interacción en un contexto social. Es decir, las RS posibilitan un marco de referencia para la acción de los sujetos, ligadas a un conocimiento construido socialmente.

Adicionalmente, el autor rescata la función comunicativa de las RS al señalar que “la producción de comportamientos y de relaciones con el medio, es una acción que modifica a ambos y no una reproducción de un estímulo exterior” (Moscovici, 1979, p. 33). Esto especifica que la característica de las RS implica una reapropiación por parte del grupo social y una producción del conocimiento en otro sentido. Esto implica, que el pensamiento común se transforma al ser difundido socialmente y cambia la visión de las personas sobre determinados objetos y situaciones.

Conviene señalar que, para el autor, el concepto de RS obedece a un elemento hegemónico al manifestar que “son sistemas de valores, nociones y prácticas que proporciona a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material, para dominarlo” (Moscovici, 1979, p.18). Esto implica que la RS, como construcción colectiva, ejerce un poder hegemónico que permea y se implanta de manera colectiva en los grupos sociales.

Otros autores han hecho aportes importantes en su conceptualización, entre los que destacan Jodelet, Banchs, Farr y Abric. Para Jodelet (1984) representar es “sustituir a, estar en lugar de. En este sentido, la representación es el representante mental de algo: objeto, persona, acontecimiento, imagen, etc. Por esta razón, la representación está emparentada con el signo, con el símbolo” (p. 475). Este argumento práctico permite comprender que la representación se realiza en un algo, en un signo, en una figura.

Lo anterior implica que la representación es un soporte figurativo en el cual se posa un significado abstracto, por ejemplo, la figura de corazón como representación del amor, lo que significa que “a toda figura corresponda un sentido y a todo sentido corresponda una figura” (Jodelet, 1984, p. 476). Esto quiere decir que una manera de interpretar y pensar la realidad cotidiana, se realiza a partir de la asignación de una serie de símbolos y signos para relacionar los significados, conceptos y estilos de vida. La vida misma se recrea a partir de las representaciones.

En consecuencia, la representación se materializa como una forma de discurso, puesto que “sus propiedades sociales provienen de la situación de comunicación, de la pertenencia social de los sujetos que hablan y de la finalidad de su discurso” (Jodelet, 1984, p. 479). Esto implica que la representación se manifiesta a partir del discurso de sus actores, aspecto que conlleva a concebirla como un tipo de conocimiento práctico.

Por otra parte, Farr (1984) enfatiza la particularidad de la constitución de la RS cuando sostiene que son “sistemas cognoscitivos con una lógica y lenguaje propios” (p. 496) y que “no representan simplemente “opiniones acerca de”, “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad” (p. 496). Esto supone que las RS emergen socialmente alrededor de temas de interés mutuo o cuando existe eco en acontecimientos específicos;

adicionalmente corresponden a un conocimiento validado entre los mismos actores sociales, dado que constituyen la representación colectiva de una realidad. Además, el autor sostiene que las RS son:

Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y buen código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal (p. 496).

Desde esta perspectiva, las RS abordan tres aspectos: sistemas de valores, ideas y prácticas, que no solo se reflejan en conocimiento, sino también en formas de comportamiento humano.

Por otro lado, Banchs (1988) hace aportes importantes y considera aspectos con un tono más moderno, puesto que involucra en su concepción de RS, aspectos inherentes al flujo constante de información de las sociedades modernas. El autora afirma que las RS son “la forma de conocimiento del sentido común propio a las sociedades modernas bombardeadas constantemente de información a través de los medios de comunicación de masas” (p. 39), es decir, el conocimiento del sentido común enfocado desde una doble vía: desde su producción en el plano social e intelectual y como forma de construcción social de la realidad. Así mismo el autor afirma que

(...) en sus contenidos encontramos sin dificultad la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones, cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad. Al abordarlas tal cual ellas se manifiestan en el discurso espontáneo, nos resultan de gran utilidad para comprender los significados, los símbolos y formas de interpretación que los seres humanos utilizan en el manejo de los objetos que pueblan su realidad inmediata (p. 39).

El anterior argumento, al igual que la postura presentada por Jodelet, manifiesta que el conocimiento tiene una construcción social y representa una realidad manifestada a través del lenguaje y del discurso de los sujetos.

Aunque el amplio debate teórico sobre las representaciones sociales sigue abierto, se podría concluir que el concepto de RS es bastante complejo y se puede concebir como un sistema que establece relaciones con el mundo y con los objetos, expresan el saber cotidiano, está mediado por el lenguaje y se aborda básicamente desde tres perspectivas: de conocimiento, que puede ser teórico o práctico; de creencias, y de actitudes, desde la perspectiva de los prejuicios o estereotipos. Esto permite determinar que las RS se construyen en una colectividad (familia, grupo social o una entidad organizacional) y permiten la comprensión de las relaciones entre los miembros de una comunidad a partir del discurso.

2.4.2 Elementos que constituyen una representación social. Dimensiones analíticas

En el apartado anterior se expuso que las RS se abstraen a partir de símbolos y signos que se materializan en el lenguaje, es decir, toda representación social está compuesta de figuras y expresiones socializadas. Los autores estudiados coinciden en que las RS están constituidas por un conjunto de informaciones traducidas en conocimiento, así como de creencias, opiniones y actitudes sobre un objeto determinado.

En este documento se abordará lo propuesto por Abric (1994) en relación con los componentes de una RS. El autor establece que “una representación social se define por dos componentes: por un lado, su contenido (informaciones y actitudes para utilizar los términos de Moscovici), y que son expresados a través del lenguaje (ver figura 19) y por el otro, su organización, es decir su estructura interna (el campo de la representación)” (p. 27). Además, agrega:

Por tanto, no es únicamente el contenido en sí mismo lo que debe de ser investigado, sino también la organización de ese contenido. Según nosotros esa organización reposa sobre una jerarquía determinada, entre elementos, por lo que hemos denominado el «núcleo central» (p. 27)

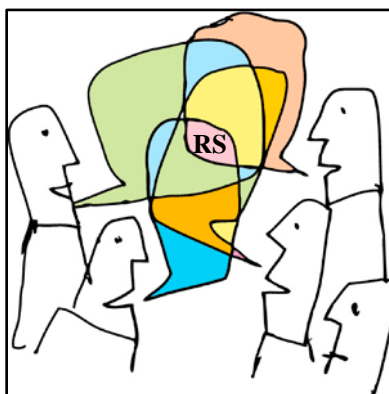


Figura 19. El contenido de la representación social como resultado de un proceso comunicativo y social.

Específicamente la RS está constituida por un núcleo central que se entiende como el elemento esencial del contenido de la representación, y los contenidos periféricos, como componentes que permiten enmarcar el ámbito social relacionado a los valores y normas del contexto global-histórico, social, ideológico; de esta manera, uno o varios elementos se constituyen de manera jerarquizada alrededor de un núcleo central y le dan significación a la representación, como se observa en la figura 20 con el ejemplo de San Martín (2013).

De acuerdo a lo definido por López, Rojas-Bahamón y Correa (2015):

El núcleo central se caracteriza por ser simple, concreto, gráfico y coherente; lleva la marca de la cultura y de las normas del entorno social. Además, encierra el sistema de valores al cual se refiere el individuo. Constituye el fundamento estable y posibilita el

marco de categorización e interpretación de las nuevas informaciones. De igual manera, define la homogeneidad de un grupo; es la base común y colectiva (p. 59).

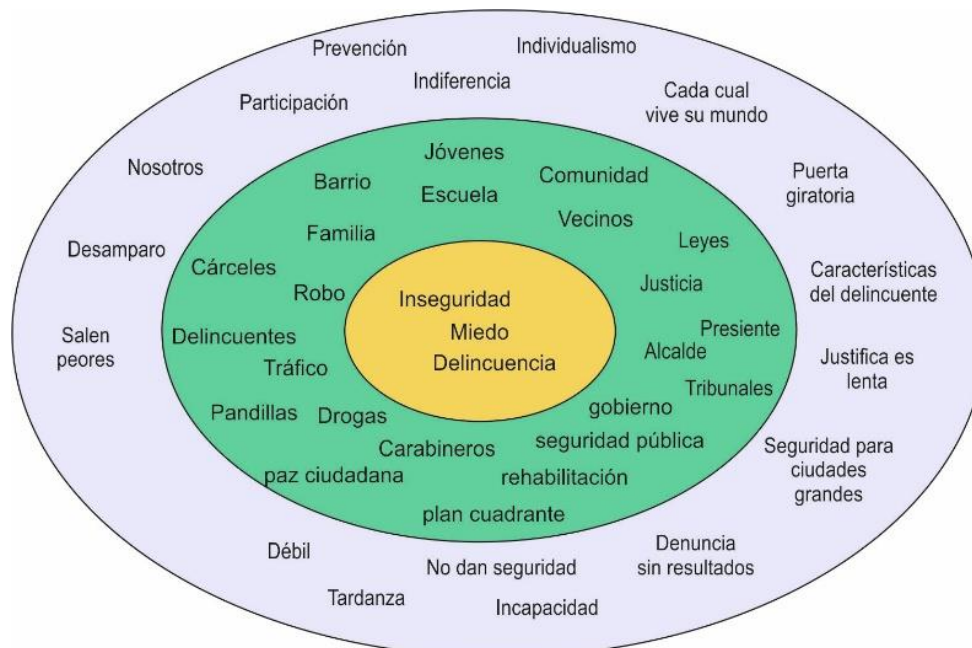


Figura 20. Componentes centrales y periféricos de la RS de la seguridad ciudadana.

Fuente: San Martín (2013)

Las mismas autoras agregan:

El núcleo central tiene dos funciones: una generadora, mediante la cual se crea o se transforma la significación de los otros elementos de la representación; por medio de ella, éstos toman un sentido, un valor. La otra función es la organizadora, para determinar la naturaleza de los lazos de los elementos de la representación. Contribuye a la estabilidad de la representación (p. 48).

Existen algunos elementos que son determinantes del núcleo central, entre ellos están: la naturaleza del objeto representado, la relación que el grupo social mantiene con dicho objeto y el sistema de valores y normas sociales que constituyen el entorno ideológico del momento y del grupo, aspecto último de suma importancia por cuanto constituye el momento social e histórico del grupo social.

Es importante considerar que los elementos periféricos son supremamente importantes para la significación del núcleo central y para la comprensión del contexto de la representación. Al respecto López *et al.* (2015) sostienen:

Los elementos periféricos ilustran, aclaran, justifican la significación del núcleo central. Constituyen la interface entre el núcleo central y la situación concreta en la que se elabora o funciona la representación. Son prescriptores de los comportamientos y de las tomas de posición del sujeto. Tienen la función de concreción para contextualizar e integrar los

elementos de la situación en la que la representación se produce. También, tienen la función de adaptación a los cambios del contexto; de ahí que constituyen el aspecto móvil y evolutivo de la representación. No obstante, tienen la función de defensa ante las contradicciones que se presenten, protegen cuando es necesario al núcleo central (p. 49).

En conclusión, el núcleo central de la representación determina la esencia de la representación social; a su vez, los elementos periféricos permiten la contextualización de la información en la que la representación se produce.

2.4.3 Cómo se construye una representación social

Los hechos de la cotidianidad se enmarcan en conversaciones y expresiones propias de los sujetos que intervienen. Estos sujetos hacen uso del lenguaje para expresarse en el marco de reglas sociales, científicas y hechos prácticos que asume; el saber que se integra en esas prácticas, tiene conocimientos que revelan representaciones; en este sentido, una representación guarda relación entre el concepto y la percepción de un objeto. Al respecto, Moscovici, explicita que "...toda representación es la representación de una cosa... que toda cosa sea representación de algo" (Moscovici, 1979, p. 42). De esta manera, la representación de un objeto involucra la existencia de un sujeto, "...toda representación es una representación de alguien" (Moscovici, 1979, p. 42), que, mediante la interacción con los otros, a través de procesos comunicativos se apropia de un fenómeno, objeto, conocimiento y lo materializa en una representación.

Para Moscovici "...el objeto entra en una serie de relaciones y articulaciones con otros objetos que ya están allí, de los cuales toma propiedades y les da las suyas. Una vez convertido en propio y familiar es transformado y transforma..." (Moscovici, 1979, p. 42), esto implica que para representar es necesario reconstituir el objeto, es decir, reconfigurarlo a partir de una serie de saberes y experiencias que el sujeto posee; es decir, el objeto tiene implícito en sí mismo el significado y parte del conocimiento del sujeto.

Igualmente, como el objeto involucra en sí mismo parte del conocimiento del sujeto, para Moscovici "una representación social se elabora de acuerdo con dos procesos fundamentales: la objetivación y el anclaje" (Moscovici, 1979, p. 75). La objetivación hace referencia a cómo se materializa el concepto en una imagen, es decir, posibilita materializar esa imagen a través de un concepto que es expresado por medio del lenguaje cotidiano; de esta manera, la objetivación permite que la teoría abstracta se materialice a través de la realidad social.

Jodelet (1986) también plantea dos procesos estructurantes de la RS a los que llama objetivación y anclaje. El proceso de objetivación se define como un proceso en el que las nociones abstractas se traducen en imágenes y se correlacionan con palabras, dando cuerpo a los esquemas conceptuales. Se concibe como la fase en la que se estructuran las ideas. Según la autora, la objetivación implica tres fases, tal como se muestra en la figura 21.



Figura 21. Fases del proceso de objetivización según Jodelet (1986)

La fase de selección y descontextualización constituye la selección de la información en función de criterios culturales y normativos por parte de los sujetos y la apropiación de la misma, libre de todo despojo de teoría o conceptos de expertos.

La fase de esquema figurativo, corresponde al arraigo del concepto en el sujeto y constituye el núcleo de la representación. Respecto al esquema figurativo, López *et. al* (2015) sostienen que:

Los conceptos teóricos se constituyen en un conjunto gráfico y coherente que permite comprenderlos de forma individual y en sus relaciones. Inicialmente, tiene relaciones con la teoría y, posteriormente, deja de ser una elaboración abstracta para devenir su expresión inmediata y directa. En la naturalización del proceso, se convierte en categorías sociales apropiadas para ordenar los acontecimientos concretos y ser nutridas por ellos. Es decir, el concepto abstracto se transforma en entidad objetiva. Mediante el esquema figurativo el individuo integra en una imagen coherente la multiplicidad de las informaciones circulantes en la sociedad como el conjunto de sus experiencias individuales y colectivas. El esquema tiene una función organizadora de una serie de fenómenos alrededor de una significación central (p. 45).

El esquema figurativo representa entonces la estructura conceptual asida como resultado de una tensión entre los conceptos conscientes e inconscientes del sujeto.

Finalmente, en la fase de naturalización, las figuras y los elementos de pensamiento se convierten en elementos de la realidad. Para López *et. al* (2015) “los conceptos se convierten en categorías sociales del lenguaje” (p. 45) y “se transforman en cosas que permiten ordenar los acontecimientos, de manera que lo que es abstracto se muestra concreto” (p. 45).

Por otra parte, el proceso de anclaje hace referencia a cómo se adhiere socialmente la representación social y el objeto, es decir, en palabras de Jodelet (1986), la forma en como los sujetos sociales traducen las representaciones en “significado y utilidad” (p. 489). Para la misma autora, el anclaje equivale a la asignación del sentido que le impone la sociedad y sus diferentes grupos para darle sentido a las relaciones sociales y “explicar sus lazos con una cultura o una sociedad determinadas” (p. 487) y a la instrumentalización del saber, puesto que permite comprender como los elementos de una representación no solo expresan relaciones sociales sino cómo contribuyen a constituir las.

2.4.4 Metodología de las RS

La metodología para la recolección de la información para la abstracción de las RS de un grupo social se planteará con base en lo propuesto por Abric (2001). Se tiene como premisa el abordaje del discurso como proceso socio-semiótico. Esto implica el empleo de técnicas que permiten abordar el lenguaje, representado en el discurso, como la forma más básica de construcción de la realidad social que se produce en la conversación espontánea y en los encuentros cotidianos. Además de tener relación con su entorno inmediato (el contexto), el discurso establece una relación dialéctica con su realidad social.

La metodología para el tratamiento de las representaciones sociales involucra dos momentos: el primero, la recolección de información, y el segundo, la identificación, organización y estructura de la representación.

2.4.4.1 Método de recolección de contenido de las representaciones sociales

La fase de recolección de contenido de las representaciones sociales constituye quizá el aspecto clave que determina el valor de los estudios sobre la representación. Según Abric (2001) “cualquiera que sea el interés y la fuerza de un método de análisis, es evidente que el tipo de informaciones recogidas, su calidad y su pertinencia determinan directamente la validez de los análisis realizados y sus resultados” (p. 27). De esta premisa entonces, surge la importancia para el investigador en la elección de las herramientas que elegirá para captar su objeto.

Abric propone dos tipos de métodos para la recolección de la información: los métodos interrogativos y los métodos asociativos (ver figura 22).

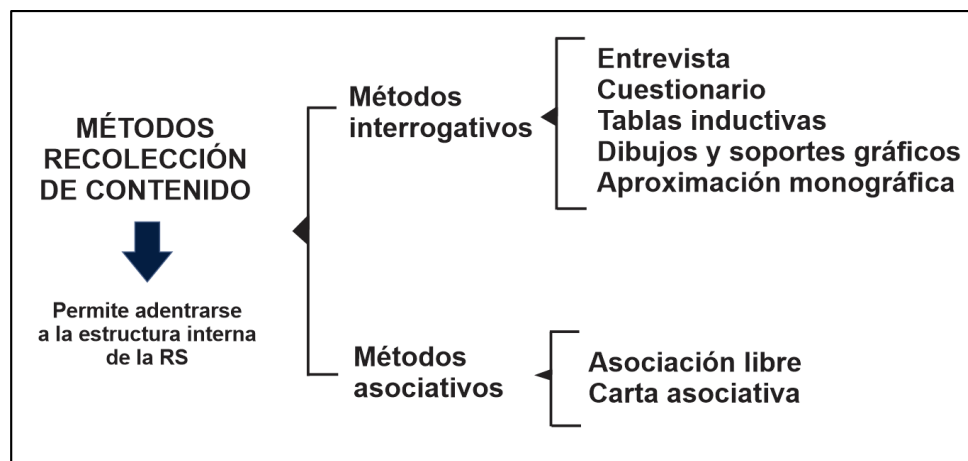


Figura 22. Métodos de recolección de información.

Fuente: Adaptado de Abric (2001)

Entre los métodos interrogativos el mismo autor considera las técnicas de entrevista, cuestionario, tablas inductivas, dibujos y soportes gráficos y la aproximación monográfica, tal como se describe a continuación:

- a. La técnica de entrevista es la que se usa con mayor frecuencia durante los procesos de recolección de información y es ampliamente efectiva porque es una técnica de orden cualitativo que se materializa en la producción de un discurso, que de acuerdo con lo descrito por Grize (1989) citado por Abric (2001) constituye una actividad compleja en la que un sujeto locutor usa una lengua natural que enmarca un discurso sometido a reglas de enunciación. Esto implica que la entrevista recurra a métodos de análisis de contenido para el proceso de interpretación.
- b. El cuestionario por su parte, ha sido una técnica muy utilizada por los investigadores franceses. Es una técnica que introduce aspectos netamente cuantitativos del contenido que permite identificar situaciones y posiciones de los grupos estudiados en función de criterios previamente establecidos por el investigador y además permite realizar proceso de estandarización de criterios representados en temas o categorías de análisis.
- c. Las tablas inductivas o tablas inductoras son técnicas usadas por los investigadores en estudios dirigidos a poblaciones con dificultades de apropiación de los modos clásicos de interrogación como las entrevistas o los cuestionarios. El procedimiento implica que el investigador presente a los sujetos los temas de cuestionamiento a través de ilustraciones o dibujos de manera que estos escojan libremente la respuesta a partir de una tabla propuesta por el investigador.
- d. Los dibujos o soportes gráficos son útiles para obtener información a través de producción gráfica. Adicionalmente permite estudiar objetos de la representación que involucra dimensiones no verbalizadas y ha sido comúnmente aplicados en poblaciones que involucran niños. Esta técnica plantea tres fases: la producción de un dibujo (o de una serie de dibujos), la verbalización de los sujetos a partir de esos dibujos, y finalmente un análisis —cuantificable— de los elementos constituyentes de la producción gráfica.
- e. La aproximación monográfica es una técnica inspirada en los métodos de la antropología. Se constituye como la técnica más compleja de las presentadas porque involucra recolección de información a través de la triangulación de otras técnicas como observación participante, uso de red de informadores, encuestas sociológicas, entrevistas en profundidad, observación directa de los comportamientos e interacciones.

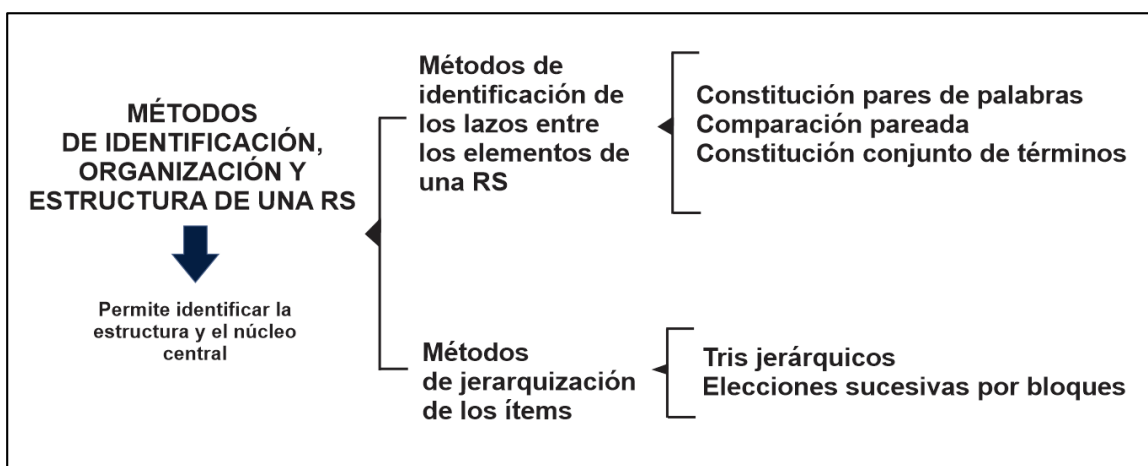
Si bien las técnicas que se mencionan en la fuente del autor no involucra los grupos focales, estos se constituyen en una fuente supremamente importante para la recolección de la información desde el ámbito dialéctico de la comunicación. Cabe aclarar que la aplicación

de la técnica de grupo focal involucra necesariamente la definición de la homogeneidad de la población. El abordaje de grupo focal fue la técnica elegida en esta investigación y será detallada en el apartado de metodología de este documento.

Finalmente, como técnica emergente, se encuentran los grupos de discusión, que según Arboleda (2008) aporta contenido muy nutrido para la fase de recolección de información. Los grupos de discusión, a diferencia de los grupos focales, requieren que su aplicación se realice con una población heterogénea; es decir, actores de diversos contextos sociales que van a interactuar con base en un tema específico propuesto por un moderador. Esto quiere decir, que los integrantes del grupo realizarán discusión verbal que permitirá determinar las relaciones de poder y negociaciones mediante las cuales los participantes pueden llegar a consenso o polarización en las posturas y concepciones. Es necesario aclarar que la aplicación de esta técnica es extremadamente compleja porque involucra reunir, en un mismo espacio y tiempo, actores de diversos grupos. Esto supone una tarea difícil para los investigadores.

2.4.4.2 Métodos de identificación, organización y estructura de la representación social

En la fase de análisis de la representación social, las técnicas permiten identificar con los individuos cuáles son los elementos que constituyen el núcleo central de la representación y la forma como esos elementos se relacionan con los elementos periféricos. Entonces, el análisis de profundidad que se logran con los métodos de identificación, organización y estructura permiten a partir de un análisis estructural, no solo la jerarquización y comparación de los datos obtenidos, sino presentar elementos que facilitan los análisis de similitud (ver figura 23).



Fuente: Elaborado y adaptado a partir de de Abric (2001).

Figura 23. Métodos de identificación, organización y estructura de una RS.

Los anteriores métodos de identificación, organización y estructura de la organización de la representación social se dividen en dos: los métodos de identificación de los lazos entre elementos de una representación social y los métodos de jerarquización de los ítems.

En el grupo de los métodos de identificación de los lazos entre elementos de una representación social se encuentran tres técnicas, a saber:

- a. Constitución pares de palabras. En esta técnica se le pide al sujeto, a partir de un corpus de palabras producidas por él mismo, elaborar la asociación libre de pares de palabras que, según él, piense que deban ir juntas. Esto permite especificar el sentido de los términos usados por el sujeto. Esta técnica es útil para determinar la estructura de la representación.
- b. Comparación pareada. Es una técnica similar a la constitución de pares de palabras. Consiste en pedirle al sujeto que compare los términos de palabras, a partir de un corpus producido por él mismo, indicadores de similitud o diferencia a partir de etiquetas como “muy similares” o “muy diferentes”. Esto permite indagar matrices de similitud y reportes a través del tratamiento estadístico de la información.
- c. Constitución de conjunto de términos. Esta técnica permite establecer las relaciones entre una serie de ítems propuestos por los sujetos asociando los términos que según ellos tengan más relación. Consiste en pedir al sujeto que agrupe en “paquetes” los ítems que ha producido a que se le propongan, poniendo juntos los términos que “van bien juntos” y después interrogarlo acerca de los motivos de ese reagrupamiento y solicitarle que otorgue un título a cada uno de los conjuntos constituidos.

Por otra parte, entre los métodos de jerarquización propuestos por Abric (2001), se encuentran:

- a. Tris jerárquicos: Basados en el cruce de dos informaciones: la frecuencia de aparición de un término y su rango en la producción, esta técnica consiste en ordenar por jerarquía los ítems que el sujeto considera más importantes según su criterio. Estadísticamente esta técnica permite la realización de asociaciones libres y considerar la correlación positiva frecuencia - rango y análisis de similitud.
- b. Elecciones sucesivas por bloques. Es una técnica similar al análisis de similitud, dado que permite estudiar las relaciones de similitud y antagonismo o exclusión en los conjuntos de palabras asociadas por los sujetos a partir de un corpus creado por él mismo.

Como se pueden observar, las diferentes técnicas descritas anteriormente basadas en la propuesta de Abric plantean técnicas manuales que sientan sus bases mayormente en la subjetividad del investigador y de los actores. Sin embargo, con la implementación de software de análisis cualitativo, las técnicas de análisis han cambiado considerablemente

en su aplicación. Por ejemplo, a partir de la década del 2010 el auge de software de análisis cualitativo ha presentado importantes avances en el campo de la investigación. Se encuentra, por ejemplo, la disposición de software propietario como NVivo o software libre como Iramuteq, que permiten, en el marco de la rigurosidad requerida por las representaciones sociales, realizar análisis de frecuencia de textos, de similitud de contenidos y de sentido de los términos en contextos discursivos.

Los algoritmos implementados en estos softwares involucran técnicas como las descritas que facilitan enormemente la labor de procesamiento de la información, permitiendo al mismo dedicar menos tiempo en la aplicación de las técnicas y más dedicación a los análisis y triangulación de la información.

2.5 POLÍTICA PÚBLICA

El concepto de política pública que se adopta en este documento se enmarca en lo postulado por Velasquez (2009) quien la define como:

Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener (p. 156).

Este concepto fue abordado en este documento porque involucra aspectos importantes que esta investigación requiere para sus fines, estos son, el principio o ideología que rige la política y el ambiente en el cual se desarrolla. El primero, es importante porque permite identificar el marco de referencia sobre la cual se construye la política. Y el segundo, porque involucra aspectos inherentes a la relación entre la política y los componentes que integran el ambiente, estos últimos representados en intereses de los actores, los efectos de la cultura, a los comportamientos sociales, a las ideologías y a las representaciones sociales en el proceso de aceptación de la política.

Otra de las razones que orientaron a abordar el concepto anteriormente plasmado son los siguientes:

- a) La definición reconoce cualquier sistema político, sea democrático o autoritario.
- b) La definición involucra un aspecto descriptivo y no netamente normativo, es decir, evita que el análisis se oriente con una tendencia hacia el idealismo y, a la vez, permite considerar las implicaciones de un posible desmedro a causa del interés colectivo.

En consecuencia, el concepto presentado involucra cuatro aspectos fundamentales:

- a) Es un proceso que integra decisiones, acciones, acuerdos e instrumentos.
- b) El proceso es llevado a cabo por autoridades públicas con la eventual participación de individuos particulares.

- c) El proceso se encamina a prevenir o solucionar una problemática.
- d) La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.

Sin embargo, para comprender mejor la interacción de los elementos que intervienen en el proceso, a continuación, se determinarán los componentes de la política pública en los numerales 2.5.1 y 2.5.2.

2.5.1 Componentes de la política

Cada uno de los elementos mencionados anteriormente, encierra aspectos complejos en su naturaleza no solo por las relaciones que emergen entre los individuos, sino porque involucra la interacción social y el esquema de comportamiento en el grupo social. De esta manera, se define la política pública como un proceso, porque involucra diversos elementos como las situaciones, los objetivos y los instrumentos, todos estos, cambiantes en el tiempo.

El esquema de los elementos que componen la política pública se puede determinar en la figura 24.



Figura 24. El esquema de los elementos que componen la política pública

Fuente: elaborado y adaptado a partir de Velásquez (2009)

Como se observa, hay tres componentes que hacen parte de la política pública, estos son:

- a. Ideología. Involucra los principios que la orientan, es decir, comprende el conjunto de ideas que la caracterizan y los argumentos que la sustentan.
- b. Instrumentos. Involucra los elementos mediante los cuales se ejecuta la política y se materializan. Pueden ser de varios tipos:
 - Estatales, como las regulaciones de Estado o las empresas públicas;
 - Mixtos, como los subsidios, impuestos, contribuciones, campañas y exhortaciones;
 - Privados, como las familias, organizaciones voluntarias, la sociedad, el mercado;
 - Neutros, que pueden pertenecer tanto al Estado como a los particulares como las tecnologías de la información y la comunicación, los medios de transporte, las maquinarias y las obras de infraestructura (represas, construcciones, autopistas y puentes).
- c. Operación: Involucra las acciones principales que se llevan o deberían llevarse a cabo de acuerdo a los principios propuestos. Aborda los procesos, acciones, acuerdos.

2.5.2 Actores que intervienen en la política pública

La política pública involucra necesariamente la participación de autoridades públicas, es decir, deben estar presentes personas e instituciones con facultades expresas por el ordenamiento jurídico para realizar el proceso de formación de dichas políticas. Lo anterior no implica que las políticas se originan exclusivamente del ejecutivo (presidente de la república, ministros, congreso), sino que en su campo intervienen otras áreas de gobierno como los sectores al nivel departamental o municipal. De igual manera, otros sectores pueden producir políticas públicas, en la medida que el ordenamiento jurídico les permita, con el fin de asumir problemáticas en un determinado contexto, como la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el tema petrolero del país, por ejemplo.

Según Velásquez (2009) hay tres actores básicos que intervienen en los procesos de formulación de política pública, estos son: el Estado, la sociedad civil y los particulares. El Estado como actor principal tiene participación activa durante el proceso de formulación de la política a través del Congreso, las asambleas departamentales, los concejos municipales, los ministerios, las secretarías y departamentos administrativos; la sociedad civil hace parte del proceso por la participación que pueden efectuar por voluntad de los gobernantes o a partir de una problemática determinada; igualmente puede participar durante el proceso de implementación de la política en sitio o en el momento de evaluar sus efectos. Finalmente, los particulares participan a través de la promoción de una nueva política o a través de aportes para definir situaciones, objetivos e instrumentos cuando son convocados por una disposición legal o por la voluntad de los gobernantes. Cabe aclarar que para Velásquez, la participación de los particulares no es un requisito fundamental en el planteamiento de todas las políticas públicas.

Ahora bien, todos los actores, la sociedad civil, el estado y los particulares, se desenvuelven según el mismo autor, en diversos escenarios de acuerdo con la naturaleza de la problemática. Estos escenarios determinan el ambiente de la política, los cuales se pueden clasificar como lo muestra la figura 25:

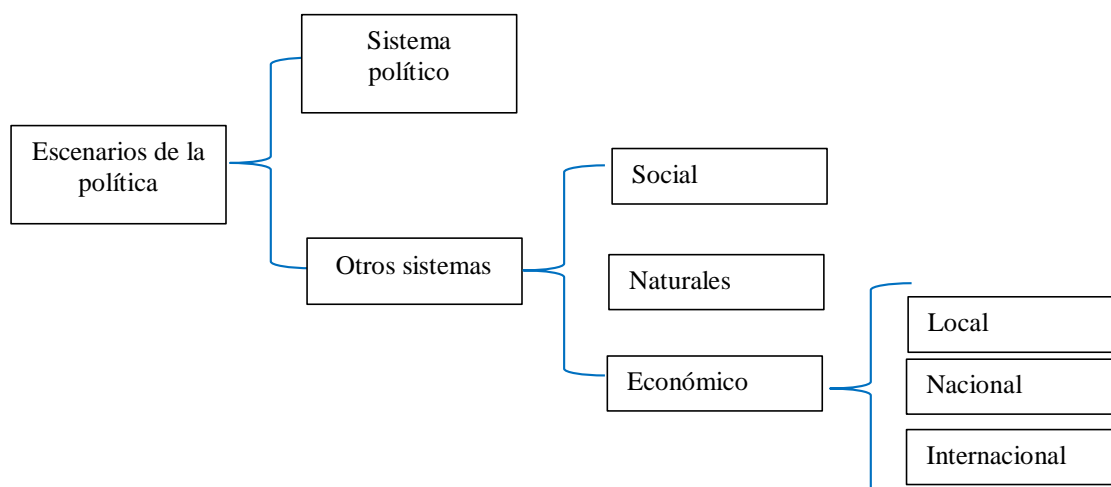


Figura 25. Escenarios de la política.

Sistema político: Involucra el ordenamiento jurídico, las organizaciones públicas y las comunidades que se benefician o se ven afectadas por la política misma.

Otros sistemas: como el social, los naturales y el económico, los cuales pueden visualizarse desde la perspectiva local, nacional o internacional.

Cabe considerar que cada uno de los anteriores sistemas son preponderantes en el análisis de la política, puesto que determinan no solo la naturaleza de la misma, sino que permiten comprender la forma en que interactúan los diferentes actores y los elementos que subyacen en esa relación.

Adicionalmente, en relación con los otros sistemas (social, natural y económico), Velásquez (2009) sostiene que es deber del analista de la política pública:

establecer las conexiones de doble vía que se presentan, o que se pueden presentar, entre la política y los componentes que integran su ambiente, reaccionando oportunamente ante las ventajas y las restricciones. Así mismo, tendrá que prestar mucha atención a los intereses de los actores, a los efectos de la cultura, a los comportamientos sociales, a las ideologías y a las representaciones sociales en el proceso de formación de la política. (p. 167)

Este argumento permite determinar que la política pública además de involucrar el sentir de los diversos actores y elementos que subyacen en esa relación con el ambiente, también tiene impregnada las representaciones sociales de los hacedores de la política.

3. METODOLOGÍA

3.1 OPCIÓN METODOLÓGICA

Debido a la naturaleza del objeto de estudio, esto es, las representaciones sociales del conflicto socioambiental por exploración petrolera, esta investigación se plantea como una investigación de corte cualitativo que se complementa con la información cuantitativa para comprender la dinámica interaccional de las representaciones sociales presentes en el discurso de pobladores y campesinos de Valparaíso en Caquetá. Los resultados ofrecen información para lograr la comprensión de los hechos que han dado lugar al conflicto socioambiental por exploración petrolera en la zona que aportan al conocimiento científico universal pero que además sirven como referente para la toma de decisiones al nivel estatal y a las empresas dedicadas al proceso de exploración.

Se ha optado como caracterización metodológica la investigación cualitativa por cuanto su base epistemológica coincide con hallar sentido o razón de ser en los procedimientos para producir conocimiento científico y porque responde a la producción de conocimiento desde distintas realidades que componen el orden de lo humano, así como también “comprender la lógica de los caminos, que se han construido para producir, intencionada y metódicamente conocimiento sobre ellas” (Sandoval, 2002, p. 27).

El estudio se aborda desde el enfoque estructural reconocido porque asume características cercanas a la psicología social cognitiva de la línea estadounidense. De este enfoque, las representaciones sociales son analizadas desde la comprensión de su contenido y su estructura. Así mismo, contempla la jerarquización de los elementos constitutivos de la representación a partir de una ponderación y una relación entre los ítems que permiten determinar su significancia y su importancia en relación con el sistema representacional. De esta manera, en la vía de lo planteado por Abric (1994) se hace uso de técnicas de jerarquización.

3.2 UNIDADES DE ANÁLISIS

Las unidades de análisis se constituyen como el soporte de las técnicas de recolección de datos. Según Azcona, Manzini & Dorati (2013), las unidades de análisis son elegidas por el investigador para encontrar la información sobre los atributos que la investigación demanda.

En consideración de lo anterior, la unidad de análisis en esta investigación estuvo conformada por actores que tuvieron vínculos directo con el conflicto socioambiental en Valparaíso, Caquetá. Los criterios de selección fueron las que se presentan en la tabla 4:

Tabla 4. Unidades de análisis y criterios de selección.

Unidad de análisis	Criterio de selección
Pobladores y campesinos de la zona.	El criterio de selección estuvo determinado por: La participación activa de los pobladores y campesinos en los movimientos de resistencia que configuraron el conflicto socioambiental por exploración petrolera. Personas mayores de edad que vivían en Valparaíso y en veredas cercanas al casco urbano para la época de los hechos, es decir, personajes no foráneos. Se abordaron 21 personas que aportaron desde su visión, información inherente al conflicto socioambiental por exploración petrolera.
Líderes de los movimientos de resistencia en Valparaíso, Caquetá.	Participaron personajes que fueron voceros del conflicto y establecieron diálogos directos con las autoridades, con las compañías petroleras y los organismos gubernamentales. Se abordaron dos personas que, caracterizadas por su liderazgo en los movimientos de resistencia, aportaron información inherente a cómo concibieron el conflicto socioambiental y cómo se configuró la relación entre los diferentes miembros de la comunidad que promovió la movilización masiva.
Trabajadores del sector social de la Empresa Emerald Energy	Trabajadora social presente en los eventos del conflicto socioambiental por exploración petrolera. Representante de la empresa Emerald para Caquetá.
Ambientalistas	Docentes académicos enmarcados en procesos de formación ambiental.
Vicaría del Sur	Organización adscrita a la Diócesis de Florencia de suma importancia por su participación en procesos de formación de los pobladores de la zona.
Representantes del sector político de la región	Alcalde del municipio de Valparaíso y presidente del Concejo Municipal de Valparaíso. Ambos personajes estuvieron presentes en los hechos que configuraron el conflicto socioambiental.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN, MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

La investigación se desarrolló en 4 fases así:

- Fase documental
- Fase de campo
- Fase de análisis
- Fase de consolidación de resultados.

Dada la particularidad de cada fase, se usaron métodos y se realizó la aplicación de técnicas y el diseño de instrumentos de acuerdo a la naturaleza de la información. El esquema de la metodología se resume como sigue:

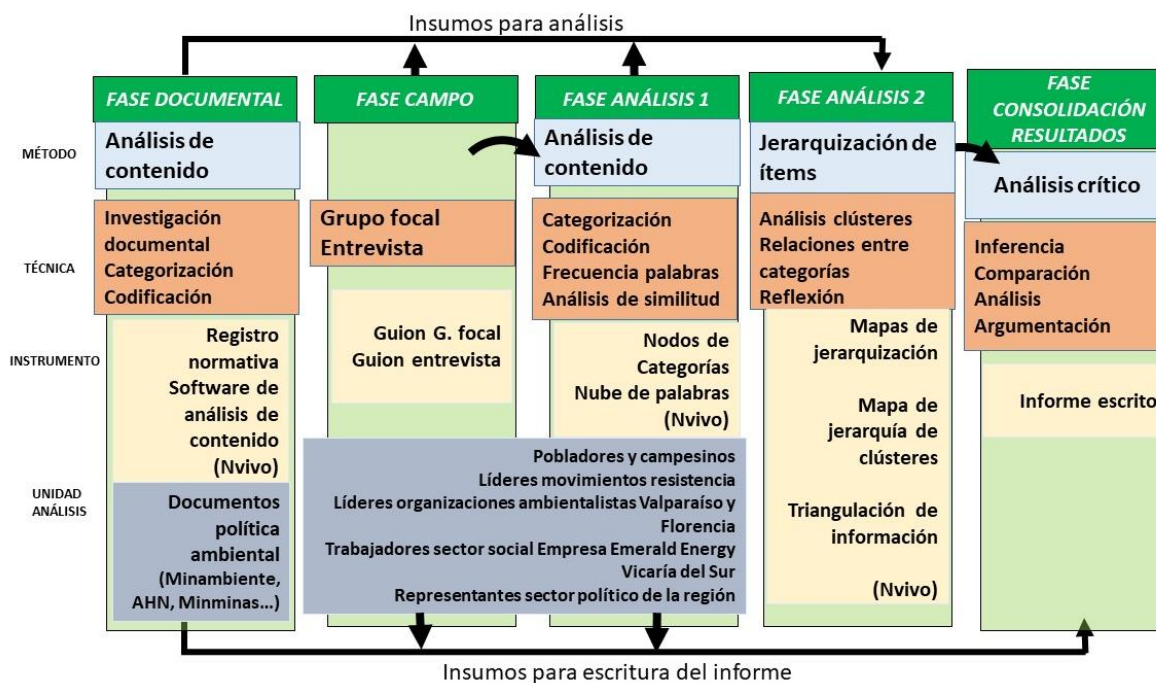


Figura 26. Esquema de la metodología implementada en esta investigación.

3.3.1 Fase documental

En esta fase se desarrolló el primer objetivo específico de la investigación relacionado con determinar la postura de la política colombiana de hidrocarburos con especial referencia en la exploración petrolera; de esta manera para la obtención de los resultados del capítulo UNO se desarrollaron las siguientes sub-fases:

- selección de documentos de política pública
- definición de categorías para análisis
- categorización
- análisis de información.

En esta fase aplicó la técnica de investigación documental; esta técnica se usó para el desarrollo de la actividad relacionada con el diseño y validación de los instrumentos de medición documentales; esta técnica involucró el desarrollo de las siguientes tareas propuestas de acuerdo con el diseño de investigación documental postulado por Supo (2013):

- a) Revisión del concepto de las categorías de análisis en la literatura: En esta fase se definió el concepto de ideología (ideas, sus características y su origen) contenidas en el documento.

- b) Definición del instrumento de registro para indización con los datos: Título de la normativa, órgano emisor/autor, objeto de la normativa, fecha de publicación y fuente.
- c) Evaluación del contenido por pares. En esta etapa, varios expertos hicieron la validación de los instrumentos, aspecto que permitió determinar el contenido de los conceptos.

La revisión del instrumento de registro así como la validación de los instrumentos fue realizada por un investigador de la Universidad Javeriana⁷ y uno de la Universidad del Zulia (Venezuela)⁸ con amplia experiencia en el campo de la metodología de la investigación.

3.3.1.1 Selección de documentos de política pública

En este paso se hizo búsqueda de la normatividad colombiana en el tema de hidrocarburos. Se consideró la Constitución Política de Colombia por ser el máximo documento normativo del país, así como las leyes, decretos y resoluciones emitidas por diferentes organismos. Se consideró igualmente la jurisprudencia de la Corte Constitucional, el Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia, con documentos normativos relacionados con la política de hidrocarburos o el ámbito petrolero.

Aunque se efectuó la consulta de la normatividad inherente al sector hidrocarburos desde la instalación de la normatividad en Colombia en 1903, en el gobierno del presidente José Manuel Marroquín Ricaurte, la ventana de evaluación de los documentos para el análisis, contempló la normativa desde 2003 con la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, hasta el año 2018.

La fuente de información para el análisis en el capítulo de normativa en Colombia fue clasificada en varios grupos, de acuerdo a su naturaleza, así:

- a) Normatividad alusiva a la administración el recurso (Normatividad de las instituciones estatales asociadas a la administración del petróleo)
- b) Normatividad ambiental
- c) Normatividades institucionales del Estado
- d) Normatividad técnica
- e) Normatividad económica inherente al petróleo
- f) Documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES

Los documentos de normativa abordados se exponen en la tabla número 5:

⁷ PhD. Mauricio Pérez Abril, Universidad Javeriana, Colombia.

⁸ PhD. Reyber Parra, Universidad del Zulia, Venezuela.

Tabla 5. Normativa sobre política pública relacionada con la industria de hidrocarburos abordados en la fase documental.

Tema	Documento	Objeto	Organismo Emisor
Administración	Acuerdo 04 de 2012	Por el cual se establecen criterios de administración y asignación de áreas para exploración y explotación de hidrocarburos propiedad de la nación; se expide el Reglamento de contratación correspondiente, y se fijan reglas para la gestión y el seguimiento de los respectivos contratos.	Agencia Nacional de Hidrocarburos
Administración	Acuerdo 03 de 2014	Reglamento Contratación para exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos No Convencionales	Agencia Nacional de Hidrocarburos
	Acuerdo 02 de 16 de Marzo de 2015 -	Adición al reglamento de contratación para exploración	Agencia Nacional de Hidrocarburos
	Acuerdo 003 de 2015	Adición al reglamento de contratación para exploración	Agencia Nacional de Hidrocarburos
	Acuerdo 04 del 8 de Septiembre de 2015 -	Medidas para mitigar caída del precio del petróleo	Agencia Nacional de Hidrocarburos
	Acuerdo 05 del 17 de Diciembre de 2015 -	Corrección de expresiones del acuerdo 3 de 2015	Agencia Nacional de Hidrocarburos
	Decreto 1073 de 26 Mayo de 2015	Decreto Único Reglamentario Sector Administrativo Minas	Ministerio de Minas y Energía
	Resolución 164 de 2015	Procedimientos y plazos para liquidación de regalías	Agencia Nacional de Hidrocarburos
	Resolución 40048 de 2015	Medidas en yacimientos convencionales	Ministerio de Minas y Energía
	Resolución 41251 de 2016	Calidad de los hidrocarburos producidos en el país	Ministerio de Minas y Energía
	Resolución 40687 de 2017	Proyectos de perforación exploratoria	Ministerio de Minas y Energía
Administración Instituciones	Decreto 636 de 1974 -	Organización administrativa del Ministerio de Minas y Petróleos	Ministerio de Minas y Energía
	Decreto 2119 de 1992	Reestructuración del Ministerio de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía
	Decreto 0070 de 2001	Reestructuración Ministerio de Minas y Energía	Presidencia de la República
	Decreto 1760 de 2003	Creación Agencia Nacional de Hidrocarburos (AHN)	Ministerio de Minas y Energía
	Decreto 0381 de 2012	Modificación estructura del Ministerio de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía

Continuación Tabla 5. Normativa sobre política pública relacionada con la industria de hidrocarburos abordados en la fase documental.

Tema	Documento	Objeto	Organismo Emisor
Ambiental	Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Presidencia de la República
Económico	Ley 1530 de 2012	Reglamentación sistema general de regalías	Congreso de la República
	22619-11400 -	se modifica y adiciona el Decreto 381 del 16 de febrero de 2012	Ministerio de Hacienda y crédito público
	Sistema General de Regalías	Sistema General de Regalías	Departamento Nacional de Planeación
	Resolución 167 de 2016	Medidas y plazos liquidación hidrocarburos	Agencia Nacional de Hidrocarburos
Estado	Constitución Política (1991)		Presidencia de la República
	PND 2014-2018		Departamento Nacional de Planeación
Técnicos	Resolución 181495 de 2009	Medidas en materia de exploración y explotación de hidrocarburos	Ministerio de Minas y Energía
	Resolución 90341 de 2014 -	Requerimientos técnicos y procedimientos para la exploración y explotación	Ministerio de Minas y Energía
	Resolución 40048 de 2015	Medidas exploración yacimientos convencionales	Ministerio de Minas y Energía
	Resolución 40780 de 2016	Función de conocimiento y cartografía geológica del subsuelo	Ministerio de Minas y Energía

Se incluyó dentro de la selección, los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES- relacionados con el tema de hidrocarburos y sus derivados a lo largo de la historia desde su fundación en 1958. De los 4135⁹ registros CONPES que expone el departamento nacional de Planeación de Colombia, fueron seleccionados 15 documentos con contenido inherente a política en materia de hidrocarburos y su relación en términos ambientales, económicos y sociales. Este dato representa el 0,4% de los documentos CONPES. Adicionalmente, todos los documentos abordados se clasificaron como CONPES económicos. No se registraron CONPES sociales asociados a la industria petrolera.

Luego de la selección de los documentos, se hizo la clasificación de los documentos seleccionados así: aquellos documentos CONPES emitidos desde 1968 a 1991 y desde

⁹ Cifra con base en el histórico de documentos CONPES disponible en el Departamento Nacional de Planeación.

2010 a 2018. La clasificación se realizó considerando el criterio de temporalidad y vigencia de la política emanada en el documento.

La clasificación de la documentación CONPES se presenta en las tablas 6 y 7.

Tabla 6. Documentos CONPES desde 1968 a 1991 asociados a la industria de hidrocarburos.

No.	Año expedición	Objeto	Justificación de la selección
163	1968	Resultados de la encuesta sobre los productos químicos derivados del petróleo, seleccionados por el grupo de estudio de la ALALC.	Este documento involucra información sobre las industrias químicas derivadas del petróleo y propone el primer protocolo de acuerdo de complementación sobre la industria petroquímica.
678	1970	Información sobre la inversión extranjera en Colombia excluyendo la inversión en minería y petróleo	El documento presenta cifras relevantes sobre la aportación de la industria petrolera en la economía colombiana.
1353	1976	Alternativas para el abastecimiento de hidrocarburos (periodo 1976 – 1990)	El documento presenta un resumen de la evolución del sector de hidrocarburos en Colombia, y analiza el impacto del alza de precios de los refinados y crudos, en las finanzas de Ecopetrol y en los ingresos del Fondo Vial Nacional. Concluye con un análisis de la incidencia de la declinación de la producción de petróleo y las necesidades de importación de crudo y gasolina.
1630	1980	Plan de integración nacional sector petrolero	Contiene la política y el plan de inversiones para el sector de hidrocarburos en el período 1979-1982.
1850	1981	Incentivos a las compañías nacionales de servicios en las actividades de petróleo y minería	El documento formula algunas sugerencias sobre la forma de colocar a las firmas nacionales de servicios en actividades de petróleo y minería en posibilidad real de competir con las firmas extranjeras.
1887	1982	Proyecto de presupuesto de inversiones de Ecopetrol	Presenta información sobre el presupuesto de inversión proyectado por Ecopetrol.
2544	1991	Una política ambiental para Colombia	Presenta lineamientos de política ambiental para Colombia en el período 1991-1994.
2545	1991	Política para el desarrollo y conservación de la Amazonia	Presenta las políticas y estrategias para el desarrollo y conservación de la Amazonia.
2565	1991	Un programa de privatización para Colombia.	Presenta los lineamientos para la reconfiguración del rol del Estado en materia de administración de los bienes y servicios.

Tabla 7. Documentos CONPES desde 2010 a 2018 asociados a la industria de hidrocarburos.

No.	Año expedición	Objeto	Justificación de la selección
3683	2010	Lineamientos para la formulación del programa nacional de observación de la tierra que incluya el diseño de un programa satelital colombiano	El documento presenta los lineamientos para la formulación del Programa Nacional de Observación de la Tierra -PNOT y las líneas de acción que conforman el diseño del Programa Satelital Colombiano -PSC, los cuales permitirán la disponibilidad de información del territorio entre los cuales está el sector de hidrocarburos.
3868	2016	Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas	Plantea las políticas de gestión del riesgo y las etapas del ciclo de vida de las sustancias químicas para cubrir el amplio espectro de los problemas asociados con su uso
3893	2017	Contrato plan para la paz y el posconflicto entre la nación y el departamento del Caquetá	El documento se consolida como un instrumento adecuado para focalizar, priorizar, implementar y articular intervenciones orientadas a responder a los principales retos en el marco del posconflicto, el cierre de las brechas socioeconómicas y de infraestructura y la construcción de una visión de territorio.
3483	2017	Modificación al Conpes 3466 respecto a la distribución de las utilidades 2006 de la empresa colombiana de petróleos S.A., Ecopetrol S.A.	El documento presenta modificación de la asignación de las utilidades obtenidas durante 2006 por la Empresa Colombiana de Petróleos S.A., Ecopetrol S.A.
3466	2017	Distribución de las utilidades 2006 de la empresa colombiana de petróleos S.A., Ecopetrol S.A.	El documento presenta la asignación de las utilidades obtenidas durante 2006 por la Empresa Colombiana de Petróleos S.A., Ecopetrol S.A., los cuales, a través de la liquidación de excedentes financieros, son reintegrados de recursos al Tesoro Nacional.
3917	2018	Áreas de referencia como insumo para la identificación de las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social	El documento presenta las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres) dentro de las cuales se encuentra el departamento del Caquetá. La ley señala las restricciones y requisitos que deben cumplir las zonas a ser declaradas como Zidres.

3.3.1.2 Definición de categorías para análisis

En esta fase se definieron las categorías a la luz de la cuales se realizó la codificación inicial. Las categorías planteadas fueron definidas con base en elementos claves determinados en el problema de investigación que según lo propuesto por los autores del método de comparación constante se definen a partir de:

“términos de rango completo o el continuo de la categoría, sus dimensiones, las condiciones bajo las cuáles estas son más pronunciadas o minimizadas, sus mayores consecuencias, sus relaciones con otras categorías y sus otras propiedades” (Glaser & Straus, 1967, p. 5).

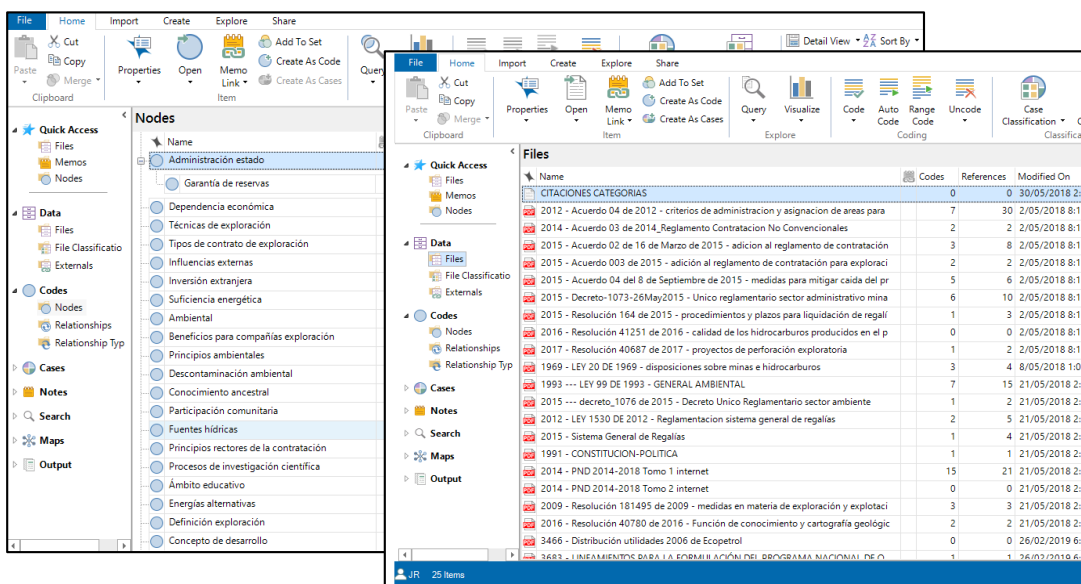
En consecuencia, se determinaron en primer lugar, algunas categorías preestablecidas con el ánimo de obtener información relacionada con la problemática asociada a la exploración petrolera y los conflictos socioambientales, sin perder de vista que, para esta fase y con la técnica de análisis seleccionada, los datos deberán emerger de la documentación.

Las categorías fueron las siguientes:

- Administración de tierras
- Administración estado
- Amazonia
- Ambiental
- Ámbito educativo
- Beneficios para compañías de exploración
- Beneficios para el país
- Concepto de desarrollo
- Conocimiento ancestral
- Criterios de contratación
- Definición exploración
- Dependencia económica
- Desarrollo económico local
- Descontaminación ambiental
- Desventajas de la exploración
- Educación
- Energías alternativas
- Fuentes hídricas
- Función del petróleo
- Influencias externas
- Inversión extranjera
- Inversión tecnológica
- Investigación
- Licencias ambientales
- Participación comunitaria
- Permisos de exploración
- Principios ambientales
- Principios rectores de la contratación
- Procesos de investigación científica
- Regalías
- Suficiencia energética
- Técnicas de exploración
- Tipos de contrato de exploración

3.3.1.3 Categorización

La categorización de los documentos se realizó con el software Nvivo, como se evidencia en la figura 28. Se realizó la codificación de los documentos con base en categorías pre-establecidas. La categorización se realizó sobre cada uno de los documentos, principalmente de pdf. Se encontraron algunas dificultades con los archivos que, aunque estaban en pdf, no estaban en texto plano, sino como documento escaneado, situación que requirió la conversión a texto a través de técnicas de reconocimiento de texto OCR¹⁰.



Fuente: software NVivo v.12.

Figura 27. Pantallazos del proceso de categorización en software Nvivo v.12.

El software Nvivo constituyó una herramienta supremamente efectiva para el ejercicio de categorización, dado que facilitó la gestión de categorías o “nodos” a través de la asignación de nombres, descriptores y relaciones entre ellas.

3.3.1.4 Generación de informes

En esta fase se realizó la generación de informes en el software que atendieron a análisis de frecuencia de palabras, jerarquización, análisis de similitud y relación de categorías.

¹⁰ Reconocimiento Óptico de Caracteres u OCR es una tecnología que le permite convertir diferentes tipos de documentos, tales como documentos en papel escaneados, archivos de PDF o imágenes captadas por una cámara digital en los datos editables y con opción de búsqueda.

3.3.2 Fase de campo

En esta fase se realizó la recolección de información considerando las unidades de análisis propuestas en la investigación esto es, líderes de los movimientos de resistencia en Valparaíso, Caquetá, trabajadores del sector social de la Empresa Emerald Energy, ambientalistas, representantes del sector político de la región y personal de la Vicaría del Sur.

Se aplicaron diversas técnicas de recolección de información, a saber:

3.3.2.1 Grupo focal

Como “técnica de la investigación cualitativa, el grupo focal propicia la exploración de un tema a partir de la interacción entre los participantes” (Kornblit, 2007, p. 77); esto permite que la interacción de los conceptos entre los diversos actores, suministre elementos para inferir los conocimientos, actitudes y valoraciones sobre el conflicto socioambiental por exploración petrolera. Esta técnica permitió indagar información relativa a las representaciones sociales de diversos actores de Valparaíso respecto a la exploración petrolera que tuvieron influencia en el conflicto socioambiental.

En el marco de esta técnica se hizo uso del guion de grupo focal que se aplicó a pobladores y campesinos en el municipio de Valparaíso. La aplicación se realizó en el municipio de Valparaíso en las instalaciones de la Institución Educativa de Valparaíso.

3.3.2.2 Entrevista

La entrevista constituye un método indispensable para cualquier estudio sobre las representaciones; según Abric (2001), la entrevista es una técnica que se traduce en la producción de un discurso y, además:

enmarca una situación de enunciación (contexto, objetivos percibidos, status e imagen del entrevistador, tipo y naturaleza de las intervenciones, por ejemplo) que pueden determinar una producción discursiva específica en la que es difícil distinguir lo que se sujeta al contexto y/o que enuncia una opinión a una actitud asumida por el locutor teniendo un carácter de estabilidad (p. 28).

Para la recolección de la información en este aspecto, la entrevista produce una expresión individual, pero es “una individualidad socializada por una mentalidad cotidiana estructurada tanto por hábitos lingüísticos y sociales enmarcados en esquemas generadores de prácticas y al mismo tiempo de percepción de esas prácticas” (Kornblit, 2007, p. 77). Esto permitió obtener información necesaria para la triangulación de la información en relación con los conocimientos, valoraciones y actitudes de estos actores frente al tema indagado.

Como instrumento de esta técnica se realizó un guion de entrevista que se aplicó a líderes de los movimientos de resistencia en Valparaíso; es decir, con vinculación directa con el conflicto socioambiental. La aplicación del guion de entrevista a los actores residentes en Valparaíso se realizó en la ciudad de Florencia, previo acuerdo con las partes.

Un aspecto importante a considerar fue la validación de los instrumentos; esta actividad es importante para poner a prueba el instrumento y evaluar su correcto diseño. Para Morales (2017), la validación de los instrumentos a través de revisión de expertos permite determinar la redacción de las preguntas y su relación con las categorías de indagación. En este sentido, se realizó la validación por pares de manera que se pudo juzgar la claridad expositiva de las preguntas en el guion de grupo focal y las consignas en el caso de la guía de entrevista.

3.3.3 Fase de análisis

En esta fase se realizó el análisis de la información obtenida en la fase de recolección de información y en la fase documental. La fase de análisis se dividió en dos:

Iteración 1. Análisis de contenido

Iteración 1. Jerarquización de ítems

3.3.3.1 Iteración 1. Análisis de contenido

Se realizó la primera iteración de análisis correspondiente a la información obtenida en la fase de campo con la aplicación de las entrevistas y los grupos focales a través de análisis de contenido.

El análisis de contenido es un método que presenta una forma particular de análisis de textos que permite analizar las ideas expresadas en ellos, siendo el significado de las palabras, temas o frases lo que intenta cuantificarse (López, 2002). Según este autor, el análisis de contenido “pretende ser objetivo, sistemático y cuantitativo en el estudio del contenido manifiesto de la comunicación” (p. 173) y además “centra su búsqueda en los vocablos u otros símbolos que configuran el contenido de las comunicaciones y se sitúan dentro de la lógica de la comunicación interhumana” (p. 173).

Para el análisis de contenido en este estudio se siguió el plan de investigación propuesto por Abela (2013) que aborda varias etapas: 1) Determinar el objeto o tema de análisis. 2) Determinar las reglas de codificación. 3) Determinar el sistema de categorías. 4) Comprobar la fiabilidad del sistema de codificación-categorización. y 5) Inferencias.

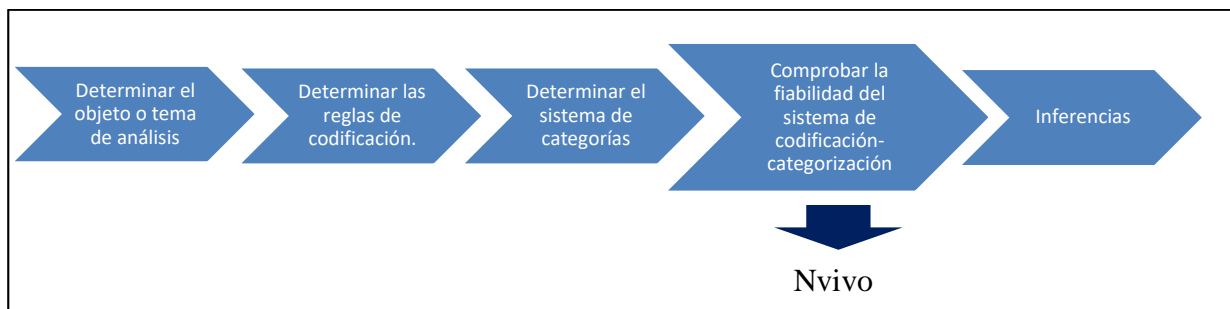


Figura 28. Fases del proceso de análisis de contenido de la investigación.

Para la etapa de sistema de codificación – categorización, se hizo uso del software de análisis NVivo versión 12 que permitió la codificación interactiva y automática de materiales de texto, así como el análisis de datos codificados y la construcción de modelos visuales respecto a las categorías halladas considerando el método de frecuencia de palabras, jerarquización de ítems y análisis de similitud del discurso a través de análisis de clústeres.

Para el análisis de los grupos focales y entrevistas se realizó la transcripción con el fin de analizar el contenido línea por línea y, a partir de ello, “identificar y hacer emerger los elementos constitutivos de la representación” (Abric, 2001, p. 27) y conocer la organización de esos elementos e identificar el núcleo central de la representación.



Figura 29. Modelo realizado por QSR internacional para generar un mejor panorama de la investigación cualitativa con NVivo

Fuente: (Chávez, Soto, Torres, & Vera, 2015)

Nvivo elabora procesos de iteración que implica diversas fases: exploración, codificación, consulta, reflexión, visualización y creación de memos (ver figura 27); este proceso se repite hasta que el usuario tenga el resultado más favorable.

3.3.3.2 Iteración 2. Jerarquización de ítems

En esta segunda etapa de iteración se realizó el análisis de la información a partir de la jerarquización de ítems y la triangulación de la información obtenida en la fase documental relacionada con la política pública de la industria de hidrocarburos. Se realizó el cruce de información de la frecuencia de palabras y su rango de producción con base en la categorización. Con esto se logró generar los mapas de jerarquización para identificar el impacto de cada categoría en la representación social para cada grupo de actores.

La triangulación de la información se realizó a partir de los mensajes y los significados de lo hallado en la política pública, el contexto normativo y lo manifestado por los diversos actores.

3.3.4 Fase de consolidación de resultados

Esta fase involucró la escritura de informe a partir del análisis crítico de la información final considerando técnicas de inferencia, comparación, análisis y argumentación.

4. RESULTADOS

4.1 POLÍTICA COLOMBIANA Y EXPLORACIÓN PETROLERA

En este apartado se presentará el discurso de la política ambiental colombiana vigente a la luz del tema de exploración petrolera. Para lo anterior, se abordará el ámbito normativo desde 1829, fecha en que se suscribió el documento que fue conocido como la primera ley minera de la República. La información se presenta en tres períodos de tiempo de acuerdo a la evolución de la normativa, así: los inicios de la política petrolera en Colombia: regulación de la propiedad en el período 1829 -1919; el segundo, el establecimiento de la normatividad en el sector de petróleos en Colombia: El control de Estado en el período 1919 – 1969; y el tercero, la política petrolera actual desde 1969 hasta 2018: la consideración de lo ambiental.

Los resultados del análisis de la política pública se presentarán en función de tres categorías: principios, instrumentos y servicios o acciones.

4.1.1 Los inicios de la política petrolera en Colombia: regulación de la propiedad en el período 1829 -1919.

En Colombia, la política sobre el aprovechamiento de los recursos naturales (explícitamente mineros) empezó con la regulación de la propiedad a partir de un documento conocido como la carta de minas o la primera ley minera de la República, firmada por Simón Bolívar a través de decreto de fecha 24 de octubre de 1829. El documento estableció que las minas eran propiedad de la República, sin embargo, el decreto previó expresamente que las minas podían ser adjudicadas a particulares a través de la posibilidad privada sobre el subsuelo por adjudicación o cesión del Estado (Cuervo, 2001).

Aunque las disposiciones de este decreto fueron modificadas o complementadas de manera parcial a través de normas adoptadas con posterioridad, este marco legal rigió al sector minero hasta el período de la Confederación Granadina en 1858. Entre estas leyes modificatorias al decreto se destaca la ley que estableció el registro de los títulos mineros en 1844 y la ley de reserva de esmeraldas para la Nación emitida en 1847.

El esquema de propiedad sobre los recursos en esta etapa normativa de la historia se puede resumir tal como se muestra en la figura 29. Como se puede observar, para la época, la política sobre la propiedad de los recursos fue dual, puesto que reconocía la propiedad estatal y la privada; y aunque la Nación se reservó el derecho sobre algunos minerales considerados estratégicos y de gran interés (como las esmeraldas), se permitió que los demás recursos fueran apropiados por particulares, de manera que la legislación favorecía el desarrollo del sector a partir de la iniciativa privada.

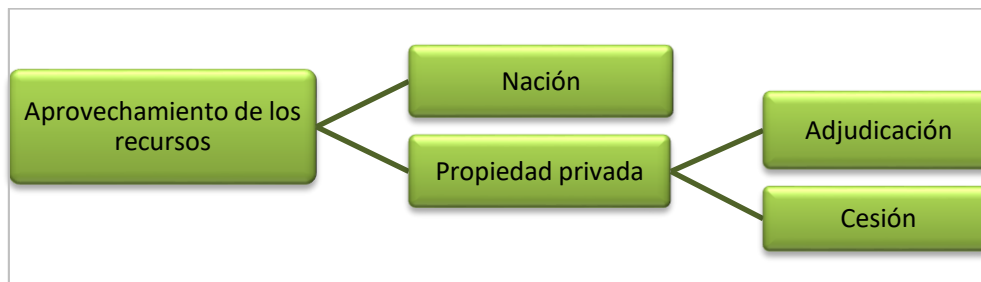


Figura 30. Aprovechamiento de recursos.

Fuente: Elaborado a partir de la normatividad el período 1829-1858

Posteriormente, la Constitución de la Confederación Granadina de 1858 de los Estados Unidos de Colombia estableció a favor del gobierno general, la reserva de minas de esmeraldas y sal gema, y facultó a cada Estado, establecer su propio régimen de minas. De acuerdo con Cuervo (2001), esta disposición de los Estados tuvo como consecuencia la emisión de múltiples legislaciones mineras cuantos eran los Estados, otorgándose bajo el principio de accesión, en mayor o menor medida, derechos sobre el subsuelo a los dueños de las extensiones de terreno superficial.

Para 1873 el código fiscal o Ley 106 estableció la regulación de la hacienda nacional, aspecto que provocó que se adjudicara a título de la Nación, las minas de metales preciosos, carbón, cobre, hierro, metales no preciosos, azufre y demás, que se descubrieran en tierras baldías u otras que le correspondieran por cualquier título.

En consecuencia, la Nación podía reclamar el conjunto de bienes, rentas, contribuciones, derechos y acciones pertenecientes a los Estados, siempre y cuando fueran necesarias para algún uso por parte de la Nación. Para la época, la normatividad estableció tres formas legales de acceso y aprovechamiento: el arrendamiento, la adjudicación y la accesión¹¹(ver figura 30). De esta normatividad nace el concepto de “reserva nacional” que más adelante será indispensable en la delimitación de los recursos por parte del Estado.

Para el año 1886, en la Constitución Política se estableció el artículo 202 mediante el cual se expresa que es propiedad de la nación:

- “1. Los bienes, rentas, fincas, valores, derechos y acciones que pertenecían a la Unión Colombiana en 15 de abril de 1886;
2. Los baldíos, minas y salinas que pertenecían a los Estados, cuyo dominio recobra la Nación, sin perjuicio de los derechos constituidos a favor de terceros por dichos Estados, o a favor de éstos por la Nación a título de indemnización;

¹¹ Modo de adquirir la propiedad que se atribuye al propietario del suelo y le permite hacer suyo todo aquello que quede unido y acrezca a dicho suelo.

3. Las minas de oro, de plata, de platino y de piedras preciosas que existan en el territorio nacional, sin perjuicio de los derechos que por leyes anteriores hayan adquirido los descubridores y explotadores sobre algunas de ellas” (Constitución Política de Colombia, 1886, p. 256)



Figura 31. Aprovechamiento de recursos de la Nación.

Fuente: Elaborado a partir de la normatividad el período 1873-1886.

De esta manera, el Estado nacionalizó parcialmente la propiedad del subsuelo al establecer que los metales y piedras preciosas que existían en el territorio nacional eran de propiedad de la Nación y por ende estableció la eliminación del principio de accesión sobre los terrenos privados, cuando estos contenían minas o recursos declarados parte de la Nación. Se puede decir que la Nación extendió la reserva a su favor de todas las minas que se descubrieran en terrenos baldíos o de su propiedad.

Sin embargo, aunque en la Constitución Política de 1886 el Estado estableció de manera explícita la propiedad sobre las minas del territorio nacional, solo hasta 1903 se determinó la primera normativa sobre asuntos fiscales y de minas a través de la Ley 30 de 1903 mediante la cual se instauró el impuesto sobre las minas, incluido el petróleo.

Resalta en esta ley, el artículo 3 que hace la primera mención explícita al petróleo:

-Art. 3°. Las disposiciones del Código Fiscal referentes a minas de carbón se aplicarán también a los depósitos de asfalto de cualquier clase, consistencia o color, y a las de petróleo o aceite mineral de cualquier grado o clase, y gas natural y á cualesquiera otros productos de la misma o análoga naturaleza (Ley 30, 1903).

Lo anterior involucra un avance importante en la normativa, toda vez que se establecen de manera clara y disgregada los impuestos aplicables sobre las minas de diferentes tipos. De igual manera, la Ley 30 aborda lo que se establece como el inicio de las normatividades de impuestos, que años más tarde serían asumidas como regalías.

Un cuarto de siglo después de la Ley 30, el Estado colombiano emite la Ley 120 de 1919 que refiere a la normatividad sobre yacimientos o depósitos de hidrocarburos, convirtiéndose en lo que sería la primera ley colombiana en determinar reglamentación inherente al tema.

La exploración y explotación de los yacimientos o depósitos de que trata esta ley, el transporte de sus productos, la maquinaria y demás elementos necesarios para su beneficio y para la construcción y conservación de oleoducto, quedan exentos de toda clase de impuestos departamentales y municipales, directos o indirectos que puedan gravarlos.

El esquema normativo de este período de tiempo se puede resumir tal como se muestra en la figura 31.



Figura 32. Infografía sobre normatividad del aprovechamiento de los recursos naturales.

Como se puede observar en la infografía, fue poco el avance normativo en el ramo de petróleos desde los primeros tiempos de la República de Colombia, período comprendido entre 1829 y 1919, hasta la fecha en que se instauró la primera legislación explícita para el sector petrolero.

De acuerdo con lo anterior, los tres elementos claves del análisis de la normativa en este período de tiempo se puede representar como se muestra en la tabla 8.

Tabla 8. Componentes de la política pública para el período 1829-1919.

Ideología	Instrumentos	Servicios o acciones
Regulación de la propiedad. Administración de los recursos del estado con posibilidades de aprovechamiento y administración por parte de terceros	Formas de contratación para la propiedad privada (cesión, adjudicación, arrendamiento, accesión)	Acceso a minerales, metales, piedras preciosas.

Las normativas expresadas en el período de tiempo comprendido entre 1829 y 1919 permiten determinar que el principio ideológico de la nación en este período de tiempo involucró la evolución de la regulación de la propiedad; lo que inició con la carta de minas y terminó con la ley 120 de 1919 correspondió a un período de tiempo en el que el Estado colombiano maduraba su forma de establecer la propiedad sobre los recursos naturales. Su manifestación explícita se dio a través de la regulación del aprovechamiento de los recursos del estado con la participación de la propiedad privada, quien gozaba de sendos privilegios sobre la tierra.

Los instrumentos por su parte, se materializaron en la forma de contratación tal como se detallan en las formas contractuales presentadas en este apartado y los servicios se expresaron en función de acceso a minerales, metales y piedras preciosas.

Respecto al tema de hidrocarburos, tuvo que pasar casi un siglo para que el Estado colombiano emitiera la Ley 120 del 30 de diciembre de 1919, ley que dividiría la normatividad petrolera del país en dos.

4.1.2 Establecimiento de la normatividad en el sector de petróleos en Colombia: El control de Estado en el período 1919 – 1969.

En el año 1919, bajo el gobierno del entonces presidente Marco Fidel Suárez, se emitió la Ley 120 que abordó explícitamente normatividad en términos de administración e impuestos para los yacimientos o depósitos de hidrocarburos. Esta ley, con 46 artículos especificó las orientaciones frente al modelo de explotación de los hidrocarburos bajo la figura de arrendamiento, y se establecieron detalles para el pago de impuestos por explotación.

Un aspecto que se destacó en la Ley 120 de 1919 es la mención por primera vez del término “licencia de gobierno” en el artículo 12, que expresó:

Artículo 12- Para explorar en los terrenos baldíos no adjudicables en virtud de reservas decretadas por la Nación, y en los demás a que se refiere el artículo 3° de esta ley, se necesita licencia del Gobierno, el cual la otorgará a quienes la soliciten, siempre que no concurran circunstancias especiales que envuelvan dolo o peligro grave para la Nación siempre que se obliguen los solicitantes a entregar al Gobierno los planos topográficos del terreno explorado y los informes correspondientes sobre la riqueza de los mismos.

La licencia para explorar puede ser retirada por el Gobierno en cualquier tiempo cuando lo estime conveniente, y no constituye derecho alguno ni preferencia para contratar por parte de quien la haya adquirido.” (Ley 120, 1919, p. 2).

Si bien no se establece expresamente en el documento referencia alguna sobre la condición de “dolo o peligro grave para la Nación”, se asume tácitamente que ésta no se refiere a términos ambientales, dado que no se aborda en el discurso ningún término relacionado en la mencionada ley. Desde esta perspectiva, Guhl y Leyva (2015) manifiestan que la preocupación por lo ambiental solo sería reflejada hasta principios de los años 2000.

Posteriormente, para el año 1931, el Estado colombiano emitió la Ley 37 denominada “Del petróleo” que abordó todas las consideraciones que el país tendría sobre el ramo. Esta ley estableció consideraciones en términos administrativos, económicos, contractuales y técnicos. De esta manera, desde el ámbito administrativo, la ley estableció las zonas nacionales destinadas a exploración y explotación del hidrocarburo y declaró la utilidad pública la industria del petróleo. Igualmente se estableció la autorización –sin condiciones – de exploración en todo el territorio nacional. En este menester, el artículo 15 de la mencionada ley lo contempló de la siguiente manera:

“Artículo 15. La exploración superficial será libre en todo el territorio de la República, cuando se haga en busca del petróleo de propiedad nacional; más cuando haya de hacerse en superficie de propiedad particular, será necesario dar aviso al dueño, quien no podrá oponerse en ningún caso, pero sí hacerse pagar del explorador el valor de los perjuicios que se le ocasionen. Es entendido que dicha exploración no constituye otra expectativa de derecho que la preferencia otorgada al primer proponente conforme al numeral 1° del artículo 16 de la presente ley” (Ley 37, 1931, p. 4).

Lo anterior implicó que no hubo, de manera explícita, consideraciones de tipo ambiental en el proceso de exploración petrolera.

La Ley 37 presentó importantes lineamientos en el ámbito económico, puesto que fijó las condiciones para el pago de impuestos por parte de los empresarios dedicados a la industria. También se estableció como la primera ley que reguló las regalías de la industria petrolera (regalías que se adjudicarían a los municipios y departamentos donde se encontraban las zonas de explotación) y estableció las disposiciones para los estudios en aras de determinar reservas petrolíferas, los cuales estarían a cargo exclusivo del Estado.

Desde el ámbito contractual estableció el tipo de contratación y las condiciones para cada una de las partes. El tipo de contrato que se fijó fue el de concesión con posibilidades de subarrendamiento o traspaso de contrato. Igualmente se establecieron condiciones para que los colombianos tuvieran “preferencia para ser ocupados como empleados superiores en todas las dependencias de las empresas de petróleo” (Ley 37, 1931, p. 2).

Otro aspecto importante de la Ley 37 (1931) es la creación de la “junta asesora de petróleos” compuesta por “cinco (5) miembros designados así: dos (2) por el Poder Ejecutivo, uno (1) por la Corte Suprema de Justicia en Sala plena, y uno (1) por cada una de las cámaras Legislativas” (p. 12), que tendría la función de tomar decisiones respecto de cualquier asunto relacionado con la industria del petróleo.

Hacia 1953 se emite por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Decreto 1056 por el cual se expide el Código de Petróleos, cuyo objetivo fue modificar algunos aspectos relacionados con los precios por concepto de tarifas contractuales y canon superficario a los concesionarios de exploración y explotación de petróleos de propiedad Nacional, que habían sido fijadas en la Ley 37 de 1931.

Un aspecto que destaca en el Decreto 1056 fue el establecimiento de un capítulo explícito para el tratamiento de las regalías, que a diferencia de la Ley 1953 establecidas para municipios y departamentos, éstas empezarían a ser parte directamente del Gobierno Nacional.

Igualmente, la determinación de los aspectos de exploración petrolera en dicho decreto (Decreto 1056, 1953), difieren de la Ley 37 dado que en su artículo 121 establece:

“Toda persona o entidad que quiera iniciar o adelantar exploraciones superficiales en busca de petróleo de propiedad nacional, deberá dar aviso al Ministerio de Minas y Petróleos, indicando la región que pretende explorar y el nombre del Departamento, Intendencia o Comisaría en donde esté ubicada” (p. 20)

Lo anterior desliga el papel explorador del Estado manifestado en la Ley 37 y otorga la libre exploración a terceros; sin embargo, obviando el derecho de la propiedad privada puesto que contempló que podrían oponerse a la exploración superficial en busca del petróleo de propiedad nacional, alegando dominio particular sobre él, las personas que hubieren obtenido reconocimiento de su dominio por parte del Gobierno y también las personas que tuvieran ante el Gobierno o ante la Corte Suprema de Justicia solicitudes pendientes de acuerdo con las mismas disposiciones.

El análisis de contenido de la normatividad en esta época de la historia permitió establecer que lo importante para la normativa colombiana en este período de tiempo (1919 – 1969) estuvo centrada en la definición de los lineamientos en el ámbito de hidrocarburos, en la cual se hacía particular énfasis en cómo se manifestaba la relación Gobierno – Petróleo (ver figura 32).



Figura 33. Nube de palabras de normatividad inicial colombiana

Como se puede observar en la figura 32, los conceptos clave de la normatividad colombiana en este período de tiempo fue “Gobierno” y “Petróleo” y seguidamente las palabras “explotación”, “exploración” y “contrato”. Lo anterior indica el claro papel del Estado en la administración del petróleo como recurso natural, así como la visión detallada de la exploración y explotación del recurso a través de contratos que se hacían efectivos a partir de la concesión de la propiedad a contratistas por medio de leyes. Se evidencia igualmente la definición de elementos directamente relacionados con la función contractual de los procesos asociados a la industria, de ahí que se deriven las palabras “contratos”, “concesión” y aparezca en el escenario, términos económicos como “regalías”, “tarifas”, “obligación” y “pagos”.

Esto permite determinar que claro papel del Estado como administrador del hidrocarburo como recurso natural y la asignación de la exploración y explotación a través de contratos que se hacían efectivos a partir de la concesión de la propiedad a contratistas por medio de leyes.

Así las cosas, los elementos inherentes al análisis de los componentes de la política pública para el período de tiempo comprendido entre 1919 y 1969, se resume como lo muestra la tabla 9:

Tabla 9. Componentes de la política pública para el período 1919-1969

Ideología	Instrumentos	Acciones
Estado: Administración del petróleo como recurso natural.	Contratos de concesión de propiedad a través de leyes de concesión de territorio.	Procesos de exploración y explotación de hidrocarburos. Función del petróleo y beneficios que representaban para el país.

En ese orden de ideas, se estableció el sistema de relaciones considerando las categorías analizadas en la normatividad de ese período de tiempo (1919-1969). El mapa de relaciones permite detallar que se destacan tres leyes en la administración del sector hidrocarburos para la época, estas son: la Ley 120 de 1919, la Ley 37 de 1931 y el Decreto 1053 de 1953 entre las que se encuentran categorías de convergencia (ver figura 33).

La figura permite visualizar en los decretos y leyes de la época la relación entre diversas categorías definidas en la investigación. Se evidencia entonces los aspectos abordados por la normativa en términos de establecer la función del petróleo, los beneficios que representaban para el país la exploración y explotación de los hidrocarburos, el tema contractual para el proceso, la administración de tierras, las regalías y los aspectos técnicos del proceso exploratorio que, para la época, fue exploración con el uso de taladros.

Así mismo, la gráfica de relaciones permite advertir que la normativa de la época no consideró aspectos como participación comunitaria, conocimiento ancestral, amazonia, licencias de exploración o desventajas de la exploración. La no presencia de estos aspectos en la normativa de la época podría aludir a la poca experiencia del Estado en la formulación de política pública, que de acuerdo a lo postulado por Velásquez (2009) requiere de analistas que consideren tres tipos de actores: el estado, la sociedad civil y los particulares. Por eso, lo encontrado determina, en la política de ese período de tiempo, la ausencia de participación de actores como la sociedad civil.

Cabe resaltar que la normativa ambiental relacionada de manera explícita con la Amazonia se abordó en la Ley Segunda de 1959 mediante la cual se declararon las zonas de reserva forestal de la Nación, a partir de las cuales se crearon posteriormente varios parques nacionales naturales. Si bien la mencionada ley no alude a la temática de hidrocarburos, se considera un referente importante en la normativa ambiental porque constituye el reconocimiento de la Amazonia como zona de protección por la biodiversidad de sus bosques.

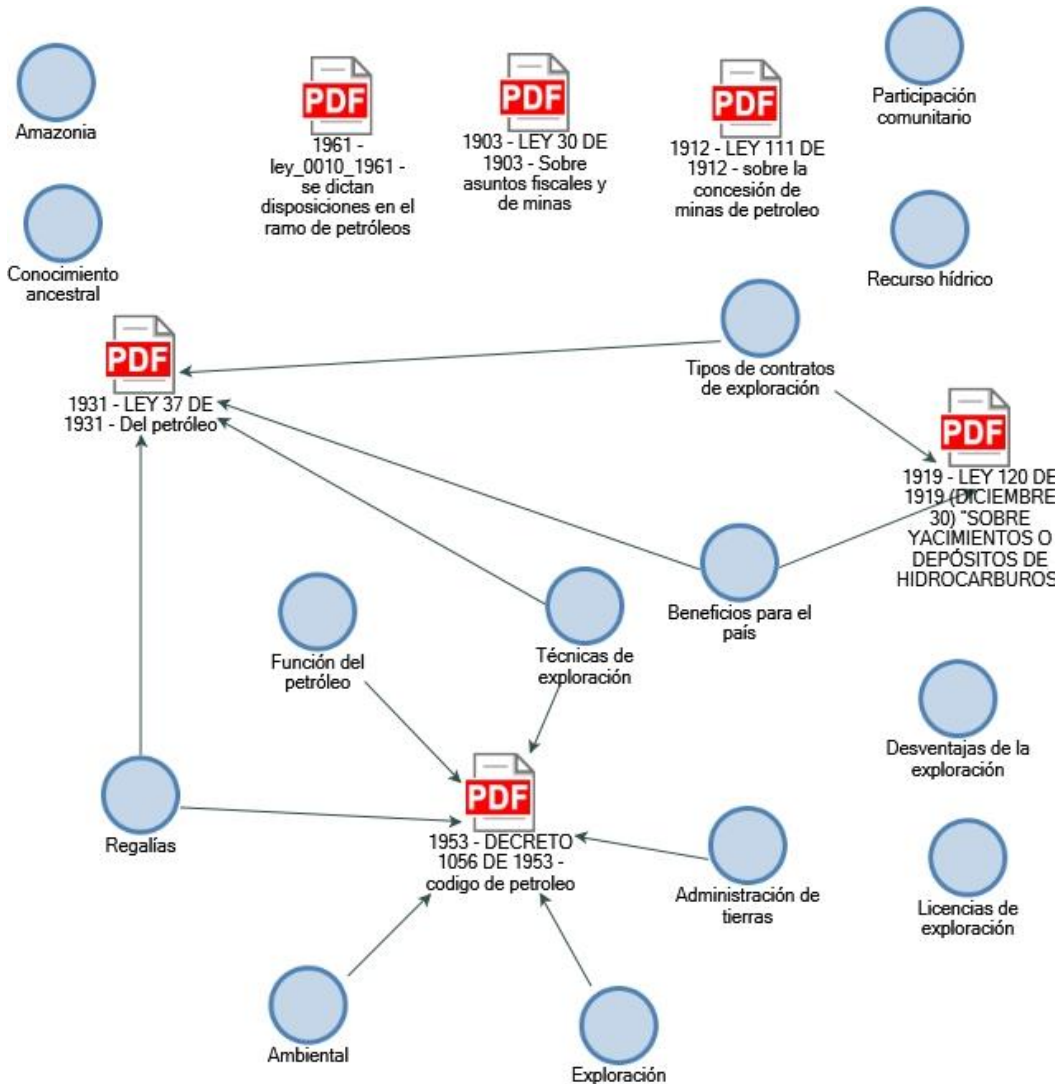


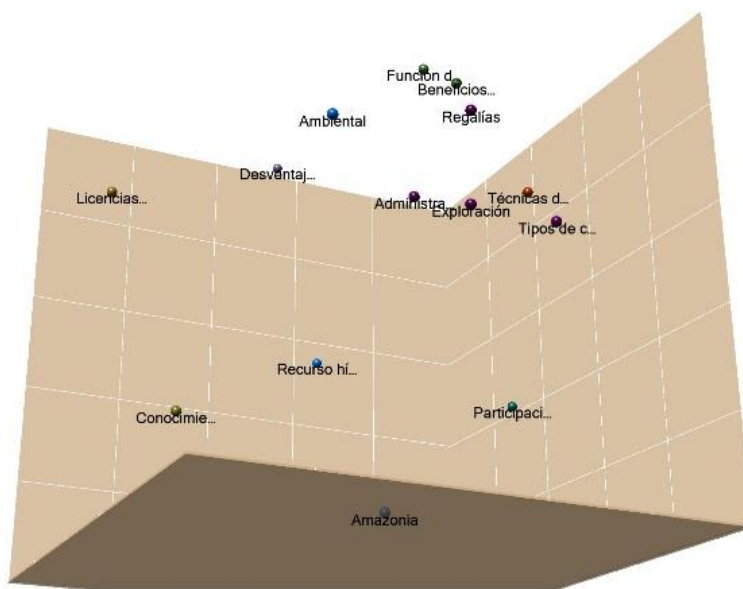
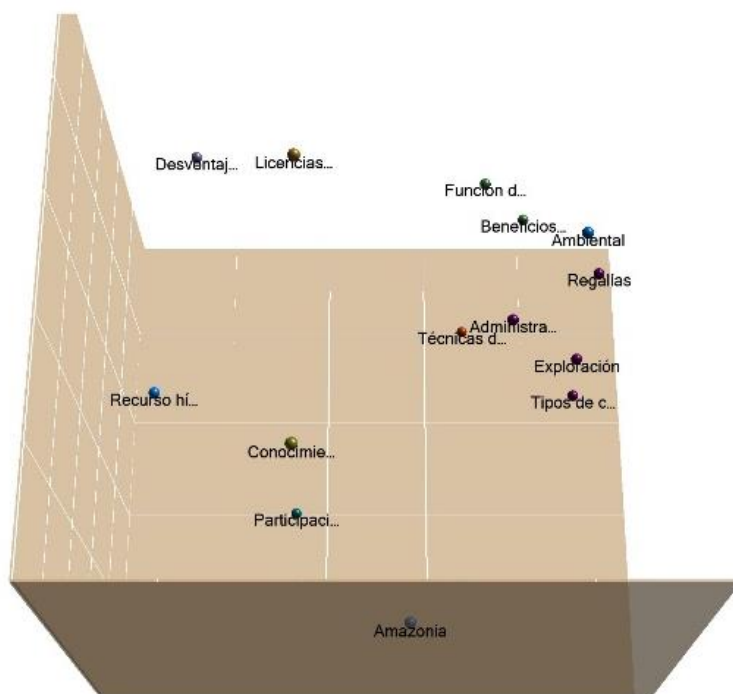
Figura 34. Mapa de relación de categorías y normatividad abordada en período 1919-1969.

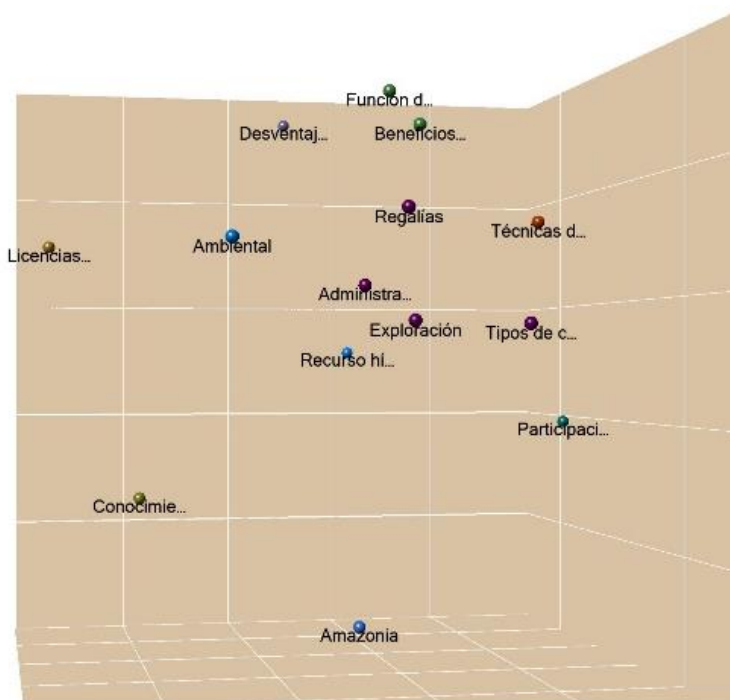
Otro aspecto importante a destacar en el análisis de la política de hidrocarburos en Colombia durante este período histórico, es el enorme distanciamiento de la normativa frente a temas de orden ambiental (Ver figura 34).

Se puede evidenciar en la figura 34, una distancia considerable entre los términos asociados al ámbito administrativo y económico del sector de hidrocarburos, con aquellos términos relacionados con aspectos ambientales y de participación, como el caso de las categorías “amazonia”, “participación comunitaria”, “conocimiento ancestral” y “recurso hídrico”. Esta considerable divergencia entre unos términos y otros en el discurso de la política colombiana en este período de tiempo, permite establecer que aspectos inherentes a la participación de las comunidades, no fueron considerados en el discurso de la normativa

de la época. Esto representa un indicio de desarticulación entre los planteamientos de la política pública y la participación de las comunidades.

Items clustered by word similarity





Items clustered by word similarity



Figura 35. Análisis de similitud de clústeres desde diferentes ángulos.

4.1.3 La política petrolera actual en Colombia en el período 1969-2018: la consideración de lo ambiental

En este apartado se presentará la postura de la política colombiana en relación con la industria petrolera. La presentación de la información se realizó en función del análisis de la normativa vigente, esto es, período de normatividad comprendido entre 1969 hasta 2018, desde tres escenarios: administrativo, ambiental y económico.

4.1.3.1 Ámbito administrativo

La referencia del petróleo como recurso natural no renovable - aunque no explícita -, solo se hizo hasta 1991 con la actual Constitución Política en su artículo 332 mediante el cual se estableció que “El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes” (Constitución Política Colombiana, 1991). Lo anterior implica que el Estado tiene toda la autoridad para reglamentar y administrar los recursos naturales no renovables del país.

Sin embargo, el concepto de exploración petrolera solo se dio de manera explícita hasta 2009 en la Resolución 181495, en la que se define como el conjunto de estudios, trabajos y obras que se ejecutan para determinar la existencia y ubicación de hidrocarburos en el subsuelo. En esa misma resolución se especifica la regulación y control de actividades relativas al tema en su artículo 1: “La presente resolución tiene por objeto regular y controlar las actividades relativas a la exploración y explotación de hidrocarburos, maximizar su recuperación final y evitar su desperdicio” (Resolución 181495, 2009).

La administración del sector hidrocarburos, entonces es regulada en su totalidad por el Estado colombiano desde dos perspectivas: planeación-administración y aspectos técnicos (ver figura 34). Desde el ámbito de planeación-administración, el ente asignado es la Agencia Nacional de Hidrocarburos encargado de efectuar la administración integral de los recursos hidrocarburíferos de la Nación, con toda la autoridad para reglamentar la forma, contenido, plazos, métodos de valoración para la exploración y explotación del recurso.

Desde el ámbito técnico, el ente asignado es la Unidad de planeación minero energética, quien se encarga de planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos fósiles, así como de producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas (Estatuto Único Reglamentario, 2015).



Figura 36. Administración del sector hidrocarburos en Colombia.

Lo anterior implica que el área de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, comprendidos en la Agencia Nacional de Hidrocarburos apoya la implementación de las políticas que involucran a las distintas operaciones de exploración y explotación de la materia prima a lo largo y ancho del territorio nacional, formulando los lineamientos relacionados con la gestión integral del petróleo, gas y biocombustibles.

La Dirección de Hidrocarburos también se encarga de proyectar los planes, programas y proyectos de desarrollo del sector de hidrocarburos en concordancia con los Planes Nacionales de Desarrollo; esto configura una acción de suma importancia en el marco económico nacional.

Ahora bien, desde el análisis de contenido de la normatividad inherente a la administración de hidrocarburos en el país, los resultados arrojan que la mira del Estado se centra en el sostenimiento del sector energético del país. Como se puede observar en la figura 36, el término **energía** sobresale en el análisis de los diversos documentos abordados¹². Esta postura obedece a lo que, De La Hoz Granadillo, Fontalvo Herrera & Morelos Gómez (2014) manifiestan respecto a que el sector petróleo y gas en Colombia constituyen un importante eslabón en el tejido energético del país, razón por la cual la reglamentación en el país ha venido perfeccionándose en términos administrativos, lo que involucra la regulación de los procesos de contratación y planeación.

De esta manera, para el Estado colombiano el concepto de desarrollo, desde la perspectiva minero energética, está enfocada desde el aporte que el sector hace al crecimiento económico, al aparato productivo, al empleo rural y a la inversión privada (Plan nacional de desarrollo 2014-2018).

Así mismo, se puede observar desde el análisis de contenido, que los aspectos que giran en torno al término “energía” son descriptores relacionados con aspectos administrativos y técnicos propios del sector energético y como servicio en el país; esto se evidencia en el reconocimiento de las palabras “administrativo”, “servicio”, “recurso”, “distribución”, “abastecimiento”. En ese orden de ideas, el ámbito de abordaje de la normatividad se

¹² Para ver los documentos analizados ir al capítulo de metodología.

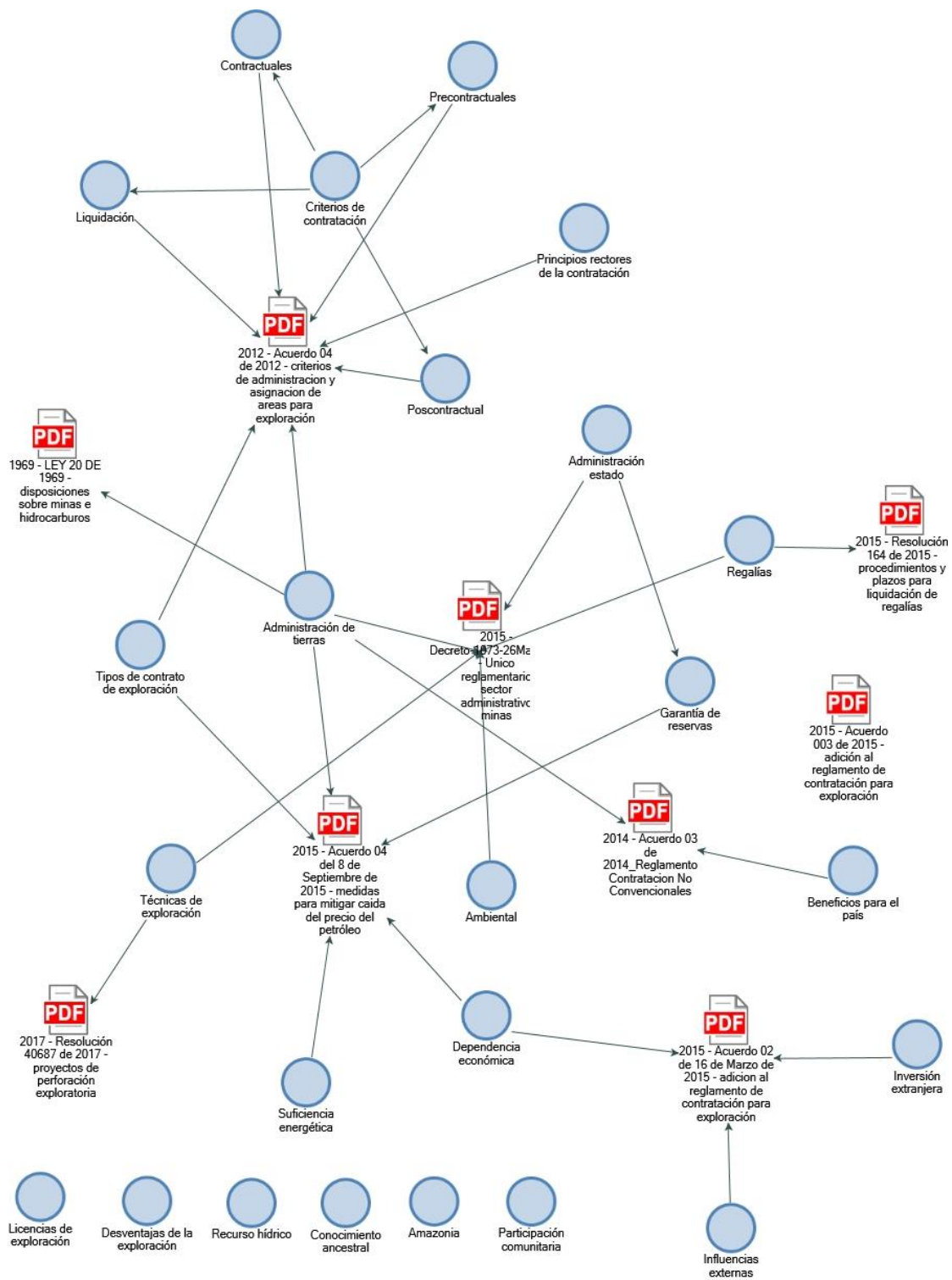


Figura 38. Mapa de relaciones entre normatividad y categorías analizadas

La relación entre las categorías indagadas y los documentos de normatividad, permiten advertir una importante determinación desde la administración del Estado sobre la contratación, los tipos de contratación asociados a la industria petrolera, la administración de tierras y las técnicas de exploración. Se evidencia también en la documentación de los reglamentos para la contratación de la exploración, textos que demuestran de manera explícita que las políticas externas en el tema influyen de manera importante en la determinación de las políticas nacionales; así mismo, que la inversión extranjera puede llegar a convertirse en un motor para la adecuación de las normas nacionales en relación con la industria petrolera.

Se evidencia en el mapa de asociación de ítems anterior (figura 37), que la normatividad administrativa no contempla categorías como recurso hídrico, conocimiento ancestral, amazonia o participación comunitaria.

Lo anterior implica que, al igual que en la normatividad analizada en el período de tiempo comprendido entre 1829 y 1919, el ámbito administrativo de la norma no concibe elementos del aspecto social o el reconocimiento de asuntos relacionados con el conocimiento ancestral. Lo anterior permite establecer que la construcción de la política pública no vincula la participación de las comunidades y, por ende, dicha participación no se visualiza en la norma misma. Al respecto, Jackson & Pradubraj (2004) plantean que este fenómeno es recurrente en lo que a construcción de política pública se refiere, además, agregan que las normatividades en algunos países asiáticos no contemplan a las comunidades en la elaboración de sus políticas públicas.

Por otra parte, hay que destacar en el recorrido que se hizo de la normatividad en este ámbito, es la relación existente entre la categoría “influencias externas”¹³ y la normativa expresada mediante Acuerdo 02 de 2015. Esta categoría refiere a que el Estado tiene en consideración las políticas externas del mercado de hidrocarburos para constituir la política interna, aspecto que supone la importante influencia de la política exterior en nuestro país.

En la mencionada norma, por ejemplo, se refiere a cómo la Agencia Nacional de Hidrocarburos realiza modificaciones a la política normativa del sector encaminadas a mitigar los efectos adversos de la caída de los precios internacionales del petróleo tanto en los niveles de producción como de reservas debido precisamente a la caída drástica de los precios internacionales del petróleo acontecidos desde el segundo semestre de 2014.

Otro aspecto que se destaca en este análisis, es la consideración de la inversión extranjera como elemento importante para la definición de las acciones presentes en la normativa, aspectos que se ven materializados en el ámbito económico del siguiente apartado.

¹³ Describe condiciones o políticas externas a Colombia que influyen sobre la normatividad de hidrocarburos en el país.

De acuerdo con la figura 38, la normativa económica nacional está configurada de tal manera que los aspectos relacionados con la industria de hidrocarburos, especialmente en la fase de exploración, suponen una importante oportunidad de generación de recursos para el país y como una fuente de regalías que, a su vez, permiten planeación, la administración de proyectos, la ejecución del presupuesto, la inversión, el soporte para la toma de decisiones, la base para el funcionamiento estatal y la distribución del ingreso a los diferentes departamentos.

Resalta en el discurso de la documentación económica nacional del período 2012-2018 algunos términos que constituyen los elementos periféricos de la representación: salud, innovación, comunidades, impactos, social, inversión, ahorro, ciencia, tecnología y recursos naturales. Si bien estos términos son elementos sumamente importantes desde la perspectiva social, lamentablemente en el discurso normativo desde el ámbito económico no se constituye en un factor hegemónico del discurso y suponen poca relevancia en este ámbito. Eso implica que el discurso económico se orienta a la consideración de la industria de hidrocarburos netamente como fuente económica para la administración del Estado y no como fuente de proyección a largo plazo en búsqueda de intereses sociales, naturales o de ahorro económico.

Lo anterior se corrobora en la política a través del favorecimiento histórico que el Estado ha dado a la industria petrolera. Esto se puede evidenciar por ejemplo, con el CONPES de 1850 de 1980 que promovió incentivos a las compañías nacionales de servicios en las actividades de petróleo y minería; y posteriormente en los planes de desarrollo 2010-2014 y 2014-2018 con el favorecimiento a la industria en la asignación territorial de bloques petroleros materializados en el mapa de tierras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; en la Inversión en exploración; en la promoción de inversiones en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos concretada a través de incentivos tributarios y aduaneros; en la revisión de las condiciones contractuales y contraprestaciones económicas; en la exploración costa afuera, la exploración de yacimientos no convencionales; la implementación de estrategias de articulación entre las entidades del Estado y aquellas involucradas en los trámites de licencias ambientales y en el apoyo del Estado en las consultas con las comunidades étnicas para optimizar los tiempos de licenciamiento.

Así mismo, la política económica, permitió visualizar que han existido iniciativas respecto al planteamiento de nuevas fuentes energéticas en el país. Esta iniciativa fue concebida en el documento CONPES 3510 de 2018 como Plan Nacional de Investigación y Desarrollo en biocombustibles como mitigación al uso de combustibles fósiles –debido a las elevadas implicaciones ambientales; sin embargo, la evaluación de esta política, realizada por el Instituto Humbolt, determinó que si bien la hipótesis sobre si el mejoramiento de la calidad ambiental de la producción de materias primas para biocombustibles es una oportunidad en los mercados implica grandes retos con visión más allá del ciclo de vida, la evaluación determinó que en el país no incorpora necesariamente el cambio del uso del suelo. Sugirió la importancia de implementar la diferenciación para el mercado nacional, dado que las

exigencias externas son mayores que las existentes al nivel interno y muchos de los proyectos tienen como destino el consumo doméstico.

4.1.3.3 Ámbito ambiental

Los resultados de este apartado fueron obtenidos a partir de la revisión de la normatividad ambiental abordada bajo la Ley 99 de 1993 - Ley general ambiental colombiana -, el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 y algunos CONPES económicos relacionados con el medio ambiente.

En ese contexto, la ley general ambiental comienza expresando que los principios generales ambientales en el país están determinados por el principio de desarrollo económico según lo expresado en la Declaración de Río de Janeiro de 1992 sobre medio ambiente y desarrollo. Esto implica que, en primer lugar, existe una visión antropocéntrica en el discurso, toda vez que la premisa de esta declaración establece que los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sustentable.

Cabe resaltar igualmente que el abordaje explícito de la Amazonia como territorio sujeto de derechos solo emergería en la normativa colombiana hasta el año 2018 a través de sentencia STC3460-2018 de la Corte Suprema de Justicia, la cual, reconoció derecho a la Amazonia como entidad natural, basada en razones jurídicas y éticas y en los postulados previos de la normativa a través del reconocimiento de derechos a entidades intangibles como las empresas y las organizaciones.

A su vez, el concepto de desarrollo sustentable en Colombia se plantea de manera explícita como aquel que conduzca al desarrollo económico y a la elevación de la calidad de vida y el bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales que lo sustenta (Ley 99, 1993). Esto quiere decir que priman los procesos de desarrollo del país y seguidamente el bienestar de los habitantes. El entorno natural, por su parte, considerado como “recurso” se configura como el medio, la forma y la plataforma que permite esos niveles de desarrollo, es decir, se concibe como fuente de materias primas.

De esta manera, para lograr que las políticas se ejecuten, el esquema institucional para la gestión de los recursos naturales y el ambiente en Colombia se establece como lo muestra la figura 39.

De acuerdo con la gráfica 39, el Ministerio de Ambiente es el órgano que regula la política ambiental en el país con la asesoría permanente del Consejo Nacional del Ambiente y con el apoyo para la ejecución in situ de las corporaciones autónomas regionales. Esto quiere decir que, aunque las 33 corporaciones autónomas existentes en Colombia son las encargadas de administrar los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible desde cada uno de sus territorios (como se observa en la figura 40), sus actuaciones en materia ambiental se desarrollan de conformidad con las disposiciones

legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente, esto quiere decir que las corporaciones actúan bajo los lineamientos de política expuestos por el Estado.

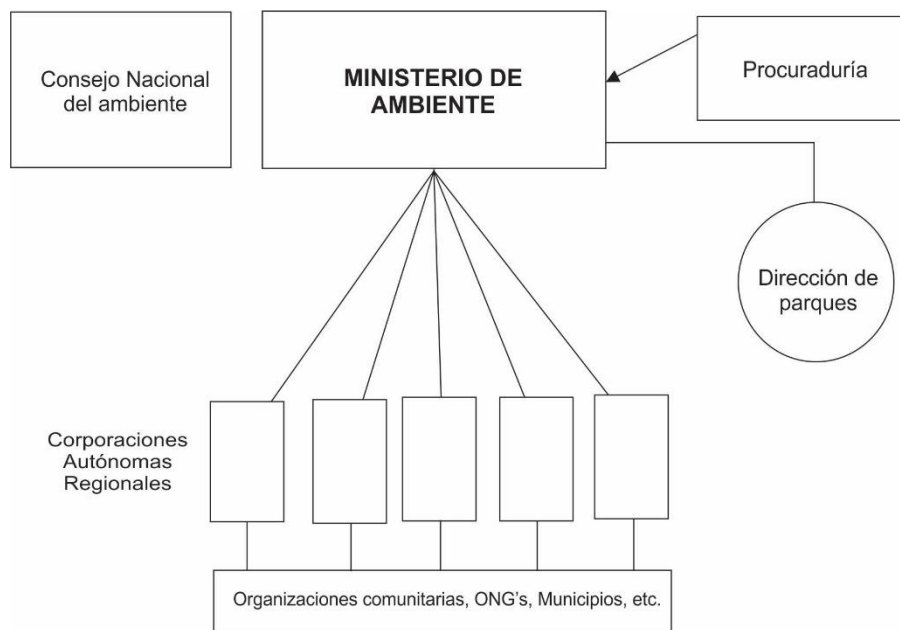


Figura 40. Esquema institucional para la gestión de recursos naturales y ambiente en Colombia

En relación con los aspectos inherentes a la industria objeto de estudio de esta investigación, se encontró en este apartado que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- es la entidad que otorga o niega de manera privativa la licencia ambiental para la fase de exploración de hidrocarburos en lo referente a las actividades de exploración sísmica que requieran la construcción de vías para el tránsito vehicular, las actividades de exploración sísmica en las áreas marinas del territorio nacional y los proyectos de perforación exploratoria por fuera de campos de producción de hidrocarburos existentes.

Sin embargo, aunque se establecen procedimientos claros para la adjudicación de licencias ambientales para diversos proyectos extractivos en el Decreto Único reglamentario 1076 de 2015, los aspectos relacionados con la planificación de los procesos de exploración petrolera en el país los determina la Agencia Nacional de Hidrocarburos, entidad que establece la asignación de las áreas naturales destinadas para los procesos de exploración a partir de la oferta de bloques petroleros.

En ese orden de ideas, el estudio de los documentos abordados en esta investigación, permitió entrever que solo se vincularon políticas de planificación para la Región Amazónica en el documento CONPES 2545 del año 1991, documento que además de incluir un diagnóstico físico, económico, social e institucional, propuso las actividades a desarrollar en los sectores y áreas de mayor impacto en esa región. De igual manera,

estableció la necesidad de efectuar la conservación de la biodiversidad y del equilibrio ecológico regional en aras de lograr desarrollo científico y tecnológico para la generación de formas alternativas de uso y manejo de los recursos del área.

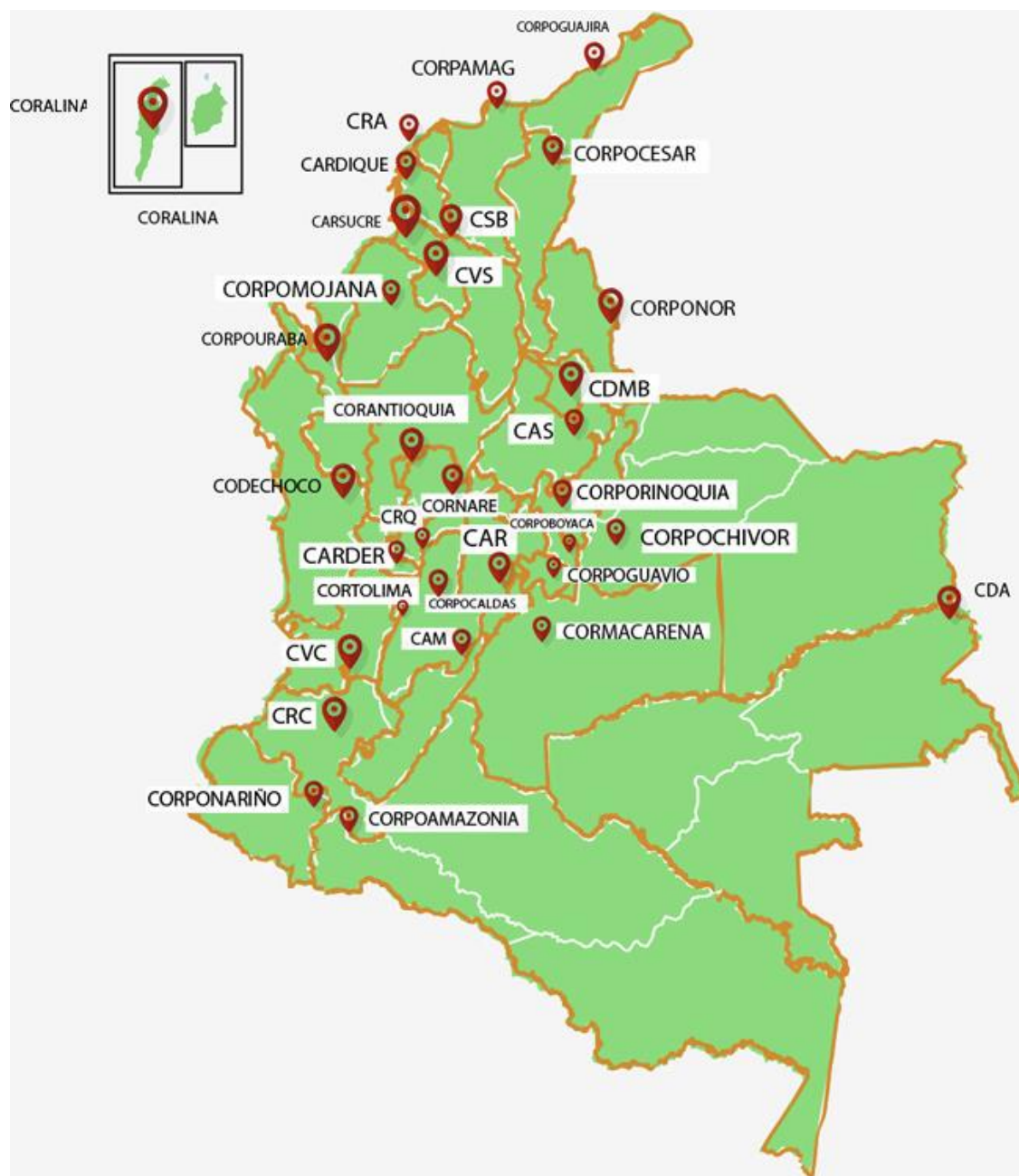


Figura 41. Corporaciones autónomas regionales en Colombia

Fuente: Ministerio de Ambiente.

Algo que llamó la atención en ese documento, fue el hecho de que en sus líneas se mencionó la importancia de los conocimientos ancestrales. El texto estableció: “incorporar el conocimiento que tienen las culturas sobre el manejo del medio y conservar gran parte de la Amazonia como área de reserva” (CONPES 2545, p. 3). Este enunciado representó un avance enorme en la normatividad ambiental, pues pocas veces se contempla la participación de las comunidades en la elaboración de documentos normativos. Al respecto, Jackson & Pradubraj (2004) sostienen que la elaboración de políticas públicas constituye un tema muy complejo porque requiere involucrar cuestiones de poder y derechos de las comunidades. Agregan, además, que gran parte de los conflictos ambientales que se presentan en diferentes países, en la actualidad son un reflejo de una pobre actuación de los gobiernos en el desarrollo de políticas públicas complejas como consecuencia inevitable del modelo económico. Esta situación no dista mucho de lo que ocurre en Colombia, dado el incremento de los conflictos ambientales en el país.

Ahora bien, en relación con el sentido de la normativa ambiental en el país, el análisis de contenido de los documentos de política ambiental en Colombia evidenció que el núcleo central de la normativa está centrado en el desarrollo (ver figura 41), comprendido éste en el marco del proceso económico y social según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992, esto es, que el Estado tiene el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y la responsabilidad de velar porque las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional, de manera que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.

También está en el centro del discurso, el concepto “autoridad” y “normas” como elementos sustanciales que permiten identificar que es el Estado quien determina el control de los elementos naturales. Esto implica que, en el país, el Gobierno establece directa y exclusivamente el uso y destinación de los diversos espacios naturales del territorio a través de la normatividad.

De la misma manera, los elementos naturales dispuestos por el Estado son vistos como recursos, es decir, son concebidos como materia prima. Este aspecto se corrobora porque en el análisis emergió la palabra “recursos” que, en el contexto de la normativa, involucra que el entorno natural es fuente de riqueza. En ese sentido, Martínez-Alier (2018) es muy claro al pronunciar que el modelo económico actual ha presionado a los gobiernos a usar su entorno natural como fuente de su sostenibilidad económica. En concordancia con lo que plantea el autor, se piensa en esta investigación que es necesario abrir una discusión en torno al uso del término “recurso natural” dado que el uso del término “recurso” como sustantivo principal aunado al calificativo “natural” promueve la protagonización del recurso en sí y no lo natural como debería ser.

Tabla 10. Componentes de la política pública colombiana para el período 1969-2018

Ámbito Escenario	Administrativo	Económico	Ambiental
Ideología	La exploración petrolera y su proceso de planeación es competencia exclusiva del Estado y se constituye en la forma de garantizar nuevas reservas de energía para el país.	La exploración petrolera desde la perspectiva minero energética es vital para el crecimiento económico.	El Estado es quien determina el control de los elementos naturales que son vistos como “recursos”. El entorno natural se constituye en fuente de riqueza que debe considerarse en el marco del desarrollo sustentable.
Instrumentos	Plan de desarrollo Inversión en exploración. Mapa de tierras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Exploración costa afuera, exploración de yacimientos no convencionales Promoción de inversiones en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos	Documentos CONPES Ley de regalías Plan de desarrollo	Licencias ambientales
Servicios o acciones	Fuente de energía, gas, combustibles. Revisión de las condiciones contractuales, contraprestaciones económicas	Inversión en exploración; Promoción de inversiones en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos concretada a través de incentivos tributarios y aduaneros. Condiciones contractuales y contraprestaciones económicas. La implementación de estrategias de articulación entre las entidades del Estado y aquellas involucradas en los trámites de licencias ambientales y consultas con las comunidades étnicas para optimizar los tiempos de licenciamiento.	Materia prima

Lo anterior permite determinar que existe atomización entre lo dispuesto por la normativa en los diferentes ámbitos (administrativo, económico y ambiental), aspecto que demuestra falta de articulación de la política pública en relación con la exploración petrolera. Se evidencia, en este sentido, que cada entidad correspondiente establece su política, sin considerar las demás, lo que provoca aislamiento de los procesos y desarticulación que a veces es contradictoria; por ejemplo, la normatividad emitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos no está articulada con lo dispuesto en los documentos sobre planificación ambiental, aspecto que supone una falla considerable debido a que la política ambiental no debería estar al servicio de los procesos económicos debe considerar además, aspectos de protección y conservación.

4.2 REPRESENTACIONES SOCIALES DE DIVERSOS ACTORES SOBRE CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL POR EXPLORACION PETROLERA

En este apartado se muestra el resultado del análisis de la información de los instrumentos aplicados a varios actores: pobladores y campesinos de la zona, la información de la empresa Emerald Energy y ambientalistas. Se incluyó adicionalmente el análisis de la Vicaría del Sur porque constituyó un elemento emergente en el análisis del conflicto socioambiental por exploración petrolera en esta zona del país.

4.2.1 Pobladores y campesinos de Valparaíso

La información de pobladores y campesinos habitantes del bloque Nogal particularmente del municipio de Valparaíso constituyen el eje bastante importante de esta investigación, por cuanto son los actores más destacados del conflicto socioambiental objeto de estudio. Para efectos de esta investigación, los habitantes están constituidos por aquellas personas que viven en la cabecera municipal de Valparaíso; y los campesinos, aquellos que viven en el sector rural, es decir, que están relacionados con la vida en el campo y sus labores. Para ambos actores, ser campesino implica ser solidario, buen amigo, buen vecino, luchador incansable, alguien que siente amor por su tierra, tiene arraigo y sentido de pertenencia por el campo.

En este orden de ideas, para este grupo poblacional el conflicto ha estado presente en los diversos escenarios de la historia y constituye un panorama que debe ser abordando para la comprensión del conflicto objeto de este estudio.

Es importante señalar entonces que desde el conflicto colombo peruano en 1933 los pobladores del sur han sufrido las secuelas de la guerra, dado que los colonos de esta zona llegaron a la región, algunos desalojados de sus territorios a partir de la ley de tierras (Ley 200 de 1936 y Ley 100 de 1944) y otros, huyendo de la violencia partidista. Además, vivieron el período de conflicto con el M19 (1970-1990), contra la guerrilla de las FARC (1980-2015), el terror paramilitar (1997-2006) y la persecución militar (1970-2015);

además de los conflictos internos generados por la bonanza del caucho, la quina, el comercio de pieles, de fauna silvestre y de madera y la producción de coca.

En consecuencia, el concepto de apropiación de la tierra se ha ido transformando. En un primer momento, los procesos de colonización (en esta zona del sur del Caquetá) se realizaba de manera espontánea es decir, cada colono ejercía la propiedad de la tierra sin restricción alguna; las personas y familias poblaron el territorio sin límites de extensión y parcelaron sus propiedades a su mejor convenciencia.

Posteriormente, cerca de la década del 60, la colonización fue “dirigida” a partir de una política estatal del Estado a través de la Caja Agraria, estableciendo tres fuentes de colonización: La Mono y Valparaíso (en el Sur) y Maguaré en el norte del departamento. Sin embargo, para mediados de 1963 se efectuaron cambios en la política agraria y se inició en Caquetá un período de implementación de un modelo agropecuario financiado por el Banco Mundial que orientaba el desarrollo de la economía local hacia la agricultura y ganadería. Este modelo cambió el uso de la tierra que pasó a ser agrícola y de minifundio a ser ganadera; por supuesto no consideró el cuidado de fuentes de agua ni conservación de bosques.

Para el año 1982, al terminarse la financiación del Banco Mundial, se acabó la presencia del Estado en esta región coincidiendo coyunturalmente con el inicio de cultivos ilícitos y la aparición de grupos armados en la región. Así, el auge de la coca, aunque impactó aparentemente la economía, porque abundaba el dinero, generó serios problemas sociales, evidenciados por la violencia, la inseguridad, el miedo y la desunión de las familias.

Para 1994, aún sin la presencia del Estado, entró en vigencia la política de antinarcóticos con su estrategia de fumigación aéreas con glifosato. Desde entonces, a 2018, se suman más de 20 años de fumigaciones continuas, sin que existan estudios de los impactos de esta estrategia en el territorio.

Hacia la década del 2000 se da inicio a la etapa social a través de programas gubernamentales como guardabosques y programas de sustitución de cultivos ilícitos. Esta política, lejos de disminuir los cultivos, generó su transformación, dado que la administración de la tierra destinada a los cultivos pasó de manejar grandes extensiones territoriales, a manejar pequeñas parcelas que se extendieron hacia la Cordillera Oriental y pasaron de ser controladas por narcotraficantes a ser manejadas por grupos armados como guerrilla y paramilitares.

Además de los programas de sustitución, también se implementaron los programas como Familias en Acción que procuraron una dependencia económica de las familias al Estado.

Posteriormente, la implementación de la política minero energética provocó la aparición de un conflicto socioambiental asociado a la industria de hidrocarburos.

Por otra parte, la argumentación del daño que causan los procesos extractivos es justificado por los pobladores desde los antecedentes ocurridos en los procesos de exploración en San José del Fragua Caquetá, que se ejecutó entre 2007 y 2010:

En san José del Fragua hicieron exploración y explotación petrolera, dejaron cantidades de daños, aguas contaminadas (...) tierras erosionadas y pues no pasa nada porque no había el estudio, por eso es que el estudio es inmensamente valioso... (GF)

Lo anterior implica que los actores intervinieron en el sentido de acudir a experiencias en otros territorios para argumentar las consecuencias de la exploración petrolera.

Esto conlleva a determinar que el discurso en el campesino establece directamente la asociación de los impactos con el conflicto con referentes externos; es decir, situaciones de exploración acontecidos en otros territorios contribuyen, además de la experiencia, a la construcción de la representación social del conflicto socioambiental. Esto conlleva a decir, desde la constitución de la representación, que las imágenes mentales, en este caso, relacionadas con impactos o daños (en palabras de los sujetos) se configuraron también con un referente externo a la propia experiencia y constituyeron parte fundamental de la configuración de la representación social relacionada con el conflicto socioambiental por exploración petrolera.

Lo anterior permite argumentar, desde la teoría, que las representaciones remiten directamente al punto de unión entre las realidades discursivas (comunicativas) y fácticas, entre la imaginación y la acción; y tal como lo manifiestan Rubira-García & Puebla-Martínez (2018), actúan como nexo entre el universo interior y el exterior de los sujetos.

Respecto a los daños desde la perspectiva de las comunidades se pueden colegir: Contaminación de agua, erosión de la tierra, daño de aguas subterráneas, fragmentación del suelo, apropiación del territorio e imposición.

Por otra parte, emergió en el núcleo central el descriptor **desarrollo** como otro eje central de la representación. Para las comunidades, el **desarrollo** está alejado totalmente de la economía de hidrocarburos. En palabras del campesinado:

Para mí, desarrollo es que realmente el gobierno que haya de turno nos dé garantías con proyectos productivos, que se hagan estudios concienzudos en la región, qué podemos producir, hasta donde podemos llegar o hasta donde no podemos llegar de acuerdo a las limitaciones que tengamos como habitantes de la Amazonia... donde tengamos una salud que no sea un negocio, que sea derecho fundamental, donde tengamos una educación de mucha calidad (GF).

De lo anterior, se deducen aspectos muy importantes en relación con el concepto de desarrollo:

- Se concibe la vida en equilibrio con la naturaleza dado que implica la conservación del territorio porque se constituye en el hábitat de las comunidades.

- En el ámbito económico, no se conciben proyectos extractivos o que impliquen degradación del entorno natural.
- Reconocen la investigación como elemento clave para la generación de propuestas acordes a la región.
- Debe involucrar la participación de las comunidades.
- Ejecución de proyectos productivos: acordes a la Región Amazónica.
- Apoyo del Estado: El estado debe garantizar la inversión en la zona.
- Salud y educación.

Los anteriores aspectos configuran elementos vitales en el marco económico y social de las comunidades. Los pobladores de la zona reconocen al Estado como orientador de las políticas de los territorios, aspecto que supone la importancia de la norma y las directrices institucionales. Establecen que la economía debe estar orientada hacia el desarrollo de proyectos productivos acordes con la naturaleza de la zona. También se reconocen el papel de la ciencia para la dererminación de estudios que permitan lograr la conservación del ecosistema amazónico y finalmente, reconocen los derechos fundamentales de salud y educación como parte esencial del desarrollo.

Por otra parte, la palabra **territorio** está relacionada con el reconocimiento de la fracción de tierra que pertenece a un grupo social. Además, para los pobladores, el **territorio** es asumido como el lugar que tienen para vivir:

...porque se imagina usted toteando la tierra por debajo de tal manera... entonces prácticamente quedamos sin territorio, nos mandan a vivir en el aire y en el aire no pueden vivir ni los pájaros, porque ellos vuelan y luego tienen que descansar sobre los árboles, sobre la tierra... entonces nosotros vamos a quedar pues mal... no tenemos ni alas para volar (GF).

Adicionalmente el concepto de territorio en la zona, para el caso la Amazonia, está asociado al concepto de fragilidad. La fragilidad se atiende en consideración de las particularidades de la región, básicamente por la riqueza hídrica.

este es un territorio extremadamente frágil, entonces les rinde más hacer la implosión, cuando se unen las grietas entonces esa agua superficial pasa a ser subterránea y pasa a contaminarse con todo lo que hay en el subsuelo... estamos en un territorio tan frágil y tan rico en agua (GF).

En consideración a lo anterior, si se observa el mapa hídrico del Caquetá (ver figura 43), en relación con las zonas dispuestas para exploración por parte de la ANH se puede observar que el argumento de los pobladores en consideración de la fragilidad del territorio es válido, en razón a que si se considera el proceso de exploración bajo la técnica de sísmica -en su etapa de activación de explosivos-, la afectación del terreno sobre las fuentes hídricas subterráneas puede ser bastante importante, dado que éstas pueden verse afectadas por las ondas que se propagan por el subsuelo y se reflejan en las profundidades de la tierra, chocando con diferentes tipos de rocas y estructuras.

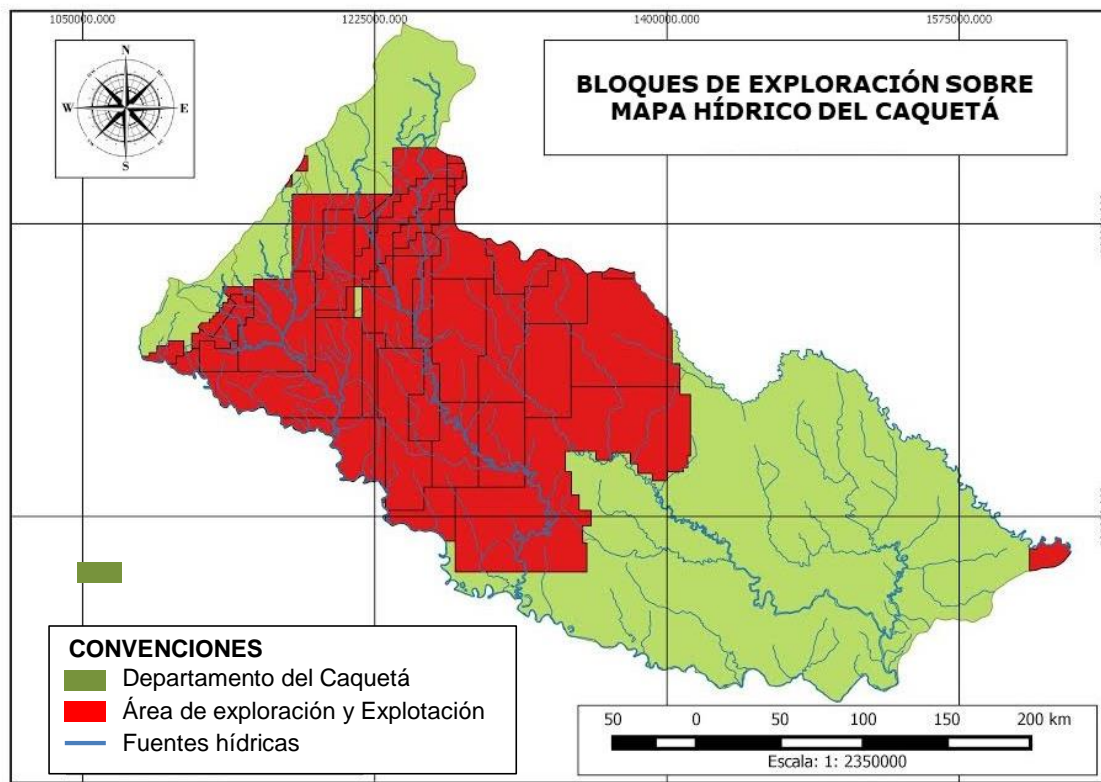


Figura 44. Bloques petroleros sobre mapa hídrico en Caquetá

Adicionalmente a la identificación de la fragilidad del territorio, se evidencia en el discurso de pobladores y campesinos el conocimiento respecto al proceso de exploración misma, es decir, la comunidad conoce las implicaciones técnicas del proceso de exploración bajo la técnica de sísmica.

De igual manera, el territorio es concebido como un espacio al que se debe ingresar con autorización de la comunidad:

Fue ahí que comenzó como el inconformismo sobre todo por la imposición, porque si fuera que nosotros decidiéramos aceptar que nos descubrieran el territorio, era diferente, pero como lo imponen, nosotros dijimos vamos a ver quien se quema... y ahí lo tenemos, ahí vamos (GF)

Es decir, el territorio es supremamente importante para los pobladores, porque se constituye en el escenario donde se desenvuelven, donde viven, donde están sus asentamientos, donde están sus hogares. Está considerado como espacio frágil y susceptible de ser cuidado por estar ubicado en la región amazónica. Por esa razón es necesario que la planeación del territorio, tenga el acompañamiento de las comunidades, con representación y vocería en la construcción de los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo municipal.

Así, las ideas del núcleo central de la representación social de pobladores y campesinos se resumen como se muestra en la figura 44.

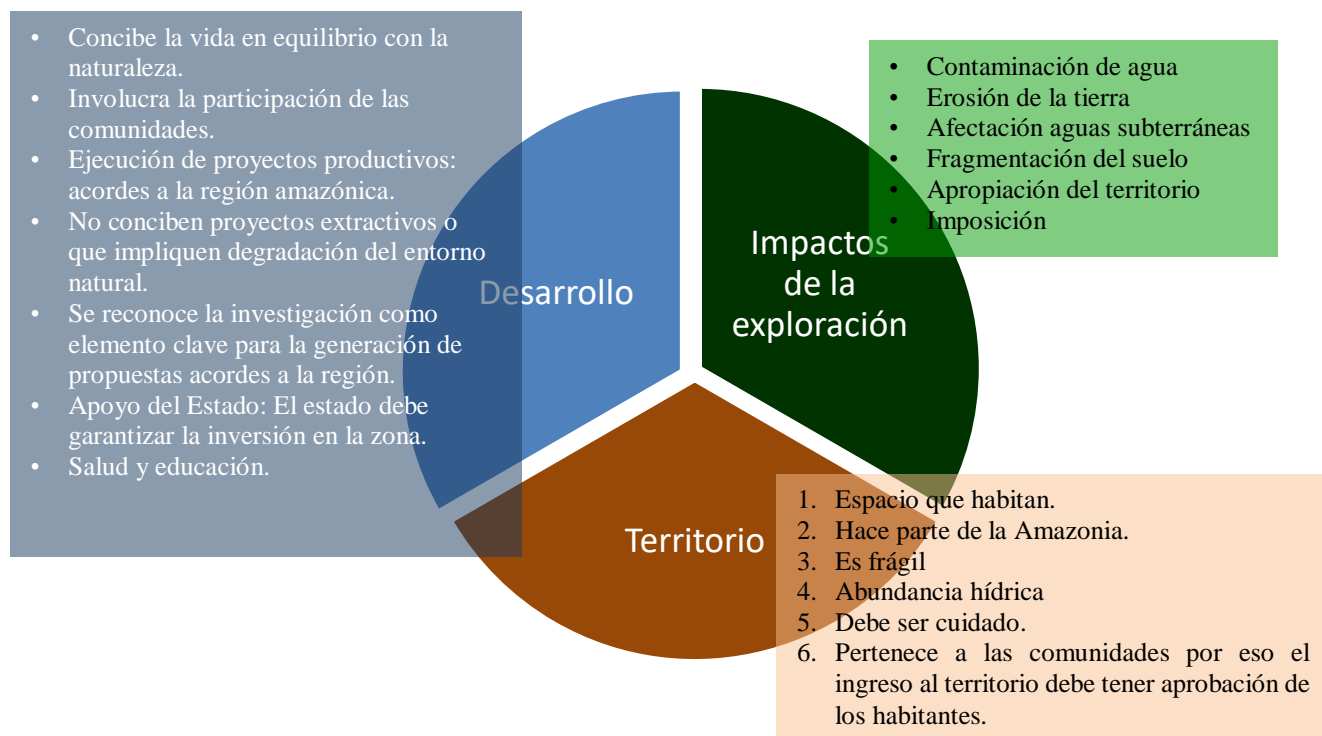


Figura 45. Ideas del núcleo central de la RS de pobladores y campesinos de Bloque Nogal. Valparaíso Caquetá

Ahora bien, desde la perspectiva analítica de la representación, se encontraron como parte de los elementos periféricos algunos descriptores como: agua, Vicaría, Gobierno, comunidad, hidrocarburos, conciencia, mentira, multinacional, presidente, profesionales, universidades, Amazonia, ..., (ver figura 45), los cuales se ubican en diferente orden en relación con su importancia dentro del discurso.

Desde la teoría de la representación, los elementos periféricos constituyen la explicación a los descriptores del núcleo central. Cada una de estas palabras le dan sentido a la representación y permiten enmarcar el ámbito social relacionado a los valores y normas del contexto global-histórico, social e ideológico del núcleo central.

En ese orden de ideas, destaca dentro de los ítems el descriptor **Vicaría** en alusión a la Vicaría del Sur. Esta organización constituye un elemento supremamente importante en la consolidación de la representación social que tienen los pobladores y campesinos sobre el conflicto socioambiental por exploración petrolera. Se pudo constatar que desde la notificación de la asignación de bloques petroleros en Caquetá y particularmente en la zona sur, la Vicaría desarrolló un proceso de formación con las comunidades. No en vano se

registra dentro de los ítems periféricos conceptos como **agua, gobierno y comunidad**, como respuesta a los conceptos que se configuraron a lo largo de dos décadas y en los que se encuentran inmersos los procesos de formación.

daño	agua	gobierno	multinacional	amazonia	formación	alternativa	energías
			presidente	emerald	nacional	combustible	régimen
desarrollo	vicaría	hidrocarburos			natural	guerrilla	riquezas
		conciencia	profesionales	explotación	petrolera	huelga	agrícola
territorio	comunidad	mentira	universidad	exploración	sistema	sobornar	alimentos
							contaminación

Figura 46. Árbol de palabras. Representaciones sociales pobladores de la zona.

Además de los procesos de formación, la Vicaría del Sur ha apoyado a las comunidades con la formulación de proyectos productivos orientados a la conservación del ecosistema amazónico, aspecto que ha hecho que la organización sea bastante respetada en el sector por el apoyo a las comunidades, dada la permanente ausencia del Estado.

Por lo anterior, la investigación se permitió indagar a los actores de la Vicaría de Sur para determinar cuáles son las representaciones sociales sobre el conflicto socioambiental. Los resultados del estudio se muestran más adelante en el apartado 4.3.3.

Siguiendo con los elementos periféricos de la representación, los descriptores: agua, Gobierno, multinacionales, mentira, profesionales y demás, constituyen elementos que dan sentido al conflicto. Por ejemplo, la noción agua emerge en el discurso como fuente agotable que puede verse afectada por los impactos; así mismo gobierno, como actor clave en el proceso porque es quien establece la política de exploración; las multinacionales emergen también en el discurso porque son las que hacen presencia en el territorio y se enfrentan directamente con las comunidades; la mentira, por su parte, desde la perspectiva de los campesinos emerge como una falacia que pretende argumentar que la exploración de petróleo es la única salida económica a la crisis del país; los profesionales se constituyen en el discurso como los actores que pueden ejercer un importante papel en el planteamiento de soluciones a los problemas de las comunidades.

Ahora bien, en consideración de la validación de la representación, se realizó la jerarquía de los conceptos a partir de la codificación realizada (por esta investigación); la aplicación de esta técnica permitió ratificar la importancia de cada categoría en el marco del mismo discurso a través de un mapa de jerarquización de ítems (ver figura 46).



Figura 47. Mapa de jerarquización de ítems. Unidad: pobladores y campesinos.

El análisis de jerarquización de ítems permitió validar la representación de los pobladores y campesinos, toda vez que las mismas categorías emergen en el mismo orden de importancia. Se evidencian entonces las categorías impactos, concepto de desarrollo y Amazonia. En segundo orden: sobornos, procesos de formación, subestimación al campesinado y movimientos de resistencia.

Al realizar la comparación de la representación de pobladores y campesinos con el análisis de jerarquización de ítems con base en la categorización, la comparación se muestra como sigue:

	Núcleo central de la representación en el discurso de pobladores	Jerarquización de ítems con base en categorización del estudio
Núcleo central	Daño	Impactos
	Desarrollo	Concepto de desarrollo
	Territorio	Amazonia

Figura 48. Comparación de resultados de núcleo central con dos técnicas diferentes de análisis de la representación de pobladores y campesinos.

Si bien el discurso de pobladores evita el sesgo cognitivo del investigador porque emerge directamente de la representación, la comparación de los resultados en la aplicación de las dos técnicas de análisis de la representación, ratifican los elementos de la representación social de pobladores y campesinos.

De igual manera, el mapa de jerarquización permitió evidenciar que aspectos como la subestimación al campesinado constituye un factor clave en la comprensión de la representación porque implica que las comunidades piensan que hay subvaloración de sus conocimientos debido a que no tienen un reconocimiento académico:

Porque dicen que los campesinos somos unos brutos, que somos imbéciles, unos burros, ¡que tal!... el gran perdedor fue el Gobierno porque miró de que no somos los burros, que no somos los imbéciles que creen de que somos, que somos personas que tenemos la capacidad de pensar y de proceder, que no solo en la academia se piensa, que no solo allí se aprende... en la universidad de la vida también se aprende (E1)

Este factor de subestimación del campesinado, constituye un aspecto clave para el Estado y las empresas que pretenden iniciar procesos de exploración en los territorios. Estos actores no deben desestimar el conocimiento de las comunidades y su postura frente a las intervenciones.

Los procesos de formación igualmente representan un aspecto vital en la configuración de la representación social que tienen los pobladores sobre el conflicto socioambiental:

El acompañamiento de formación porque nosotros somos unos animales de costumbres, donde nosotros comenzamos a, a mirar lo bueno y lo malo de acuerdo a la formación, a la orientación (GF)

Lo anterior implica que los procesos de formación intervienen directamente en la configuración de la representación, tal como sostiene Materán (2008) al indicar que las representaciones sociales aparecen en las sociedades modernas en donde el conocimiento está continuamente dinamizado por las informaciones que circulan y que exigen ser consideradas como guías para la vida cotidiana, aspecto que implica que se consolidan a partir de procesos de aprendizaje y la experiencia.

Adicionalmente, esta investigación asume que es posible, a partir de procesos estructurados de formación, intervenir fuertemente en la consolidación de las representaciones sociales de una comunidad; sin embargo, este proceso debe ser sistemático y longitudinal, es decir, permanente en el tiempo.

4.2.2 Empresa Emerald Energy

Emerald Energy es una empresa especializada en exploración y producción de Hidrocarburos. Inicialmente era una empresa británica y en el año 2009 fue adquirida por la empresa estatal china SINOCEM.

La identificación de la postura de la empresa frente al conflicto constituye un elemento supremamente importante en la comprensión del mismo. De esta manera, se realizó la indagación a los profesionales encargados del área de responsabilidad social para el proyecto El Nogal en Caquetá. Los resultados se muestran en la figura 48.

materializa como resultado del desconocimiento y desinformación que tiene la comunidad respecto a los procesos de exploración que ha sido motivada por actores externos a la comunidad:

Había una oposición y un rechazo muy grande a la industria más por desconocimiento y por desinformación que generaron otros actores que no les interesa de ninguna manera que la industria se desarrolle en el sector y pues eso generó una presión muy grande de las comunidades (E2).

Para la empresa, en la configuración del desconocimiento de los procesos de exploración han intervenido los medios de comunicación:

Los más irresponsables en este proceso han sido los medios de comunicación, ellos desconocen totalmente el tema, desconocen las actividades, desconocen los procesos porque ellos no participan; desconocen absolutamente todo el contexto relacionado con esta actividad (E2)

Adicionalmente, la empresa reconoce a la Vicaría como uno de los actores que han incido en las comunidades para que se opongan a los procesos de exploración, lo que a su vez ocasiona el conflicto socioambiental en la zona.

Quien generó el conflicto fue la Vicaría del Sur porque ellos empezaron a generarle una prevención tan grande y tan radical a la gente... y pues que eso hizo que de alguna manera ellos se convencieran de que la industria era dañina, que era muy dañina y que de manera directa pues los iba afectar (E2).

Para la empresa Emerald, la Vicaría del Sur ha tenido reconocimiento de las comunidades porque ha hecho presencia en el territorio ante la ausencia del Estado:

... ellos como organización social han tenido su permanencia en ese territorio porque pues dentro de escenario comunitario son comunidades muy olvidadas por el estado pues totalmente olvidadas y es la Vicaría la que tenía de alguna manera como ese control y esa confianza con las comunidades pues porque era la única institución que estaba con ellos (E2).

Por otra parte, se encontró que para la misma empresa es muy importante el conocimiento que se genera en las comunidades, de hecho, parte de la problemática se relaciona con la forma como las comunidades conciben los procesos de exploración:

Los estándares de calidad de las empresas han sido más exigentes... mucho mejor en lo que se venía haciendo, pues es necesario, para generar confianza en las comunidades y cambiar esos imaginarios frente a que la industria acaba con todo (E2).

Lo anterior constituye un resultado supremamente importante en esta investigación porque se reconoce que las representaciones sociales de las comunidades son un factor clave para los procesos de implementación de proyectos extractivos, que, aunque no se garantiza que tengan éxito, sí configuran un factor clave para mitigar el impacto de un proyecto de exploración.

Por otra parte, desde la perspectiva de la empresa, la conflictividad está asociada también a la relación armónica empresa-comunidad. Entre más cercanía exista entre la empresa y las comunidades, menor será la resistencia.

Esmerald tiene una política de responsabilidad social y si dentro de esa política no hay unos nexos sociales, no se puede generar una relación más armónica con las comunidades (E2).

En ese sentido, se podría decir que el éxito de un proyecto depende directamente de la relación resistencia-confianza (ver figura 50).

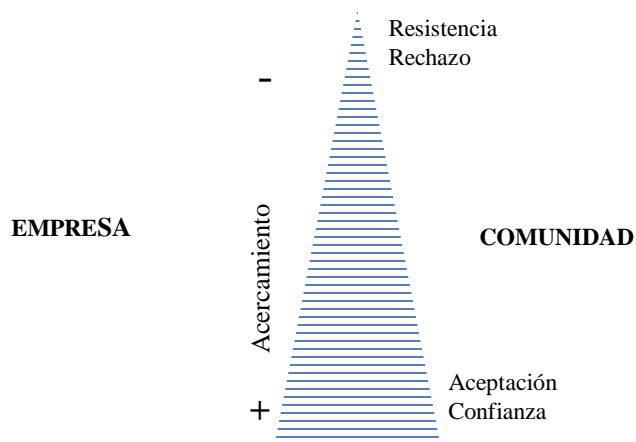


Figura 51. Relación de resistencia-confianza entre comunidades y empresa.

Del mismo modo, existe una relación intrínseca entre la aceptación de las comunidades y los impactos de la industria. Es decir, la cognición ambiental en el discurso de las comunidades está relacionada con las afectaciones que puede sufrir el entorno con los procesos de exploración.

Para generar confianza tiene que hacerse un trabajo bien hecho porque si se presentan afectaciones a las comunidades pues lógicamente no va haber una confianza, no va haber una aceptación y la industria ha tratado de que haya mucha más confianza en las comunidades y que los procesos sean mucho más exigentes en cuanto a la calidad, en cuanto al cuidado del medio ambiente (E2).

Antes estas actividades se desarrollaban sin ningún control... mucho tiempo atrás... y pues eso generaba de que pasaran cosas que no que no son positivas... que dejan un antecedente negativo también para las comunidades (E2).

En ese orden de ideas, la percepción de las comunidades respecto a la afectación ambiental y en consecuencia el rechazo a la empresa, se relaciona también con la aceptación y el nivel de confianza.

Por lo anterior, en la oposición que tiene la comunidad convergen tres aspectos clave según la empresa: desconocimiento y desinformación de los procesos de exploración; la falta de

confianza en la empresa y la resistencia motivada por actores externos a la comunidad (ver figura 51).

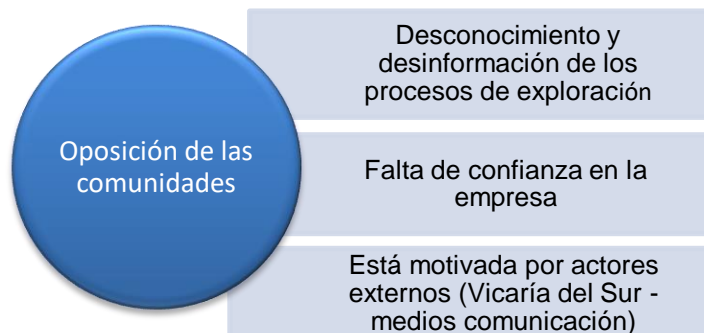


Figura 52. Causas de la oposición de las comunidades a los procesos de exploración petrolera en el Nogal desde la perspectiva de la empresa Emerald Energy.

Lo anterior proporciona algunos ejes de oportunidad para que las empresas de la industria petrolera tengan en cuenta a la hora de crear estrategias acertadas que permitan el acercamiento a las comunidades como el acercamiento con procesos de formación sobre impactos de la industria.

Ahora bien, a partir de la codificación realizada, el análisis de jerarquía de los ítems permitió visualizar que en el conflicto intervienen otros elementos emergentes como falta de acompañamiento estatal y fracturación estatal; igualmente, se pudo establecer que el movimiento de resistencia acontecido en Valparaíso tiene origen principalmente en los líderes (ver figura 51).

Desde la perspectiva de la empresa, la falta de acompañamiento del Estado en los procesos de acercamiento a las comunidades es un factor asociado a la problemática estudiada:

Si, de alguna manera por esa ausencia del Estado pues las comunidades tienen infinitas necesidades, en las comunidades las condiciones realmente son críticas, en el tema de infraestructura comunitaria, en el tema de infraestructura vial, en el tema de procesos productivos, digamos que no hay nada en ese sentido pues de que los gobiernos locales tienen pocos recursos (E2).

Del mismo modo, la fracturación estatal entendida como la falta de congruencia entre la postura del Gobierno Nacional y el local, se convierte en un causante de que no haya un discurso homogéneo en el Estado. De esta manera, para la empresa:

El Gobierno Nacional y los gobiernos locales, por esos mismos intereses políticos y por esa fracturación que hay en la misma sociedad y el mismo sector político pues no le interesa venir a informarle a las regiones con las comunidades de los procesos y dejan a las operadoras¹⁴ solas (E2).

¹⁴ Las operadoras son las empresas que se encargan de desarrollar el contrato de exploración en el territorio.

En este caso un operador identifica que cuando llega al territorio es básicamente ese mismo Estado el que se opone a los procesos, entonces es el alcalde el que no quiere, es el concejal el que dice que no quiere, es el diputado el que dice que no quiere... cuando ellos tienen una obligación constitucional de proteger los recursos del Estado. Entonces entran en una contradicción porque el Gobierno nacional con un objetivo que es explorar, producir... y los gobiernos regionales y locales oponiéndose a esa política nacional, entonces eso hace que se genere esa fracturación (E2).



Figura 53. Mapa de jerarquía de ítems. Representación Social del conflicto según Emerald.

El argumento anterior presenta una situación alarmante desde la expedición de la política estatal en relación con la exploración petrolera. Desde la representación social de la empresa se validan los hallazgos descritos en el capítulo 4 de este estudio, en relación a que no existe unificación en los discursos de los actores pertenecientes al Estado. Es decir, no es consistente el discurso que se establece desde la política pública y las acciones que se evidencian en los territorios a través de concejales o diputados en el orden municipal y departamental respectivamente.

4.2.3 Vicaría del Sur

La Vicaría del Sur es un organismo adscrito a la Diócesis de Florencia desde 1987 que tiene injerencia en siete municipios de la zona sur del Caquetá: Solita, Valparaíso, Morelia, Belén de los Andaquíes, San José y Albania. Ha intervenido en las comunidades desde un enfoque de pastoral rural y de la tierra con los ejes temáticos: vivencia de la fé, derechos humanos y Amazonia.

Las representaciones sociales sobre el conflicto socioambiental se resume en el siguiente esquema de núcleo central y elementos periféricos (ver figura 53).

En ese sentido, el concepto de desarrollo al que aluden tiene las características de ser integral y sustentable:

Lo que pasa es que nosotros partimos del concepto de desarrollo totalmente diferente, puede ser que para ellos sea el desarrollo económico, para nosotros el desarrollo debe ser integral y sustentable...el desarrollo que ofrecen las empresas extractivas es un desarrollo que les permite a ellos sacar los recursos que necesitan y luego se van y la población queda prácticamente en peores condiciones que las que estaban (E3).

En ese orden de ideas, la Vicaría ha realizado procesos de formación que ha partido de la identificación de las necesidades de la comunidad y del diagnóstico de la realidad de la región:

Nosotros tenemos una metodología participativa que tiene varios componentes, que permite por un lado conocer la realidad en que vive la zona, la región Amazónica, pero conocer también las necesidades de la población y las oportunidades que hay en la región. Se trabaja con metodologías como: aprender haciendo, campesino a campesino, aprender jugando... porque nosotros trabajamos con la familia, trabajamos con los diferentes grupos, con adultos, con jóvenes y con niños los mismos temas de formación (E3).

El acompañamiento de formación realizado por la Vicaría se ha enmarcado en el desarrollo de un conjunto de iniciativas denominadas por la organización como “Escuela campesina” que ha involucrado a más de 99 familias. La Escuela campesina atiende varios ejes de formación orientadas a la familia y planeación de la finca, el suelo amazónico, el agua, bosque y patrimonio, la participación ciudadana e incidencia en la política comunitaria y familia, género y derechos de los campesinos (ver tabla 11).

Tabla 11. Temáticas de algunos procesos de formación realizados por la Vicaría del Sur – Caquetá.

Proceso	Contenidos abordados	Resultado alcanzado
Familias y planeación de la finca	Qué es la familia y tipo de familia Qué es planificar Planeación de fincas Diagnóstico de la finca: áreas, cultivos, tipos de suelo, montaña, rastrojos, insatlaciones. Balance de cultivo/producción Prospectiva: Soñar el futuro, construir un mapa deseado y plan de trabajo progresivo.	Las familias campesinas conocen la historia de su finca, reconocen el estado actual y conjuntamente proyecta el futuro de la misma de acuerdo a las potencialidades de su tierra y las posibilidades de la familia.

Continuación tabla 11. Temáticas de algunos procesos de formación realizados por la Vicaría del Sur – Caquetá.

Proceso	Contenidos abordados	Resultado alcanzado
Suelo amazónico	Qué es la región Amazónica Ubicación geoestratégica.	Las familias comprenden la Amazonia como una región megadiversa por su posición

	Amenazas: Megaproyectos, deforestación, extractivismo, comercio verde, cultivos de uso ilícito.	geográfica rica en agua, fauna, flora y diferentes ecosistemas.
	Propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo. Biodinámica.	Las familias conocen la doctrina social de la iglesia y la encíclica Laudato Sí.
Planeación del territorio	Comprensión de la planeación. Qué es el plan de desarrollo y para qué sirve. El plan de vida comunal. Normatividad de las funciones de los municipios. Mecanismos de participación ciudadana. Derecho político de petición, acción de tutela y veeduría ciudadana. Ley 134 y 136 de 1994.	Las personas y familias de la comunidad conocen la historia de su vereda, reconocen el estado actual y conjuntamente proyectan el futuro de la misma de acuerdo a las potencialidades, tanto de sus habitantes como de su territorio y las posibilidades de la comunidad en conjunto.
Agua y bosque: patrimonio de vida	Las amenazas del recurso hídrico. Estrategias y espacios organizativos para la defensa de agua. Identificación de iniciativas sociales en la defensa del agua (acueductos comunitarios, comisiones por la vida del agua, comités ambientales) Amenazas a los bosques por políticas extractivas, la economía verde y los intereses de las empresas multinacionales.	Los participantes reconocen el agua como fuente de vida y derecho. El bosque como patrimonio de vida y su importancia para la estabilidad, equilibrio y funcionamiento del ecosistema amazónico. La corresponsabilidad para su conservación y aprovechamiento sostenible.
Participación ciudadana e incidencia política y comunitaria	Comprensión de la participación e incidencia. Cómo se hace y cómo se ejerce. Profundización de los contenidos y avances de los planes de desarrollo y vinculación a los espacios.	Las comunidades reconocen la importancia y mecanismos para la participación ciudadana e incidencia política en el nivel veredal, municipal e intermunicipal.
Familia, género y derechos de los campesinos	Declaración internacional de los derechos de los campesinos (ONU) como instrumento jurídico de la protección del campesinado. Familia y género. Rol de los hombres y las mujeres en la familia y la comunidad.	Los participantes conocen la declaración de las Naciones Unidas en relación con los derechos de los campesinos. Se avanza en el reconocimiento de la equidad de género y en el rol del hombre y la mujer en la familia, comunidad y sociedad.

Fuente: Elaborado a partir de la indagación de los procesos de formación realizados por la Vicaría del Sur en la zona de estudio.

Lo anterior permite comprender que en la comunidad se ha consolidado un conocimiento que argumenta la iniciativa de protesta contra la exploración petrolera que ha priorizado el agua y la Amazonia como territorio. Según la Vicaría, el acompañamiento que ellos han hecho a las comunidades, ha generado que la comunidad tome iniciativas y decisiones.:

Los que empezaron a tener problemas directamente con la empresa y a no querer la forma en como estaban interviniendo fue directamente la comunidad; ellos nos pidieron a nosotros que los acompañáramos y los asesoráramos en ese tema. Y entonces ahí empieza como todo un proceso de formación y de investigación que se hace. Se promueve un primer foro petrolero que lo realiza la diócesis de Florencia en el 2012, después se hace una investigación sobre los escenarios actuales y futuros con la actividad de hidrocarburos y los mercados verdes, después, cuando ya entra la Emerald Energy a la zona de Valparaíso y de Morelia -porque no es solo Valparaíso si no también Morelia - la gente ya conocía sobre el tema petrolero y las repercusiones que podría traer para el territorio (E3).

El argumento entonces apunta a esclarecer el núcleo de la representación social de los pobladores y campesinos en relación con el concepto de desarrollo. Para la Vicaría, al igual que la comunidad, el desarrollo que se concibe para la región no es compatible con procesos relacionados con la industria petrolera:

Aquí el tema es más del modelo de desarrollo que se requiere para el Caquetá y que la gente tenga conciencia para el territorio (...) Ahora, cuando ellos empezaron el trabajo de sismica la gente se opuso, incluso en Florencia, que también van a hacer 57 km de sismica, la gente tampoco quiere que la empresa entre al territorio (E3).

De esta manera, en atención a las cogniciones del núcleo central, los elementos periféricos que emergieron en la representación fueron: Amazonia, formación, territorio, Caquetá, conflicto, política, población, recursos y los demás que se muestran en la figura 54.

campesinos	amazonia	caquetá	política	ambiental	explotación	acompañamiento	derechos
				arraigo	alternativa	actividad empresa	
	formación	oportunidad	población			asamblea energías	
desarrollo				departamento	farc		
		exploración	recursos	ecosistema	pobladores	campesinos estudios	
	territorio					ciudadanos metodologías	
agua		conflicto	social	emerald	temáticas	convenios nacional	

Figura 55. Árbol de palabras. Representación social sobre conflicto socioambiental de la Vicaría del Sur.

De esta manera, las diferentes cogniciones presentadas como contextualización del núcleo central de la representación, son consistentes con la formación que han recibido las comunidades y que convergen en el proyecto denominado Finca Amazónica, una iniciativa que consiste en integrar el bosque amazónico, la agricultura y el sector pecuario. De esta manera, desde el ámbito económico y ambiental, la Vicaría del Sur impulsa la intervención

para la producción de la finca a través de sistemas agroforestales como técnica de producción apropiada al ecosistema.

Por otra parte, desde el análisis de jerarquización de ítems a partir de la codificación realizada en esta investigación se mantienen los elementos **concepto de desarrollo y procesos de formación** que se configuran como elementos importantes de la representación social del conflicto socioambiental por exploración petrolera (Ver figura 55).



Figura 56. Mapa de jerarquización de ítems. Vicaría del Sur

También se evidencia que emergieron otros elementos relacionados con el trabajo que ha realizado la Vicaría y que constituyen oportunidades en el proceso de acercamiento a las comunidades mediante el acompañamiento social y técnico en temas ambientales y económicos. De igual manera el acompañamiento jurídico en razón a los diversos vacíos que se registran en documentos expedidos por el Gobierno nacional como los de otorgamiento de licencias ambientales o en la asesoría de los mecanismos de participación ciudadana que dieron origen, por ejemplo, a una de las audiencias públicas más reconocidas en el Caquetá desarrollada en el municipio por los habitantes de Valparaíso, Morelia y Belén de los Andaquíes (municipios del bloque El Nogal) en mayo de 2018.

Llama la atención que en las representaciones sociales de la Emerald y de la Vicaría del Sur emergió la falta de acompañamiento estatal como uno de los factores que inciden en el conflicto socioambiental por exploración petrolera en Valparaíso.

4.2.4 Ambientalistas

La voz de los actores ambientalistas que hicieron parte del conflicto socioambiental por exploración petrolera en el bloque Nogal fue abordada en esta investigación con el fin de determinar su influencia y su relación con el hecho en sí.

agua	universidad	postura	vicaría	modelo	social	participación	economía	campo
				audiencia	caquetá	territorio	petróleo	exploración
campesinos	comunidades	desarrollo	mesa				actividad	instituto
				gobierno	derechos	movimiento		
		extractivismo	amazonia	procesos	guerrilla	política	ponencia	proyecto
hidrocarburos	nacional						concertación	pública
		ambiental	información	regalías	licencias	beneficio	comité	conflicto

Figura 58. Árbol de palabras. RS sobre conflicto socioambiental de ambientalistas.

Campeños y agua constituyen dos aspectos fundamentales desde la mirada de los ambientalistas. Su discurso gira en torno a determinar el agua como elemento fundamental para la vida y a los campesinos como actores capaces de expresarse con conciencia ambiental:

Hay dos circunstancias que hay que tener claras, una que es que el campesinado, al que siempre le echamos la culpa de todo, tiene la posibilidad de expresarse y expresarse con conciencia ambiental. (...) pero además el agua, aquí, donde supuestamente sale por todos los lados, ya el agua se está volviendo un limitante y la gente ya ha sabido qué es tener uno o dos peces sin agua en sus quebradas y cuando ocurre eso, ya la gente sabe que hay problemas. El tema del agua ocupa el primer lugar para la producción piscícola, ganadera, para el consumo de la casa; nosotros somos el 85% agua y tenemos el bioma de agua más importante del planeta, pero... pero uno a veces usa y abusa del agua y entonces yo puedo desecar cananguchales¹⁵ y meterle pasto porque es que yo puedo con todo... y entonces digamos que... que eso es una franja muy importante de la conciencia ambiental que ha tenido que se ha venido consolidando (E4).

De acuerdo con los ambientalistas, en el caso del bloque El Nogal, a la conciencia de supervivencia humana se suma también el trabajo social y los procesos de formación de la Vicaría del Sur y el acompañamiento de algunos docentes de la Universidad de la Amazonia en los diversos eventos realizados.

Estos procesos de formación han contribuido a la consolidación de una conciencia ambiental en la comunidad que se han visto materializadas a través de modelos de Finca Amazónica y en la constitución de organismos de participación como las comisiones por la defensa de la vida y el agua.

¹⁵ Bosques especiales de pantano sobre suelos anegados, turbosos, valles aluviales y terrazas bajas en la región de la Amazonia.

Desde la perspectiva de los ambientalistas, se ha logrado un gran avance en el punto de decisión comunitario, puesto que trasciende de las juntas de acción comunal, que a veces está un poco politizado y permeado por la corrupción (compra de líderes, sobornos) y se ha consolidado un saber y un ejercicio comunitario que se ha ayudado a construir y que ha dado muy buenos resultados.

Hay algo que no se puede despreciar y es la sobreexpectativa que los modelos extractivistas promulgan en las comunidades. Es algo que los ambientalistas llaman plan de mafias o plan “traqueto”¹⁶ y que busca engañar a las comunidades ofreciendo falsas promesas de estabilidad económica como empleos con salarios muy altos pero temporales, que encarecen la mano de obra de la zona y que proyectan una falsa promesa de bienestar que solo disfrutaban unos pocos.

De igual manera, los ambientalistas reconocen que, aunque los ejercicios de formación de la Vicaría constituyen un factor importante en el saber colectivo de las comunidades, existe también un saber innato que es herencia de los modelos indígenas y está relacionado con el modelo de vida y soberanía de tierras.

En la época de cuando llegaron los mismos indígenas y las comunidades indígenas que hay, tienen unos modelos de vida buenos... pero uno tiene que reconocer que, sobre todo, tienen un ejercicio legítimo de soberanía de tierras (E4).

Por otra parte, desde la jerarquía de los conceptos a partir de la codificación realizada emergieron las categorías **concepto de desarrollo, alternativa económica y transición energética** (ver figura 58).

El concepto de desarrollo emerge como una postura orientada a darle valor a lo tradicional y a lo natural:

La postura es llevar a lo que expresan los planes de vida que se denominan planes de desarrollo de los indígenas, planes de vida en donde se le da mucho más valor a la cultura, a la tradición, a la pacha mama, a la tierra y al ecosistema como un parte del bienestar de la vida digna y del buen vivir, criterio que gira en torno al buen vivir (E5).

Lo anterior implica que el modelo económico que asumen los actores ambientalistas se desliga totalmente del modelo económico que rige el país y sobre el cual se ha desarrollado toda la infraestructura normativa asociada al medio ambiente.

¹⁶ Traqueto es un término que describe a un capo de las drogas, es decir, un individuo que trafica con drogas y proyecta una imagen de mucha abundancia económica (dinero, lujos, vehículos costosos).



Figura 59. Mapa de jerarquía de ítems. Representación social del conflicto socioambiental de los ambientalistas.

De igual manera, el concepto de desarrollo está relacionado con el hecho de identificar el ser humano como parte de un ecosistema y no como centro del mismo:

Hay que seguir persistiendo en el criterio del biocentrismo o el eco centrismo a cambio del antropocentrismo; el antropocentrismo es que yo soy el rey de la selva y todo el mundo tiene que rendir pleitesía en torno a mis deseos y mis necesidades y aspiraciones, y el ecocentrismo o biocentrismo es decir que yo soy igual, entonces, ahorita Amazonia es sujeto de derecho da una... un avance argumentativo legal y cultural en torno por ejemplo al eco centrismo. Es reconocer que el río tiene los mismos derechos que tu y yo (...) para garantizar que esos beneficios lo van a recibir las generaciones que aún no han nacido (E5).

Lo anterior involucra una postura que promueve que es necesario el cambio de pensamiento en el sentido de darle valor al entorno natural y reconocer la vida humana como parte de la naturaleza y no como ser superior. Esto implica que se cambien las formas de relación humano-naturaleza para lograr la transformación de los procesos de sostenibilidad.

4.2.5 Sector político de Valparaíso

Aunque se abordó el estudio de la política ambiental en el apartado 4 de esta investigación, se consideró importante vincular la perspectiva de actores asociados al sector político de Valparaíso Caquetá, en este caso el Alcalde del Municipio de Valparaíso y el presidente del Concejo Municipal, porque dichos personajes estuvieron presentes en los hechos que configuraron el conflicto socioambiental por exploración petrolera.

Si bien las políticas relacionadas con la industria de hidrocarburos son emitidas por organismos del orden nacional, se consideró importante identificar la postura de los

representantes del Estado en las localidades y la manera en que influyeron en la configuración del conflicto socioambiental objeto de estudio de esta investigación.

De esta manera, la representación social sobre el conflicto socioambiental se resume en el siguiente esquema de núcleo central y elementos periféricos de la figura 59.



Figura 60. Núcleo central y elementos periféricos. Representación Social sobre conflicto socioambiental por Exploración petrolera de políticos de la zona.

Destacan en el núcleo de la representación las cogniciones **comunidad y proceso** y como elementos periféricos: empresa, ambiental, gobierno, proyecto, finca, regalías, agua, petrolera y las demás que se presentan en el árbol de palabras de la figura 60.

comunidad	empresa	finca	plata	nacional	daño	productiva
			campeño	trabajo	petróleo	región
	ambiental	regalías	acuerdo	vía	discurso	departamento
	gobierno	agua	concejales	alcaldía	entidad	sismica
proceso	proyecto	petrolera	época	concejo	esmad	vicaria

Figura 61. Árbol de palabras. RS sobre conflicto socioambiental de políticos.

De esta manera, los elementos periféricos que dan sentido a la representación del sector político se relacionan con los efectos ambientales que produce el proceso de exploración, el gobierno como actor directamente responsable del conflicto socioambiental, las regalías como el factor económico clave para las administraciones municipales y la empresa como ejecutora directa en la zona.

Desde el punto de vista de la administración municipal, la política de exploración petrolera emerge del Estado y es una decisión sobre la que no se puede actuar desde el ámbito de las administraciones locales:

La explotación petrolera es un tema de orden nacional, es Ley de Estado, el presidente lo tiene en este momento en el plan de desarrollo y así seamos región de la Amazonia siempre van intervenir porque son las reservas de petróleo que el país tiene para explotar en esos años (E6).

El argumento para esta premisa se centra en que las fuentes de ingresos del municipio en gran parte provienen de las regalías de los procesos extractivos:

También le toca uno decir a la gente la realidad de la vida, los recursos que le llegan a los municipios, al departamento y al país todo llega por regalías, no solamente la regalía del petróleo, las regalías del carbono, del mineral de explotación de oro, de platino, de mineral de carbono, níquel, esas son las regalías adulto mayor, familias en acción, inversión, educación, salud, mejor dicho, de todo (E6).

Para los actores del sector político, la postura es complicada porque involucra el desempeño de un rol que debe desarrollarse en dos escenarios, por un lado, en escenario de la administración del Estado en el ámbito local, y por el otro, el escenario social en el rol de representante directo de las comunidades.

Por otra parte, emerge la cognición “agua” como elemento importante en la concepción del conflicto socioambiental por exploración petrolera. Es decir, para los actores políticos, el agua es uno de los argumentos clave que tienen las comunidades para oponerse a la exploración, sin embargo, desde la postura de los actores del sector político, el agua se ve igualmente amenazada debido a las acciones de la actividad económica predominante en el sector: la ganadería extensiva:

El daño ambiental más grande lo ha hecho la misma comunidad con la ganadería extensiva, con la tala de bosques cierto y uno ve de ejemplo, ahora hizo 15 días de verano, muchas quebraditas que tenían agua en otros tiempos, ya quedan encharcaditas... y todavía no ha habido presencia de hidrocarburo porque hemos talado demasiada selva y nunca piensan en sembrar un árbol (E6).

En ese mismo orden de ideas, el descriptor finca emerge como elemento que permite comprender el conflicto socioambiental. La finca se concibe como el medio económico y como base para la seguridad alimentaria familiar de las comunidades y del sector, por ende, constituye un aspecto importante a considerar en el ámbito del conflicto. En la finca confluyen dos aspectos importantes desde la perspectiva del sector político, constiye el

escenario físico donde se realizan los procesos de exploración y en segundo lugar, se convierte en el foco de acción sobre la cual las petroleras intervienen, dado que gran parte de las prebendas que reciben los campesinos, están orientados al fortalecimiento de la finca, por ejemplo, el suministro de insumos, compra de especies (bovinos) o compra de implementos para el trabajo en la finca.

Finalmente, en contexto del discurso las cogniciones “empresa” y “petrolera” tienen connotaciones diferentes; desde la perspectiva de los políticos del sector, cuando dicen “empresa” se refieren a Emerald Energy como la empresa que tiene influencia en el sector; y cuando se mencionan “petrolera” se refieren a las empresas dedicadas al comercio de hidrocarburos al nivel general. Para el sector político, la empresa es solo un ejecutor de los proyectos y ha ayudado al sector a través del apoyo económico para solventar algunas problemáticas económicas de la región, orientados particularmente al fortalecimiento de las fincas con el suministro de bienes. Adolece, por ejemplo, el registro de apoyo de la empresa en el ámbito social, como aspectos educativos o formación.

Ahora bien, la jerarquía de los conceptos a partir de la codificación realizada permitió ver las categorías **impactos negativos, tema de orden nacional y proceso de formación Vicaría** como las principales categorías descriptoras del conflicto socioambiental (Ver figura 61).



Figura 62. Mapa de jerarquía de ítems. Representación Social del conflicto según sector político.

Como se ve en la figura 61, existen otras categorías que permiten contextualizar la representación social que tienen el sector político sobre el conflicto socioambiental como son: desconocimiento de las comunidades, nuevos conflictos por exploración, compensaciones, vías de hecho, socialización de proyectos a las comunidades, repetición del discurso de otros actores.

El desconocimiento de las comunidades hace referencia a que los pobladores desconocen los procesos administrativos inherentes a los proyectos de exploración; el sector político manifiesta que es frecuente que las comunidades culpen a la administración local por la implementación de este tipo de proyectos. En ese sentido, se esclarece que la política de exploración obedece a una política nacional en la que las administraciones municipales no tienen mayor injerencia.

Cabe destacar que, en la indagación realizada en el sector político, se evidenciaron algunos aspectos que evidentemente son contradictorios como son: “nuevos conflictos por exploración” y “disminución de la oposición”. Los actores del sector político en Valparaíso expresan que las manifestaciones y los actos de resistencia de las comunidades se seguirán presentando en la zona en razón a que el tema ambiental se ha convertido desde 2012 en “bandera de campaña” de los diversos movimientos políticos que quieren incidir en la región. Así mismo, la disminución de la oposición será paulatina dada las compensaciones que la empresa hace a las comunidades como parte de la estrategia de penetración a las comunidades.

4.3 RELACIONES ENTRE LAS DIVERSAS REPRESENTACIONES

A continuación se presenta un análisis de las relaciones de las diversas representaciones a partir de la jerarquización de categorías realizadas en la investigación. El objetivo de estas gráficas es observar los puntos de divergencia y similitudes de los diferentes actores. Las gráficas de relaciones se presentan como sigue:

- Pobladores, campesinos y empresa
- Pobladores, campesinos y Vicaría
- Pobladores, campesinos y sector político
- Pobladores, campesinos y ambientalistas
- Empresa y Vicaría
- Empresa y ambientalistas
- Empresa y sector político
- Vicaría y sector político
- Vicaría y ambientalistas
- Sector político y ambientalistas
- Todos los actores

En ese orden de ideas, la figura 62 presenta la relación entre las representaciones de campesinos, pobladores y la empresa Emerald Energy. La gráfica evidencia que la convergencia en el discurso se centra en cinco categorías que son: falta de concertación, impactos, procesos de formación, grupos al margen de la ley y energías alternativas. Cabe destacar que los dos grupos de actores analizados en esta gráfica de relaciones coincidieron en que los grupos al margen de la ley no tuvieron influencia en los procesos relacionados con el conflicto socioambiental por exploración petrolera en la zona de Valparaíso.

Es importante destacar que las categorías convergentes se consideran sumamente importantes por cuanto se constituyen en un foco de observación que pueden ser útiles al Estado colombiano y a las empresas dedicadas a procesos de exploración para el planteamiento de estrategias que permitan el acercamiento a las comunidades en el marco de proyectos relacionados con la industria petrolera.

Por otra parte, se destacan cogniciones irreconciliables entre los dos grupos de actores tales como el concepto de desarrollo.

Ahora, la figura 63 presenta la relación entre las representaciones sociales de campesinos, pobladores y la Vicaría. En esta gráfica se evidencia que las categorías que convergen en el discurso son: concertación, concepto de desarrollo y procesos de formación. Destaca la categoría concepto de desarrollo en el discurso de ambos actores pues constituye una categoría central sobre la cual giran aspectos relacionados con la forma en la que los dos actores asumen la relación humano-naturaleza y como se concibe la economía. Lo anterior presenta consistencia si se considera que los diversos procesos de formación llevados a cabo por la Vicaría del Sur en esas comunidades estuvieron orientados a la familia y planeación de la finca, el suelo amazónico, el agua, bosque y patrimonio, la participación ciudadana e incidencia en la política comunitaria y familia, género y derechos de los campesinos.

La figura 64 por su parte establece varios puntos de encuentro entre las representaciones sociales que los campesinos, pobladores y el sector político tienen sobre el conflicto socioambiental por exploración petrolera. Estos aspectos en común giran en torno a temas relacionados con los procesos de formación realizados por la Vicaría del Sur, los procesos de formación realizados por otras entidades y aspectos relacionados con la conciencia ambiental.

De acuerdo con lo indagado, los pobladores y campesinos del territorio han tenido otros procesos de formación que, aunque no han sido sistemáticos como los realizados por la Vicaría del Sur, constituyen un referente importante para la formación de las comunidades de la zona. De esta manera se encontró que en la zona estuvo la presencia de entidades como Censat Agua Viva¹⁷ con procesos de formación en temas ambientales.

¹⁷ Agua Viva es una organización ambientalista para la comunicación, la educación, la investigación y la organización, cuyas acciones están dirigidas a fortalecer la capacidad de acción ambiental y social de las comunidades. <https://censat.org/>

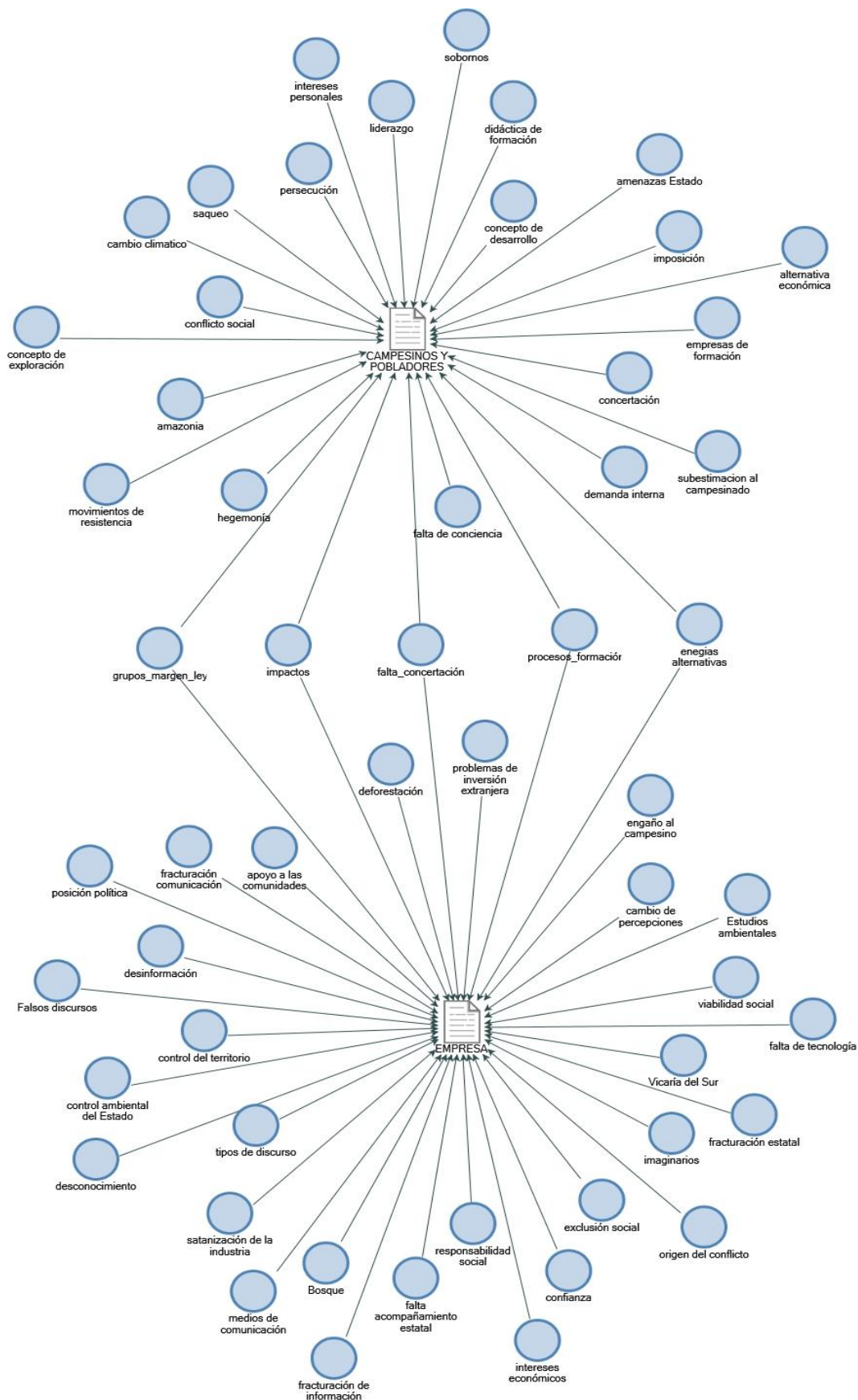


Figura 63. Mapa de relación entre las representaciones sociales de los campesinos/pobladores y la empresa.

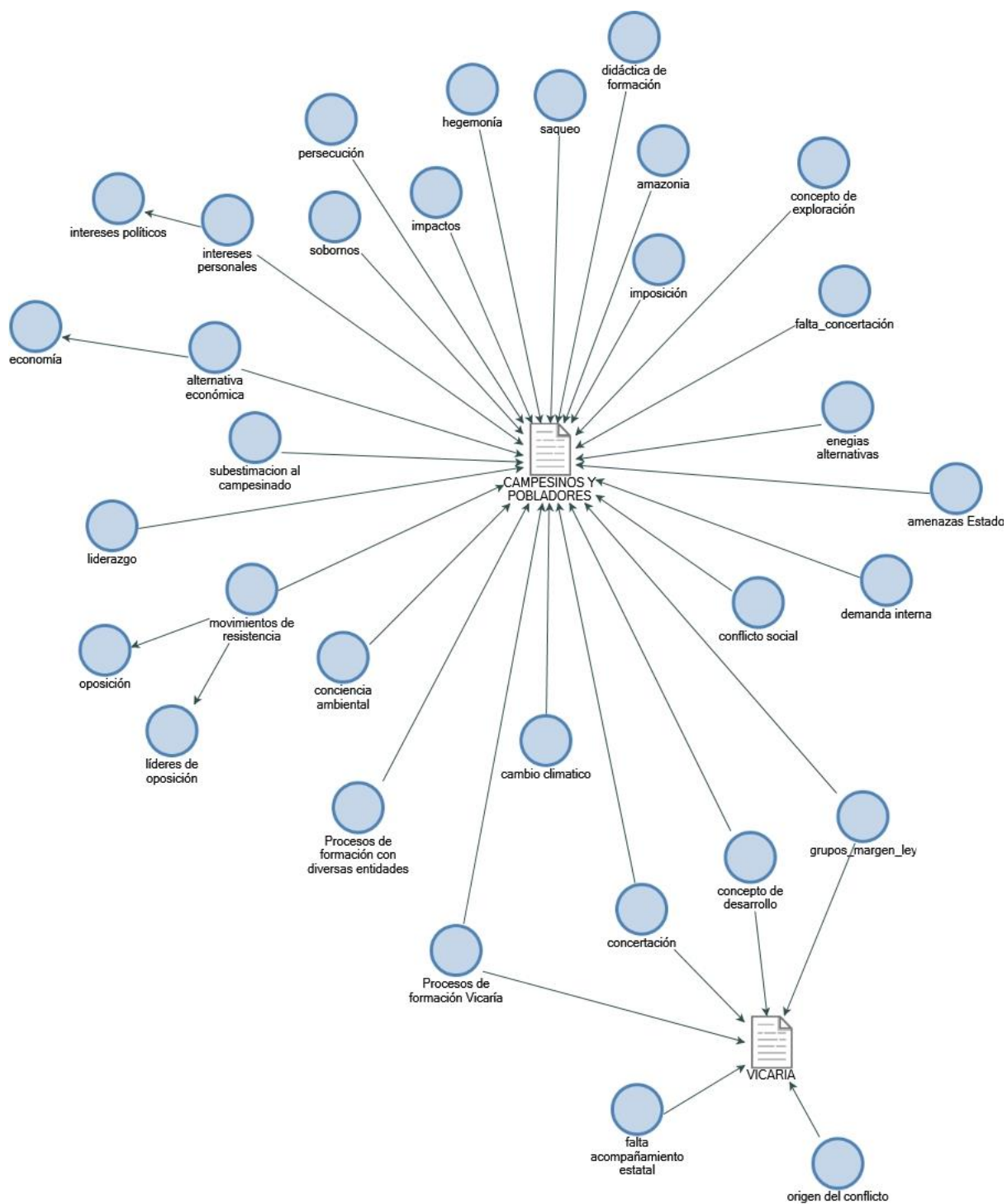


Figura 64. Mapa de relación entre las representaciones sociales de los campesinos, pobladores y Vicaría

En el mapa de relaciones entre las representaciones de campesinos, pobladores y ambientalistas que se dispone en la figura 65 muestra varios aspectos en común entre ellos: alternativa económica, grupos al margen de la ley, impactos, conciencia ambiental, concepto de desarrollo y procesos de formación Vicaría.

Estos elementos en común permiten aclarar que ambos grupos coinciden en que:

- La exploración petrolera es una estrategia que el Estado tiene para mejorar el ámbito económico nacional y el conflicto socioambiental es una respuesta al desacuerdo que ambos grupos tienen en ese sentido porque consideran que la economía nacional debe girar en torno a otros aspectos como el agrícola.
- Los grupos al margen de la ley no tuvieron incidencia en el conflicto socioambiental.
- El conflicto también se desencadena por la consideración de los impactos ambientales que la industria de hidrocarburos trae consigo.
- Los pobladores y campesinos hacen parte del conflicto socioambiental como una acción de protesta y surge como parte de un proceso ambiental arraigado en las comunidades.
- Los procesos de formación de la Vicaría han fomentado la generación de conciencia ambiental en las comunidades y arraigo del territorio.

Ahora bien, el mapa de relaciones de la figura 66 muestra los aspectos en común entre la empresa Emerald Energy y la Vicaría del Sur. El mapa muestra que existen cuatro elementos que ambos actores asocian al conflicto socioambiental: el engaño al campesino, los procesos de formación, grupos al margen de la ley e impactos.

Ambos actores coinciden en que los procesos de formación han sido clave en el conflicto socioambiental por exploración petrolera, aunque cada actor tiene una perspectiva diferente. Para la empresa Emerald los procesos de formación han servido para promover la repetición de un discurso que no es propio de las comunidades; para las comunidades por su parte, los procesos de formación han permitido fortalecer los procesos de defensa del agua y el territorio.

Otro elemento clave en la representación de ambos actores es la concepción de impactos; ambos actores coinciden en que los impactos son una de las causas que originaron el conflicto. Para las comunidades, uno de los aspectos que contribuyen a la oposición de la actividad de exploración petrolera se debe a la gravedad de los impactos del proceso, no solo desde la perspectiva ambiental sino también social. La empresa por su parte, coincide en que los impactos son una de las causas del conflicto socioambiental más que todo por el desconocimiento que las comunidades tienen de la industria.

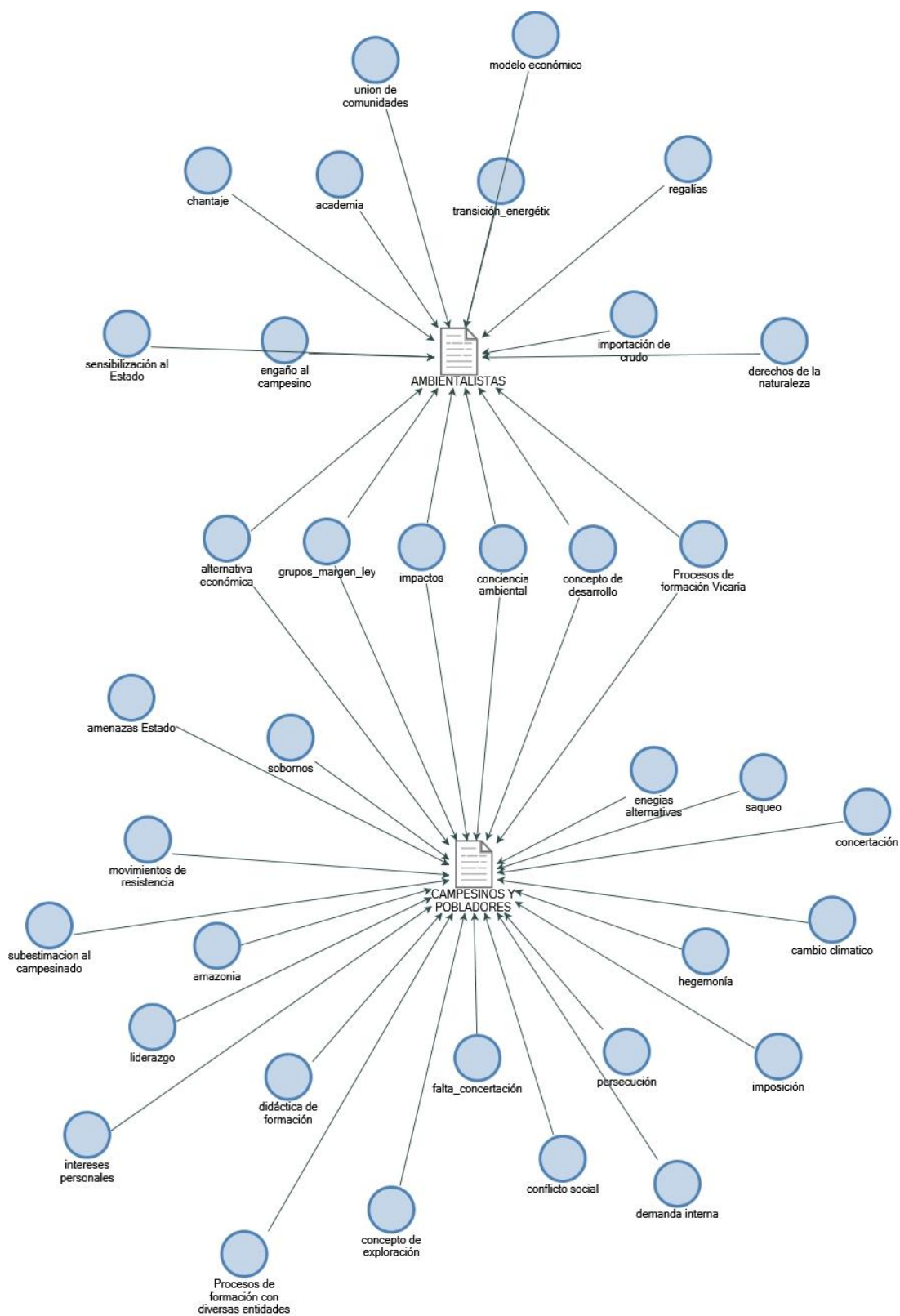


Figura 66. Mapa de relación entre las representaciones sociales de los campesinos, pobladores y ambientalistas

Respecto al engaño al campesino, las comunidades conciben que el campesino sea el actor que siempre termina mal librado en las decisiones relacionadas con políticas estatales. Las comunidades manifiestan que el campesino siempre es engañado porque desconoce las leyes y los temas técnicos y por lo tanto es vulnerable ante las políticas externas. La empresa por su parte, manifiesta que el campesino ha sido engañado por la Vicaría del Sur por cuanto le ha infundado información falsa en relación con la industria de hidrocarburos generando así una prevención frente a la empresa.

Por otra parte, el mapa de relaciones entre las representaciones sociales de la empresa Emerald Energy y el sector político dispuesto en la gráfica 67 permite establecer dos puntos de encuentro respecto al conflicto socioambiental por exploración petrolera, estos son: los procesos de formación de la Vicaría y el desconocimiento de las comunidades. Ambos actores coinciden en que el conflicto se ha desarrollado en la zona debido al desconocimiento que los pobladores y campesinos de la zona tienen sobre la industria. Ambos actores coinciden igualmente en que los procesos de formación han incidido de manera directa en el conflicto desarrollado en Valparaíso.

En la figura 68, el mapa de relaciones entre las representaciones sociales de la empresa Emerald Energy y los ambientalistas existen elementos de coincidencia muy similares a los encontrados en la relación de la misma empresa y la Vicaría del Sur. Los elementos comunes fueron impactos, engaño al campesino, procesos de formación y grupos al margen de la ley.

En la figura 69, el mapa establece la relación de los elementos en común entre las representaciones sociales de la Vicaría del Sur y el sector político, se encontró que ambos actores coinciden en que el conflicto socioambiental por exploración petrolera acontecido en Valparaíso se presentó debido a los procesos de formación realizados por la Vicaría del Sur procesos que desde la perspectiva de la misma Vicaría generó conciencia ambiental en las comunidades.

El mapa de relaciones de la gráfica 70 muestra bastantes elementos de coincidencia lo que permite determinar amplia compatibilidad entre las representaciones sociales de la Vicaría del Sur y el grupo de actores ambientalistas. Las representaciones sociales de ambos actores coinciden en determinar que el conflicto socioambiental por exploración petrolera se debe al concepto de desarrollo que tienen las comunidades y a los procesos de formación adelantados por la Vicaría del Sur en la zona de estudio.

El mapa de relaciones de las representaciones sociales de todos los actores se presenta en la figura 71. En este mapa se puede determinar que los actores que presentan más semejanza en sus representaciones son los campesinos, pobladores, ambientalistas y Vicaría del Sur en aspectos fundamentales de la representación como el concepto de desarrollo. Por otra parte, el sector político presenta elementos en común con la empresa Emerald Energy en temas relacionados con la justificación de la exploración por decisiones de Estado y necesidad económica nacional.



Figura 71. Mapa de relación entre las representaciones sociales de Vicaría y ambientalistas

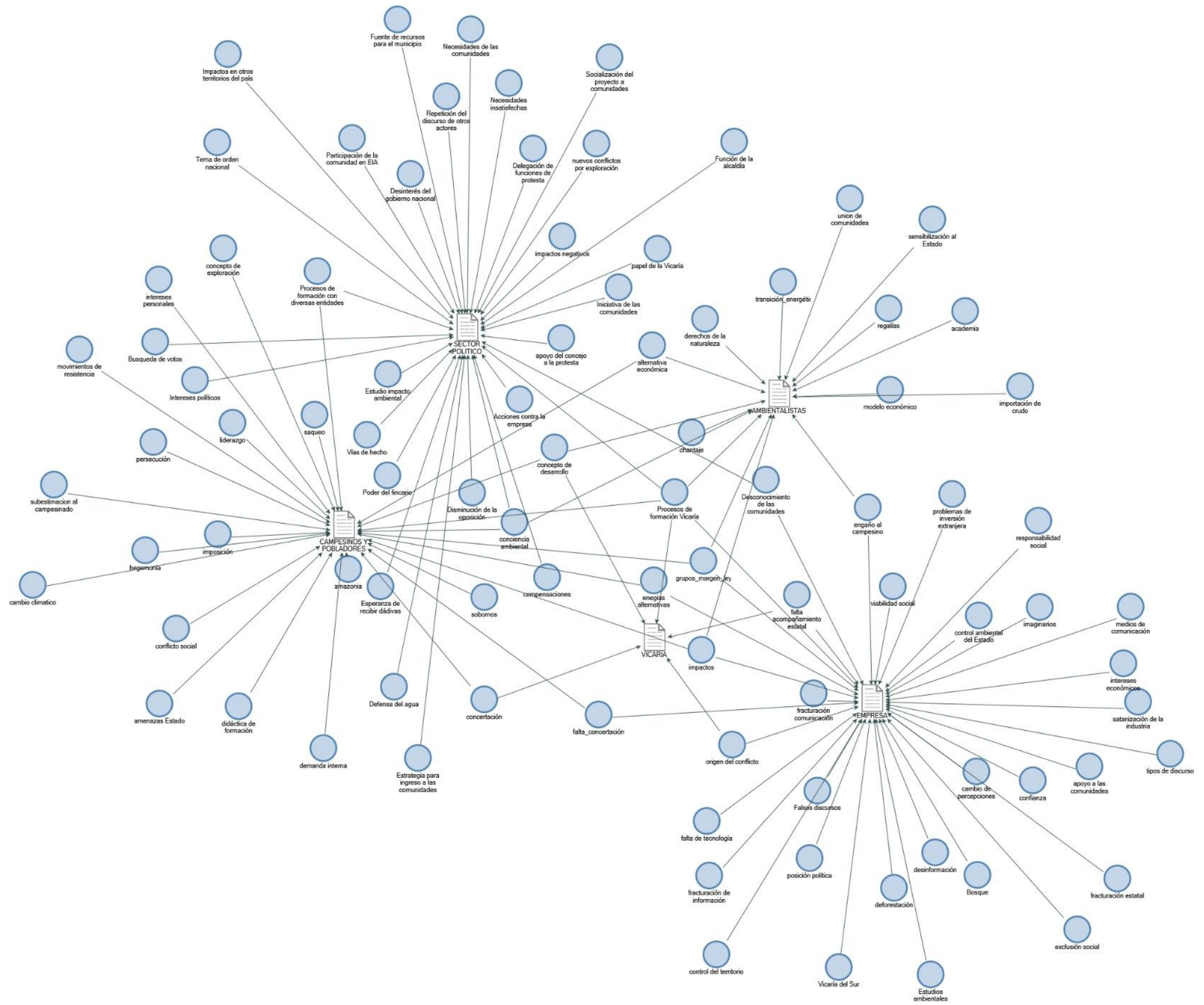


Figura 72. Mapa de relación entre las representaciones sociales de todos los actores

Finalmente, para establecer las relaciones entre el discurso de todos los actores, incluido el Estado, se utilizó la técnica denominada análisis de clústeres o análisis de conglomerados con el coeficiente de correlación de Pearson. De esta manera, agrupando los elementos tratando de lograr la máxima homogeneidad en cada grupo y la mayor diferencia entre los mismos, se realizó la clasificación como lo muestra la figura 72.

El análisis de clústeres por codificación permite demostrar la fragmentación del discurso de los diferentes actores. El discurso del Estado está totalmente alejado de las comunidades dado que prevalece la dimensión económica que la exploración petrolera puede representar al país. Esta postura se relaciona con lo que Gudynas (2015) plantea en relación con el modelo de desarrollo. Es una postura que muestra la dicotomía histórica entre Naturaleza y Sociedad, por la cual, en busca del desarrollo se justifican los diversos modos de extractivismo y la sobreexplotación de la naturaleza por considerarlos indispensables para el crecimiento económico.

Por otra parte, los campesinos y pobladores comparten el discurso con la Vicaría, situación que obedece a la cercanía de esta organización con la comunidad a través de los sistemáticos y continuos procesos de formación.

El discurso de la empresa y las comunidades son opuestos; aunque coinciden en la categoría de concepto de desarrollo, el significado es diferente para cada actor, por ejemplo, desde la perspectiva de naturaleza, para las comunidades el desarrollo involucra la relación armónica entre ser humano y naturaleza; para la empresa, el desarrollo visualiza a la naturaleza como fuente de materias primas y riqueza.

En esa misma vía, desde la perspectiva de las relaciones entre los dos actores, se encontró que la empresa responde a unos estímulos de tipo económico e intenta el acercamiento a las comunidades en el marco de una directiva social que le impone el Estado como método de compensación.

Por otra parte, el discurso de los ambientalistas, aunque se aproxima a las comunidades, no son complementarios. Involucra elementos idealistas y se realizan desde la distancia. No se reconoce en la investigación la vinculación exhaustiva de los ambientalistas (académicos y profesores universitarios) al proceso con las comunidades.

La gráfica de clústeres también permite evidenciar que lo dispuesto en la normatividad técnica no se relaciona de ninguna manera con el ámbito social ni con las comunidades y que el discurso de conocimiento ancestral solo es reconocido por los ambientalistas; este elemento genera una preocupación importante porque no se reconoce ampliamente en la política colombiana.

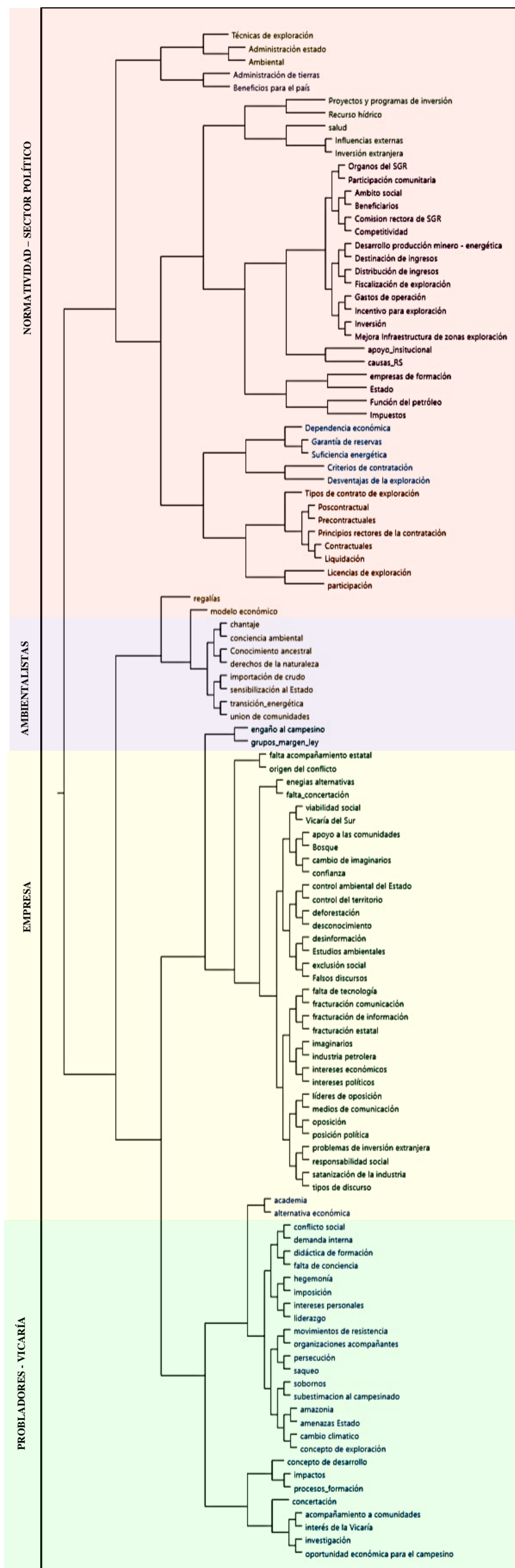


Figura 73. Análisis de clústeres por categorías, desde los diferentes discursos de los actores participantes en el conflicto socioambiental por exploración petrolera

4.4 SOBRE LAS IMPLICACIONES DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

En este apartado se pretende vislumbrar algunas orientaciones que se pueden considerar desde el ámbito educativo, en educación formal y no formal, que puedan ser útiles en la configuración o planteamiento de estrategias que permitan el acercamiento de los actores involucrados en el conflicto socioambiental por exploración petrolera en la zona de estudio de esta investigación.

Se parte del hecho de reconocer que la iglesia católica tiene una injerencia enorme en el territorio Amazónico, de hecho, la investigación permitió entrever que el papel de la Vicaría del Sur fue decisivo en la configuración del conflicto en esta zona del país. Adicionalmente, se debe considerar que, con el Sínodo de la Amazonia divulgado en octubre de 2019, que es una apuesta por la materialización de la Encíclica *Laudato Sí* emitida por el Papa Francisco en 2015 sobre el cuidado de la Casa Común, los procesos de intervención de la iglesia católica a través de procesos educativos no formales tomarán mucha más fuerza en los territorios amazónicos y, por ende, Valparaíso y otros municipios del Sur del departamento del Caquetá tendrán el acompañamiento sistemático de la iglesia católica a través de la Vicaría del Sur.

Lo anterior, aunque puede configurarse como una amenaza para las empresas dedicadas a los procesos extractivos y para el mismo Estado que tiene proyectadas estas actividades en la zona, la situación debe verse como una oportunidad para que a partir de los resultados del presente estudio y los resultados de los análisis de las relaciones de las representaciones sociales de los diversos actores involucrados en el conflicto socioambiental por exploración petrolera, se deban considerar aspectos relacionados estrictamente con procesos de formación y educación de las comunidades de la zona.

De igual manera, desde la perspectiva de las comunidades, los resultados de esta investigación permiten a los campesinos y pobladores a conocer su pensamiento colectivo para consolidar estrategias de diálogo a partir del conocimiento ideológico de sus interlocutores.

1. La sinergia de las instituciones de educación de la región para afrontar la problemática relacionada con la industria de hidrocarburos

La Universidad de la Amazonia ubicada en la ciudad de Florencia y la Universidad Surcolombiana ubicada en la ciudad de Neiva deben involucrar acciones que promulguen la integración universitaria para promover espacios académicos y científicos que permitan el desarrollo de propuestas innovadoras y aplicadas. Esto involucra que debe existir acciones que reúnan la universidad pública para realizar esfuerzos colectivos.

Cabe aclarar que, si bien la Universidad Surcolombiana está ubicada en el departamento del Huila, se constituye en una universidad de gran incidencia en el sur del país por el impacto que han tenido sus procesos a lo largo del curso histórico. De hecho, la Universidad de la Amazonia tuvo su origen a partir de la iniciativa de extensión territorial de la Universidad Surcolombiana en la década del 70 cuando recibía el nombre de Instituto Tecnológico Universitario Surcolombiano (ITUSCO). Adicionalmente, la Surcolombiana ha desarrollado numerosos procesos de investigación en el Caquetá a través de los estudiantes caqueteños que han realizado su proceso de formación en esa universidad.

Ambas universidades, la Surcolombiana como la Universidad de la Amazonia son enormes y potencialmente importantes para la región amazónica, dado que, además de ser universidades públicas, tienen dentro de su misión la generación de actividades para la solución de problemáticas en el ámbito regional y nacional que por supuesto involucran la Región Amazónica como campo de acción.

Hay que considerar, además, que la tarea evangelizadora de la Iglesia ha propuesto el desarrollo de acciones que promuevan el conocimiento de las lenguas nativas de los pueblos amazónicos, sus creencias y aspiraciones, sus necesidades y esperanzas. En ese sentido, la academia no puede estar ajena a las manifestaciones culturales y sociales de los pueblos que habitan la región amazónica, razón por la cual las implementaciones de procesos investigativos deben estar orientados hacia la indagación de aspectos sociales de las comunidades.

Lo anterior supone, por ejemplo, el planteamiento de una cátedra que involucre desde la educación básica, el desarrollo de procesos investigativos bajo metodologías de estudio orientados hacia el conocimiento de las representaciones sociales de las comunidades para hallar propuestas de solución emanadas desde el sentir de los pobladores. Este tipo de acciones contribuye a realizar aportes significativos que el mundo global exige en relación con la promoción del diálogo intercultural desde los inicios de los procesos de formación en la escuela.

Aunque el ejercicio propuesto aquí constituya un reto enorme que quizá el lector piense que debe atribuirse al Estado, el reto se atribuye a la Universidad por ser precisamente un espacio del cual deben emerger propuestas transformadoras y liberadoras.

Así, con base en lo anterior se sugieren algunas acciones encaminadas a lograr la sinergia de las instituciones de educación superior de la región para afrontar la problemática relacionada con la industria de hidrocarburos:

- Establecer convenios de cooperación interinstitucional entre la Universidad Surcolombiana y la Universidad de la Amazonia orientados a asumir la problemática relacionada con la industria de hidrocarburos.
- Creación de una comisión, en cada universidad, para la participación en la mesa departamental para la defensa del agua y el territorio de la Región Amazónica.

- Que la asignatura socio-humanística del plan de estudios de la carrera Ingeniería de petróleos ofertada por la Universidad Surcolombiana no sea electiva, sino que se articule de manera necesaria al proceso de formación de los futuros ingenieros, una visión del componente social y de acercamiento a las comunidades dado que son el eje central de cualquier proyecto relacionado con el tema. Así mismo, es indispensable la implementación de metodologías para la identificación de impactos asociados a la industria petrolera desde la perspectiva de pensamiento colectivo.
- Que las carreras de la Universidad de la Amazonia como ingeniería agroecológica, derecho y las licenciaturas de formación de maestros de educación básica y media involucren dentro de su plan curricular la realización de trabajo comunitario, pasantías o procesos de investigación comunitaria orientados a fortalecer:
 - o Procesos productivos en la región
 - o Indagación de pensamiento colectivo de las comunidades
 - o La enseñanza desde una visión integradora de relación ser humano y naturaleza para que visión sea biocéntrica y no antropocéntrica.
- La articulación de la Secretaría de Educación Municipal de Florencia con las Universidades de la región para aunar esfuerzos relacionados con la modificación curricular para involucrar la formación de las nuevas generaciones en la investigación de nuevos escenarios productivos que estén en armonía con el ecosistema amazónico.
- La propuesta para implementar una línea de investigación biocéntrica y de justicia ecológica ambiental en el marco de proyectos planteados por el Programa Ondas Colciencias puede ser una oportunidad importante de ampliar el conocimiento en este campo de acción.

Las ideas anteriores, adicionalmente sugieren una integración de los escenarios de educación formal y no formal para implementar acciones que asuman este compromiso a través de sus programas académicos y procesos de formación e investigación que insistan en la educación y cultura ambiental como eje transversal.

2. El reconocimiento de la iglesia como actor de gran injerencia en los procesos de formación en la Amazonia

Históricamente el papel de la iglesia ha sido de gran importancia en el departamento del Caquetá. Desde la llegada de los misioneros capuchinos que dio origen a la creación de Florencia en 1902, la creación de las primeras instituciones educativas en el territorio por parte de los religiosos en 1950 y el acompañamiento de los misioneros italianos en los ámbitos educativos, políticos, comerciales y evangelizadores, la ciudad ha tenido su crecimiento vinculado al acompañamiento histórico de la iglesia. Por eso, no se puede desconocer la gran injerencia de la iglesia en la región evidenciado a través de los procesos sistemáticos que la reconocen como actor fundamental.

Cabe aclarar que la proyección de la iglesia, en términos de necesidades básicas insatisfechas, es promover la educación en salud preventiva y ofrecer asistencia sanitaria en lugares donde la asistencia del Estado no llega. Así mismo, se ha propuesto como tarea, entre las complejidades del territorio amazónico, acompañar la educación sobre todo en los pueblos indígenas, dado que son considerados frágiles e interpelados por la necesidad de inculturación¹⁸. La iglesia está dispuesta a asumir en vista de ausencia del Estado en estas zonas.

Por lo anterior, es importante reconocer que el Estado y las empresas dedicadas a la industria de hidrocarburos, deben considerar la implementación de acciones encaminadas a procesos de investigación orientados a estudiar, recopilar y sistematizar las tradiciones de los grupos étnicos para favorecer un trabajo educativo que parta de su cultura e identidad y ayude en la promoción de propuestas encaminadas a solventar las necesidades de los pueblos con base en su concepto de desarrollo.

3. El reconocimiento de las comunidades como parte esencial en los procesos de intervención

No se puede desconocer que la política de Estado orientada a la extracción de recursos es un producto de un pensamiento económico global y permeado por intereses capitalistas y en consecuencia se encuentre que el concepto de desarrollo de los actores empresa y comunidad difieren enormemente. Es necesario entonces que las empresas y Estado intenten el acercamiento a través del reconocimiento de las necesidades comunitarias para asumir, a través de ello, el compromiso social; esto quiere decir que, en la medida en que las empresas y el Estado reconozcan las necesidades reales de las comunidades en términos de necesidades básicas insatisfechas, podrán tener mayor éxito en el acercamiento a las comunidades; por ejemplo, en Valparaíso se demanda servicios de salud, saneamiento básico y vías podrían ser el foco central para empezar diálogos de acercamiento.

En concreto se propone que el Estado y las empresas inviertan en centros de investigación en alianza con los pobladores para favorecer un trabajo educativo que parta de su identidad y cultura, ayude en la promoción y defensa de sus derechos, conserve y difunda su valor en el escenario cultural. En la medida en que se equiparen los derechos de las comunidades, se reducirá la resistencia a la incorporación de proyectos extractivos.

En ese orden de ideas, es importante considerar que cada proyecto petrolero sea multipropósito por parte de las empresas petroleras y el Estado en el sentido de promover también el desarrollo según la concepción de los campesinos y, por ende, cada proyecto

¹⁸ Inculturación, o inculturización, es un término que, principalmente en la Iglesia católica, significa la armonización del cristianismo con las culturas de los pueblos. En esta investigación no se pretende abordar la discusión de lo que el término involucra en relación con lo que algunos teóricos llaman la conservación de las tradiciones y las costumbres indígenas.

petrolero, de antemano llegue con proyectos de interés para las comunidades, y no mendigando, como una solicitud acompañada de lucha y violencia.

Si el Estado, desde la localidad promueve el desarrollo de una economía basada en una economía con agricultura diversificada articulados a lo que la comunidad conoce como es la Finca Amazónica, será más fácil y posible el apoyo de las comunidades. Se requiere inversión en infraestructuras rurales, en la organización del mercado local y el subsidio para la implementación de técnicas agrícolas sostenibles.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como punto de partida se evidencia que la política pública relacionada con los procesos de exploración petrolera en Colombia responde directamente a los estímulos de la economía internacional en el ramo de hidrocarburos que se balancea en términos de reservas y producción. Así mismo, el análisis de la documentación desde la perspectiva de las categorías abordadas permitió establecer que la normatividad colombiana relacionada con el ámbito administrativo, no considera aspectos como la participación comunitaria en la configuración de las políticas inherentes a la administración de petróleos.

En ese orden de ideas, de los 4135 registros CONPES que expone el Departamento Nacional de Planeación de Colombia abordados en esta investigación, tan solo el 0.4% tiene relación con aspectos ambientales y sociales relacionados con la política en materia de hidrocarburos. Adicionalmente, todos los documentos abordados se clasificaron como CONPES económicos. No se registraron CONPES sociales asociados a la industria petrolera.

Si bien la Ley 99 que le dio vida al Sistema Nacional Ambiental introdujo en el Estado una nueva concepción sobre la importancia de conservar los recursos naturales, la distancia entre lo que está dispuesto en la norma y lo que existe en la realidad sigue siendo enorme. Esto permite determinar que las políticas ambientales en Colombia han sido vía de instrumentalización para excluir a la población colona y campesina de las decisiones sobre planificación y ordenación de su territorio.

Por otra parte, a partir de las relaciones existentes entre el discurso de los diferentes actores que intervienen en el conflicto socioambiental por exploración petrolera en las comunidades de Valparaíso, Bloque El Nogal en el departamento del Caquetá, se pudo esclarecer que el conflicto se produce por la divergencia entre las diversas representaciones sociales de los actores. Los pocos puntos de encuentro en el discurso, evita que se generen naturalmente mecanismos de concertación entre los actores y, en consecuencia, se estima que el conflicto perdure si estos puntos de encuentro no logran mitigarse.

Se pudo identificar que existe similitudes en las formas de pensamiento de diversos actores, esto se manifiesta en las coincidencias, puntos de encuentro y similitud de algunas cogniciones entre las representaciones sociales de actores como campesinos, pobladores y Vicaría; Igualmente se encuentra similitudes entre las representaciones de Estado y la empresa. Y en relación con la divergencia, se encuentra enorme oposición entre campesinos y empresa, campesinos y Estado, ambientalistas y empresa y ambientalistas y Estado.

Uno de los puntos en desacuerdo más destacado en las representaciones de los actores es el concepto de desarrollo; para el Estado colombiano el concepto de desarrollo, desde la perspectiva minero energética, está enfocada desde el aporte que el sector hace al

crecimiento económico, al aparato productivo, al empleo rural y a la inversión privada, mientras que para las comunidades, el concepto de desarrollo involucra salud para los habitantes y una economía agropecuaria en equilibrio con la naturaleza, dado que implica la conservación del territorio porque se constituye en el hábitat de las comunidades.

De lo anterior se permite determinar que el conocimiento de las representaciones sociales de las comunidades, constituyen un factor clave para los procesos de implementación de proyectos extractivos, que, aunque no se garantiza que tengan éxito, sí contribuyen a la generación de estrategias que permiten mitigar el impacto del proyecto.

Por otra parte, históricamente el departamento del Caquetá ha estado inmerso en el escenario de conflictos. Según el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2014) la protesta social en el departamento del Caquetá ha sido en su mayoría “motivadas por las políticas estatales, demanda de servicios sociales y por la grave situación de derechos humanos que el departamento ha presentado en diferentes momentos” (p. 69), sin embargo, desde 2014 el departamento ha tenido una nueva dinámica social y las protestas, además, han involucrado aspectos inherentes a los problemas ambientales. Esto significa que la dinámica social de los pobladores de esta zona del país se está orientando hacia un despertar de la conciencia ambiental.

En ese orden de ideas, el agua es la cognición clave en gran parte de las representaciones de campesinos y pobladores, ambientalistas, Vicaría y el sector político; de hecho, el conflicto socioambiental presentado en esta zona de estudio tiene asociado el término agua como factor detonante. Aunque se encontró en la investigación que gran parte de los impactos relacionados con la afectación del agua emergen de la ganadería extensiva como factor económico principal de la zona, el agua en la mayoría de las representaciones sociales de los actores es el factor clave sobre el cual se cimentan para defender el territorio.

En términos educativos y científicos, se puede establecer que el acompañamiento de la academia es realmente escaso. Eso evidencia que las Universidades de la región poco atienden las problemáticas que viven las comunidades. La academia “está de espaldas” al conocimiento que se genera en las comunidades. Si bien hay tímidos acercamientos, los procesos de transformación que suponen los organismos de educación superior se quedan cortos en relación con las necesidades que se encuentran en las comunidades. Los procesos de capacitación han sido liderados por otras instituciones, entre las que se destacan la Vicaría del Sur.

En ese sentido, cabe recordar que la educación no se agota en lo escolar y los hechos lo demuestran. Los procesos de formación que ha realizado la Vicaría con las familias en la zona de estudio evidenció el impacto de los procesos de formación en las prácticas sociales y, por ende, en la construcción de conocimientos, actitudes y valoraciones del entorno que pueden generar en movimientos de resitencia como en el caso de Valparaíso, Caquetá.

Así, desde la perspectiva de las empresas dedicadas a la exploración de hidrocarburos, los resultados obtenidos en esta investigación en relación con el conocimiento social de las comunidades les permite obtener herramientas para configurar la gestión de la empresa desde la metodología que puede instaurar la empresa para lograr un mejor diálogo con las comunidades para la socialización de proyectos de exploración y para la formulación de propuestas de compensación que atiendan a necesidades puntuales y particulares de las comunidades, por ejemplo, la Finca Amazónica que ha promovido la Vicaría del Sur.

La investigación dejó en evidencia que las representaciones sociales de los campesinos y pobladores de Valparaíso han sufrido transformaciones debido a la incidencia de los procesos de formación que se han adelantado en la zona por parte de la Vicaría del Sur. Esto permite determinar no solo la importancia de los elementos metodológicos y técnicos abordados durante los procesos de formación, sino la enorme importancia del ámbito teleológico de la educación. De esta manera, los actores educativos deben comprender el poder que tiene la educación en la transformación de los hechos sociales y en el cambio de las comunidades.

Si bien los procesos de formación realizados por la Vicaría del Sur han sido muy importantes, estos han enfatizado hacia la defensa del agua y el territorio y hacia la construcción de la Finca Amazónica. Se considera conveniente y necesario involucrar procesos que involucren programas de reforestación para mitigar el impacto de la tala masiva de árboles en la zona como consecuencia de la apertura de potreros para la ganadería extensiva.

Adicionalmente, se debe considerar que los procesos de intervención de la iglesia católica a través de procesos educativos no formales tomarán más fuerza en los territorios amazónicos en razón al Sínodo de la Amazonia divulgado en octubre de 2019, que es una apuesta por la materialización de la Encíclica *Laudato Sí* emitida por el Papa Francisco en 2015 sobre el cuidado de la Casa Común. En consecuencia, Valparaíso y otros municipios del Sur del departamento del Caquetá tendrán el acompañamiento sistemático de la iglesia católica.

En relación con los aspectos metodológicos de la investigación, se puede destacar que la descripción de la dinámica interaccional de las representaciones sociales que se abordaron en esta investigación contribuyen significativamente a la comprensión del accionar de las comunidades y los flujos de información que circula en los grupos sociales. Así, la determinación de las relaciones entre las diversas representaciones sociales de los actores se constituye en una forma innovadora de visualizar la realidad social de las comunidades a partir de puntos de encuentro y divergencia sobre los que se pueden obtener focos concretos para la formulación de propuestas ajustadas a la realidad de las comunidades. Igualmente, se destaca que el uso de software de análisis como el NVivo contribuye notablemente a mejorar los elementos técnicos que permiten facilitar el análisis de enormes volúmenes de información más aún cuando esta información es de orden cualitativo.

Finalmente, en relación con el estado del arte, los resultados de esta investigación contribuyen enormemente a la comprensión de los conflictos socioambientales originados por la exploración petrolera; si bien la literatura manifiesta que gran parte de los conflictos se originan mayormente por cuestiones relacionadas con los impactos negativos de la industria en los ecosistemas, se rescata que el conocimiento de las comunidades es constituyente fundamental de los conflictos socioambientales.

RECOMENDACIONES

El mejoramiento de la economía en la zona de estudio permitió visualizar que las experiencias en términos de trabajo colectivo, guiadas por la Vicaría del Sur, pueden mejorar la base económica a través de la conformación de grupos de ayuda mutua y grupos asociativos para desarrollar iniciativas económicas comunes, como la ya constituida Finca Amazónica. Estas actividades, en sintonía con la forma de pensamiento de las comunidades, deben estar orientadas hacia la construcción de un buen vivir para sus pobladores en armonía con el uso adecuado y la conservación del ecosistema amazónico.

La implementación de programas estatales para esta zona del país debe enfocarse a fomentar la seguridad alimentaria de las familias campesinas ante la escasez de producción agropecuaria regional ocasionada por la ganadería como actividad principal y la proliferación de cultivos de coca – fomentada por la alta rentabilidad de éstos. Se hace necesaria la presencia activa del Estado en zonas como Valparaíso de manera que se implementen estrategias orientadas hacia actividades que integren la producción, transformación artesanal y la comercialización de los mismos. Se debe aclarar que, al nivel internacional, los productos orgánicos tienen una elevada demanda, en razón a la crisis de la industrialización de los alimentos que ofertan productos modificados genéticamente.

Se sugiere la creación de escuelas de formación campesina a partir de buenas prácticas, de manera que permitan proyectar, multiplicar y cualificar liderazgos a partir de la profundización en los procesos de formación como: escuela de promotores comunitarios, en temas ambientales y escuela de buenas prácticas socioambientales.

Creación de comités de gestión de riesgo para el cambio climático. Apoyo y acompañamiento por la sensibilización en el tema de cambio climático y para promocionar las prácticas de adaptación y mitigación a los efectos de este fenómeno en la vida de los pobladores y campesinos.

Se debe implementar estrategias sistemáticas para el conocimiento y uso de los mecanismos y herramientas de participación ciudadana: como la promoción de iniciativas populares para la protección de los recursos naturales, especialmente el agua como derecho y bien común en los municipios, como ejercicio de autonomía territorial y un ejercicio de gobernabilidad de los conceptos municipales y ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

- Abela, J. (2013). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. *Fundación Centro Estudios Andaluces*, 1-34. Obtenido de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Abric, J.-C. (1994). *Les représentations sociales : aspects théoriques*. Paris: Presses universitaires de France.
- Abric, J.-C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.
- Agade, K. M. (2017). Oil and Emerging Conflict Dynamics in the Ateker Cluster: The Case of Turkana, Kenya. *Nomadic Peoples*, 21(1), 34-62.
- Agencia Iberoamericana para la difusión de la ciencia y la tecnología. (2 de 04 de 2017). *Dicyt*. Obtenido de <http://www.dicyt.com/viewItem.php?itemId=2474>
- Aguilar, H., & Álvarez, R. (2002). Valoración económica de bienes ambientales. *Semestre económico*.
- Albarrán, A. S. (2017). Territorio, extractivismo y (des)ciudadanía en América Latina. *El Cotidiano*, 17-26.
- Alimonda, H. (2008). *Gestión Ambiental y conflicto social en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Aliste, E., & Rabi, V. (2012). Concebir lo socio-ambiental: representación y representatividad en los discursos sobre el desarrollo. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 11, p.
- American Psychological Association. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (6 ed.). (M. G. Frías, Trad.) México, México: El Manual Moderno.
- Ángel, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias. *Estudios de filosofía*(44), 9-37.
- Aránguez, T. (11 de 05 de 2017). *¿Qué es el método hermenéutico?* Obtenido de Blog oficial de la asociación Arjai: <https://arjai.es/2016/08/24/que-es-el-metodo-hermeneutico/>
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. San José, Costa Rica: ASDI.
- Arboleda, L. (2008). El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 69-77.
- Arcila Niño, O., González León, G., Gutiérrez Rey, F., Rodríguez Salazar, A., & Salazar, C. A. (2000). *Caquetá, construcción de un territorio amazónico en el siglo XX*. Bogotá: Sinchi.
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 171-181.
- Avellaneda, A. (2005). Petróleo, seguridad ambiental y exploración petrolera marina en Colombia. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*(21), 11-17.
- Azcona, M., Manzini, F., & Dorati, J. (2013). Precisiones metodológicas sobre la unidad de análisis y la unidad de observación. *Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología: conocimiento y práctica*

- profesional : perspectivas y problemáticas actuales* (págs. 67-76). La Plata: Facultad de Psicología.
- Baeza, B., & Chanampa, M. (2016). La naturalización de las problemáticas medioambientales en torno a la explotación petrolera en Comodoro Rivadavia. *Identidades*, 6(3), 7-31.
- Banchs, M. (1988). Cognición social y representación social. *Revista de Psicología de El Salvador*, 7(30), 361-371.
- Basto, S. (2017). El conflicto socioambiental del páramo Santurbán. Un análisis bioético con enfoque de ecología política. *Revista Colombiana de Bioética*, 8-24. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189251526003>
- Basto, S. (2017). El conflicto socioambiental del páramo Santurbán. Un análisis bioético con enfoque de ecología política. *Revista Colombiana de Bioética*, 12(1), 8-24.
- Bermúdez, A. (1 de Julio de 2015). Caquetá se le planta al petróleo. *La silla vacía*. Obtenido de Caquetá se le planta al petróleo.
- BNamericas. (11 de Julio de 2016). Obtenido de <http://www.bnamericas.com/es/noticias/petroleoygas/proceso-especial-para-exploracion-atrae-a-un-grupo>
- Bottaro, L., & Sola, M. (2012). Conflictividad socioambiental en América Latina. El escenario post crisis de 2001 en Argentina. *Política y Cultura*(37), 159-184.
- Bucio, C. (2015). Territorialidad y subjetivación política: herramientas para el análisis de los conflictos socioambientales por el extractivismo. *Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 5(1), 120-150.
- Bugallo, I. (2006). Conflictos ambientales y filosofía. *Gestión y ambiente*, 9(2), 5-12.
- Burgos, A. (2006). Petróleo e indígenas en Colombia: Una mirada desde la seguridad humana. *Desafíos*, 15, 389-418.
- Bustamante, T., & Jarrín, M. C. (2015). Impactos sociales de la actividad petrolera en. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*(21), 19-34.
- Calderón, L., Chirinos, O., López, I., & Pereira, L. (2003). Diagnóstico sociocultural Ceuta Tomoporo. Antropología del desarrollo para la industria petrolera . *Boletín Antropológico*, 165-186.
- Castaño, J. (2013). *La sísmica*. Bogotá.
- Castillo, D. (2008). El análisis sistémico de los conflictos ambientales. En C. M. Rangel, *Las prácticas de la resolución de conflictos en América Latina* (págs. 153-172). Universidad de Deusto.
- Chávez, P., Soto, L., Torres, C., & Vera, G. (2015). Herramientas de análisis de Nvivo. *Celaya*, 5(3), 614-619.
- Chidi, T., Chukwuedozie, K., & Nwoke, M. (2015). Rethinking corporate-community engagement in the petro-economy of the Niger Delta. *Tropical Geography*, 36(3), 376-393.
- Constitución Política Colombiana . (1991). *Asamblea Nacional Constituyente*. Bogotá.
- Cooper, I., & Chiado, E. (2015). Leachate Impact from Gas and Oil Exploration & Production Wastes in the Marcellus Shale Region. *Proceedings of the Water Environment Federation*, 1124-1133.

- Cotet, A. M., & Tsui, K. K. (2013). Oil and Conflict: What Does the Cross Country Evidence Really Show? *American Economic Journal: Macroeconomics*, 5(1), 49-80.
- Crisostimo, A. (2011). EDUCAÇÃO AMBIENTAL, RECICLAGEM DE RESÍDUOS SÓLIDOS E RESPONSABILIDADE SOCIAL: FORMAÇÃO DE EDUCADORES AMBIENTAIS. *Revista Conexão UEPG*, 7, 88-95. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=514151725011>
- Cuervo, L. (2001). *Introducción al derecho y la política de petróleos*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- D'amico, P. (15 de 05 de 2017). *Conflictos por explotación petrolera: aproximaciones a su estudio en la Laguna de Llanquihue, Mendoza*. Obtenido de <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/iii-cladhe-xxiii-jhe/ponencias/DAmico.pdf>
- DANE. (30 de Noviembre de 2016). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de Departamento Administrativo Nacional de Estadística: <http://www.dane.gov.co/reloj/>
- Darwich, G. (2009). Institucionalidad e imaginarios petroleros en Venezuela: el movimiento de las ideas y las acciones originarias. *Sociedad Hoy*(17), 89-101.
- Darwich, G. (2010). Los senderos originarios de la institucionalidad petrolera venezolana. *Cuadernos de CENDES*, 27(74), 1-26.
- Dávila, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12, 180-205. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109911>
- De la Cruz, C. (2015). *Impactos socioambientales de la actividad petrolera en el municipio de Chicontepec, Veracruz*. Xalapa, Veracruz: Tesis de maestría.
- De Sousa Santos, B. (2008). Reinventando la emancipación social. La Paz: CLACSO.
- Delgado, G. C. (2012). Extractivismo minero, conflicto y resistencia social. *Realidad Económica*, 60 - 84.
- Díaz, K. (18 de Agosto de 2016). *Semana Sostenible*. Obtenido de <http://sostenibilidad.semana.com/opinion/articulo/el-caso-del-bloque-petrolero-el-nogal-en-caqueta/35206>
- EAI Belén. (24 de Noviembre de 2016). Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=Bwo-v8Z-p_Q
- Ebegbulem, J., Ekpe, D., & Oyime, T. (2013). Oil Exploration and Poverty in the Niger Delta Region of Nigeria: A Critical Analysis. *International Journal of Business and Social Science*, 279-287.
- Editorial Amazónico. (18 de 08 de 2016). *Editorial Amazónico*. Obtenido de <http://www.editorialamazonico.com.co/lideres-de-50-veredas-de-valparaiso-le-dicen-no-a-emerald-energy-en-su-territorio/>
- El espectador. (6 de Julio de 2016). Obtenido de Campesino de Caquetá comienza huelga de hambre en contra de petroleras: <http://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/campesino-de-caqueta-comienza-huelga-de-hambre-contra-d-articulo-641819>

- El espectador. (31 de Octubre de 2016). *Caquetá: empieza la perforación petrolera*.
Obtenido de <http://colombia2020.elespectador.com/pais/caqueta-empieza-la-perforacion-petrolera>
- El tiempo. (29 de Noviembre de 2016). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo:
www.eltiempo.com
- Emerald Energy. (2014). *Documento de manejo ambiental pozo estratigráfico Nogal-Est-1*. Colombia: Profesionales C&MA Ltda.
- Environmental Justice Atlas. (12 de Noviembre de 2016). *Environmental Justice Atlas*.
Obtenido de Explotación petrolera en Casanare, Colombia:
<http://ejatlas.org/conflict/explotacion-petrolera-en-casanare-colombia>
- Environmental Justice Atlas. (12 de 08 de 2017). *Reporte de combustibles fósiles*.
Obtenido de <https://ejatlas.org/>
- Environmental Justice Atlas. (24 de 10 de 2018). *Environmental Justice Atlas*. Obtenido
de <https://ejatlas.org/>
- Erice, M. X., Senatra, R. L., Dubin, L., & Marelló, S. (2010). Percepciones y valoraciones de actores sociales del sistema educativo sobre problemáticas ambientales en Mendoza, Argentina. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia*(4), 55-78.
- Escobar, A. (2010). Ecologías Políticas Postconstructivistas. 1-14.
- Escobar, A. (2015). Decrecimiento, post-desarrollo y transiciones: una conversación preliminar. *Interdisciplina*, 3(7), 217-244.
- Farr, R. (1984). Las representaciones sociales. En Moscovici, *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, I. (12 de julio de 2006). Obtenido de ¿Qué es “estado del arte”?:
<http://www.geocities.ws/inesotilia28873/fase1/Queesestadodelarte.html>
- Ferrer, E., & Fuentes, H. (2006). La formación ambiental por competencia en el perfil geólogo-minero-metalúrgico. *Pedagogía Universitaria*, 11(4), 66-81.
- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres. *Ecología política*(22), 79-100.
- Fontaine, G. (2004). *Enfoques conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales*. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/01993/12.pdf>
- Fontaine, G. (2005). Conflictos por petróleo y gas natural en la Amazonía. *Revista de Ciencias Sociales*, 9-10.
- Fontaine, G. (2007). *El precio del petróleo. Conflictos socioambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Quito: FLACSO.
- Fontaine, G. (2009). Los conflictos ambientales por petróleo y la crisis de gobernanza ambiental en el Ecuador. *Boletín ECOS*(6), 1-7.
- Fretwell, H. (2009). Environmental education: The science of fear. *PERC Reports*, 27(3), 8-11.
- García, J.-L., García, F., Castilla, C., & Adriano, S. (2014). Petróleo, pobreza y medio ambiente en Angola. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*(64), 101-126.

- García-Cuéllar, A., Arreguín-Sánchez, F., Hernandez, S., & Lluch-Cota, D. (2004). Impacto ecológico de la industria petrolera en la sonda de Campeche, México, tras tres décadas de. *Interciencia*, 29(6), 311-319.
- Gavaldà, M. (2005). Etnocidio petrolero en Bolivia. *Theomai*(12), p.
- Giraldo, O. (2015). Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política. *Revista Mexicana de Sociología*, 637-662.
- Gobernación de Caquetá. (10 de Agosto de 2016). *Gobernación de Caquetá*. Obtenido de http://www.caqueta.gov.co/informacion_general.shtml
- Gómez-Moliné, M., & Reyes-Sánchez, L. B. (2004). Educación ambiental , imprescindible en la formación de nuevas generaciones. *Tierra latinoamericana*, 515-522.
- Grize, J. (1989). Logique naturelle et représentations sociales. En D. Jodelet, *Représentations sociales*. París: PUF.
- Gruenewald, D., & Manteaw, B. (2007). Oil and water still: how No Child Left Behind limits and distorts environmental education in US schools. *Environmental Education Research*, 13(2), 171-188.
- Gudynas, E. (2014). Sustentación, aceptación y legitimación de los extractivismos: múltiples expresiones, pero un mismo basamento. *Revista Ópera*(14), 137-159.
- Gudynas, E. (2015). *Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Güesguán, Ó. (27 de Enero de 2016). *El Espectador*. Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/economia/industria-petrolera-dependiente-de-oep- articulo-613165>
- Gutiérrez, J., & Priotto, G. (2008). Estudio de caso: sobre un modelo latinoamericano de desarrollo curricular descentralizado en Educación Ambiental para la Sustentabilidad. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(37), 529-571.
- Haselip, J. (2011). Transparency, consultation and conflict: Assessing the micro-level risks surrounding the drive to develop Peru's Amazonian oil and gas resources. *A United Nations Sustainable Development Journal*, 35(4), 283–292.
- Herrera, Y., & Cooper, N. (2010). *Manual de procedimientos sísmicos terrestres en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Hincapié, S., & López, J. (2016). Derechos humanos y bienes comunes. Conflictos socioambientales en Colombia. *Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social*, 130-141.
- Homer-Dixon, T. (1991). On the Threshold: Environmental Changes as causes of acute conflict. *International Security*, 16(2), 76-116.
- Hungerford, H. (2010). Environmental Education (EE) for the 21st Century: Where have we been? Where are we now? Where are we headed? *The Journal of environmental education*, 41(1), 1-6. doi:10.1080/00958960903206773
- Index Mundi. (24 de 12 de 2016). *Index Mundi*. Obtenido de Index Mundi: <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo&meses=300>
- Inglehard, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Iturralde, R. (2015). Sufrimiento y riesgo ambiental. Un estudio de caso sobre las percepciones sociales de los vecinos de 30 de Agosto en el contexto de un conflicto socioambiental. *Cuadernos de Antropología Social*, 79-92.
- Jackson, L., & Pradubraj, P. (2004). Environmental conflict in the Asia-Pacific. *Asia Pacific Viewpoint*, 45(1), 1-11.
- Jakowska, S. (2001). Conflictos ambientales - Lucha sin vencedores. *Ciencia y sociedad*, 103-106. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87011272009>
- Jaramillo, J. (2012). Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes de discurso. Una aproximación conceptual a partir de análisis crítico del discurso. *Entramado*, 8(2), 124-136.
- Jaramillo, J. (2012). Representaciones sociales, prácticas sociales y órdenes de discurso. Una aproximación conceptual a partir de análisis crítico del discurso. *Entramado*, 8(2), 124-136.
- Jodelet, D. (1979). *Les Représentations sociales*. París: Presses Universitaires de France.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, *Pensamiento y vida social* (págs. 469-495). Barcelona: Paidós.
- Jodelet, D. (1997). *Les Représentations sociales*. París: Presses Universitaires de France.
- Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y representaciones sociales*, 3(5), 32-63.
- Jones, R., & Dunlap, R. (1992). The Social Bases of Environmental Concern: Have They Changed Over Time? *Rural Sociology*, 57(1), 28-47.
- Kark, S., Brokovich, E., Mazor, T., & Levin, N. (2015). Emerging conservation challenges and prospects in an era of offshore hydrocarbon exploration and exploitation. *Conservation Biology*, 29(1), 1573-1585.
- Kornblit, A. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Kornblit, A. (s.f.). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblos.
- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina, un campo en construcción. En *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (págs. 21-39). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Leff, E. (2010). Imaginarios Sociales y Sustentabilidad. *Medio ambiente y diálogo de saberes*, 5(9), 49-117.
- Left, E. (2004). *Racionalidad Ambiental*. Mexico: Siglo XXI.
- Leyva, P., & Guhl Nannetti, E. (2015). *La gestión ambiental en Colombia, 1994-2014: ¿Un esfuerzo insostenible?* Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol).
- Lopera, G., & Dover, R. (2013). Consulta Previa, ciudadanías diferenciadas y conflicto socioambiental". *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 45(28), 76-103.
- López, C. (1 de Julio de 2015). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/270142851/Carta-Valparaiso-S-Claudia-Lopez-Presidente-Santos-260615-pdf>

- López, F. (2002). El análisis de contenido como un método de investigación. *Revista de educación*, 167-179.
- López, L., Correa, L., & Rojas-Bahamón, M. (2015). *Maestros y representaciones sociales sobre formación en TIC*. Florencia: Universidad de la Amazonia.
- Machado, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América. *Bajo el Volcán*, 15(23), 11-51.
- Marín, R., & Olaya, A. (2007). *Estudio de impacto ambiental y plan de manejo ambiental para la explotación del yacimiento de asfaltita de la mina La Pava municipio el Paujil Caquetá*. Neiva: Tesis Especialización en Ingeniería Ambiental.
- Martínez, M. (2016). *Identificación de problemas socioeconómicos, ambientales y conflictos sociales generados por la actividad petrolera Municipio de Acacías Meta (Colombia)*. Santiago de Cali: Tesis.
- Martínez, M., Minguet, A., Solís, U., & Piñero, A. (2007). Promoción de la sostenibilidad en los currícula de la enseñanza superior desde el punto de vista del profesorado: un modelo de formación por competencias. *Educatio Siglo XXI*, 187-208.
- Martínez, R. (2012). Ensayo crítico sobre educación ambiental. *Diálogos educativos*, 74-104.
- Martínez-Alier, J. (2004). Los conflictos ecológicos distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1, 21-30.
- Martínez-Alier, J. (2004). Los conflictos ecológicos-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*(1), 21-30.
- Martínez-Alier, J. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. *Papeles*(103), 11-27.
- Martínez-Alier, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socio-ambiental. *Interdisciplina*, 57-73.
- Martínez-Alier, J., Temper, L., & Del-Bene, D. (2016). Is there a global environmental justice movement? *The Journal of Peasant Studies*, 731-755.
- Materán, A. (2008). LAS REPRESENTACIONES SOCIALES: UN REFERENTE TEÓRICO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. *GEOENSEÑANZA*, 13(2), 243-248.
- Melendro, M., Novo, M., Murga, M., & Bautista, M. (2009). Educación Ambiental y Universidad en la Sociedad de la globalización. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 137-142.
- Merino, M., & Pérez, J. (2 de Agosto de 2015). *Definición*. Obtenido de Definición: <http://definicion.de/petroleo/>
- Miranda, L. (2013). Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales. *Producción + Limpia*, 8(2), 94-105.
- Morales, V. (12 de 05 de 2017). *La ética profesional de los investigadores en tecnología de la información*. Obtenido de Eumed: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/vms/pilotaje-instrumentos.html>

- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul S.A.
- Munévar, C., González, L., & Henao, A. (2017). Conflictos socioambientales: entre la legitimidad normativa y las legitimidades sociales. Caso mina La Colosa, Cajamarca (Tolima, Colombia). *Revista Luna Azul*, 165-176.
- Okpanachi, E. (2011). Confronting the Governance Challenges of Developing Nigeria's Extractive Industry: Policy and Performance in the Oil and Gas Sector. *Review of policy research*, 28(1), 25-47.
- Olaya, A., Fierro, A., & Araujo, M. (2008). *Nacederos, reservorios y bosques de guadua*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Olsen, A.-S., & Hansen, A. (2014). Perceptions of public participation in impact assessment: a study of offshore oil exploration in Greenland. *Impact Assessment and Project Appraisal*, 32(1), 72-80.
- Organization of the petroleum Exporting Countries. (17 de 01 de 2016). *Organization of the petroleum Exporting Countries*. Obtenido de http://www.opec.org/opec_web/en/17.htm
- Pardo, Á. (21 de Noviembre de 2016). *Razón Pública*. Obtenido de Razón Pública: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/9810-la-corte,-la-consulta,-el-subsuelo-y-el-petr%C3%B3leo.html>
- Peña, A. (12 de Agosto de 2016). *Representaciones Sociales, teoría y método de Jesús Ibañez*. Obtenido de Proyecto comunitario: <https://investigacionubv.wordpress.com/2016/08/12/representaciones-sociales-teoria-y-metodo-de-jesus-ibanez/>
- Perevochtchikova, M. (2013). La evaluación del impacto ambiental y la importancia de los indicadores ambientales. *Gestión y Política Pública*, 283-312.
- Pérez-Rincón, M. (2006). Comercio Internacional y medio ambiente en Colombia. *Tesis doctoral*. Barcelona, España.
- Pinkus-Rendón, M. J., & Contreras-Sánchez, A. (2012). Impacto ambiental de la industria petrolera en Tabasco: el caso de Chontalpa. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 122-144.
- Pinzón, S. (11 de Septiembre de 2016). *Revista Hekatombe*. Obtenido de <http://revistahekatombe.com.co/index.php/territorios-hekatombe/154-caqueta-para-las-multinacionales>
- Piña Osorio, J. M., & Cuevas Cajiga, Y. (2004). La teoría de las representaciones sociales: Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles educativos*, 26(105).
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. (2014). *Caquetá, análisis de conflictividades*. Sweden: PNUD.
- Puello-Socarrás, J. F., Elías, A., Gambina, J., Rojas, L., Morales, J., Romero, F. G., . . . Rojas Villagra, L. (2015). *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*. Asunción: CLACSO.
- Resolución 181495. (2009). Por la cual se establecen medidas en materia de Exploración y Explotación de Hidrocarburos. Colombia: Diario Oficial No. 47.462.

- Rivarosa, A., & Perales, J. (2006). La resolución de problemas en la escuela y en la formación inicial de maestros. *Revista Iberoamericana de Educación*, 111-124.
- Roa, Z. (2015). *Discursos de Desarrollo, Petróleo & Comunidad: El Caso de El Morro (Casanare)*. Bogotá: Universidad de la Salle .
- Rodríguez Salazar, T. (2007). Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales. En T. Rodríguez Salazar, *Representaciones sociales. Teoría e Investigación*. (págs. 157-188). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Rubira-García, R., & Puebla-Martínez, B. (2018). Representaciones sociales y comunicación: apuntes teóricos para un diálogo interdisciplinar inconcluso. *Convergencia*, 25(76), 147-167. doi:10.29101/crcs.v25i76.4590
- Saito, C. (2013). Environmental education and biodiversity concern: beyond the ecological literacy. *American Journal of Agricultural and Biological Sciences*, 12-27.
- San Martín, C. (2013). Las Representaciones Sociales De La Seguridad Ciudadana En Los Vecinos De La Comuna De Melipilla, Chile. *Psicoperspectivas*, 12(1), 72-94.
- Sánchez, J., García, M., Panizzo, L., Toro, M., de Sandoval, M., Moreno, P., . . . Verdugo, N. (2001). Flujo de Materiales y energía en la economía colombiana. En P. Leiva, *El medio ambiente en Colombia* (págs. 447-497). Bogotá: INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES, IDEAM.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá: Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior.
- Santos, B. d. (1998). Reinventando la emancipación social. *Cuadernos de Pensamiento crítico*, 1-8.
- Sefchovich, S. (2014). Los conflictos sociales como conflictos discursivos. *Cultura y representaciones sociales*, 19(17), 110-148. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102014000200004
- Seoane, J. (2006). Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración del alternativas. *Sociedade e Estado*, 85-107.
- Sheldrake, R. (1994). *The Rebirth of Nature: The Greening of Science and God*. Rochester.
- Sierra, Y. (2012). Los impactos de la globalización neoliberal en América Latina. *Globalización*, 1-12.
- Sola, M. (2016). Estados subnacionales, conflictos socioambientales y megaminería. Reflexiones a partir del análisis de la experiencia del Valle de Famatina, Argentina. *Sociedad y Ambiente*, 1(9), 26-44.
- Soler, F. (26 de 06 de 2011). *Métodos geofísicos de exploración de petróleo*. Obtenido de Atmoferis: <http://www.atmosferis.com/metodos-geofisicos-de-exploracion-de-petroleo/>
- Souza Magalhães, A., & Domingues, E. (2014). Blessing or curse: Impacts of the Brazilian Pre-Salt oil exploration. *Economia*, 15(3), 343–362.

- Souza, A., & Domingues, E. P. (2014). Blessing or curse: Impacts of the Brazilian Pre-Salt oil exploration. *Economia*, 15(3), 343–362.
- Spadoni, E. (2013). El rol de la defensoría del pueblo en los conflictos ambientales: el caso de la cuenca matanza riachuelo. *Ambiente & Sociedade*, 7(2), 47-62.
- Spadoni, E. (25 de Julio de 2015). *Los Conflictos socioambientales en el contexto Latinoamericano*. Obtenido de Initiative for Peace Building: [http://www.ifpew.eu/resources/ConflictosSocioAmbLatAm\(esp\).pdf](http://www.ifpew.eu/resources/ConflictosSocioAmbLatAm(esp).pdf)
- Supo, J. (2013). *Cómo validar un instrumento*. Lima.
- Tapia, R. (2010). Conflictos socioambientales generados por la minería en Cantumarca. *T'inkazos. Revista Boliviana de Ciencias*(27), 1-15.
- Tendencias científicas. (14 de Enero de 2013). *Tendencias 21*. Obtenido de Tendencias científicas: http://www.tendencias21.net/El-17-de-los-articulos-cientificos-se-publican-ya-en-acceso-abierto_a14714.html
- Toledo, V. (1995). Modernidad y ecología: la nueva crisis planetaria. *Ecología política*(3), 9-22.
- Toledo, V., Garrido, D., & Barrera-Basols, N. (2013). Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México. *Ecología Política*, 115-124.
- Toledo, V., Garrido, D., & Barrera-Bassols, N. (2015). The Struggle for Life. *Latin American Perspectives*, 1-15.
- Tourrand, J.-F., Sayago, D., Bursztyn, M., & Drummond, J. (2010). L'Amazonie. Un demi-siècle après la colonisation. Editions Quæ. doi:<https://doi.org/10.3917/quæ.doris.2010.01c.xvii>
- Trentini, F., & Sarroche, S. (2016). Repensando los conflictos socioambientales desde una ecogubernamentalidad en fricción. *Estudios políticos*(49), 132-147. doi:10.17533/udea.espo.n49a07
- Trujillo, H., Losada, J., & Rodríguez, H. (2017). Amazonia colombiana, petróleo y conflictos socioambientales. *Revista Científica General José María Córdova*, 209-223.
- Tsui, K. (2011). More Oil, Less Democracy: Evidence from Worldwide Crude Oil Discoveries. *The economic Journal*, 121(551), 89-115.
- UDCA. (2007). Memorias del IV Seminario Internacional Universidad y Ambiente. *Gestión Ambiental Universitaria y Ordenamiento de los Campus Universitarios*. Bogotá.
- UNESCO. (1977). Conferencia intergubernamental sobre educación ambiental. *Informe final* (pág. 103). Tbilisi: UNESCO.
- UNESCO-PNUMA. (1987). Congreso Internacional UNESCO-PNUMA sobre la educación y la formación ambientales. *Elementos para una estrategia internacional de acción en materia de educación y formación ambientales para el decenio 1990*, (pág. 32). París.
- Urrutia-Fucugauchi, J., Pérez-Cruz, L., & Camargo-Zanoguera, A. (2013). Oil exploration in the Southern Gulf of Mexico and the Chicxulub impact. *Geology Today*, 29(5), 182-189.

- Urrutia-Fucugauchi, J., Pérez-Cruz, L., & Camargo-Zanoguera, A. (2013). Oil exploration in the Southern Gulf of Mexico and the Chicxulub impact. *Geology Today*, 182-189.
- Uyi, G. (2012). Economic diversification and second-tier political conflict: Assessing bitumen political ecologies in southwest Nigeria. *Singapore Journal of Tropical Geography*, 33(1), 49-62.
- Valdivia, G. (2010). Hydrocarbons, popular protest and national imaginaries: Ecuador and Bolivia in comparative context. *Geoforum*, 41(5), 689–699.
- Valencia, S. (2007). Elementos de la construcción, circulación y aplicación de las representaciones sociales. En T. Rodríguez Salazar, & M. García Curiel, *Representaciones sociales. Teoría e Investigación* (págs. 51-88). Guadalajara: CUCSH-UDG.
- Vásquez, H. (1997). Exploración geoquímica. *Revista Universidad Eafit*, 134-161.
- Vega, P. (2009). Educación ambiental e intercultural para la sostenibilidad: fundamentos y praxis. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25-38. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27911649003>
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición de "política pública". *Desafíos*, 149-187.
- Verdad Abierta. (18 de Agosto de 2016). Obtenido de ¿Por qué no quieren exploración petrolera en Caquetá?: <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5869-por-que-no-quieren-exploracion-petrolera-en-caqueta>
- Vicaría del Sur. (2019). *Más agua, más vida Caquetá es Amazonía*. Florencia: Vicaría del Sagrado Corazón de Jesús.
- Viso, N. d. (2012). Aproximación a un modelo de análisis de conflictos socioecológicos. *8º Congreso de Estudios Africanos IEA*. (pág. 14). Madrid: CIEA.
- Voz. (9 de 09 de 2016). *Semanario Voz*. Obtenido de Semanario Voz: <http://www.semanariovoz.com/2016/09/09/una-vez-mas-caqueta-rechazo-la-presencia-petrolera/>
- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Centro de Investigación para la Paz*(6), 1-9.
- Wegenast. (2016). Oil, Natural Gas, and Intrastate Conflict: Does Ownership Matter? *International Interactions*, 42(1), 31-55.
- World Energy Council. (11 de 01 de 2017). *World Energy Council*. Obtenido de https://www.worldenergy.org/wp-content/uploads/2014/04/WEC_16_page_document_21.3.14_ES_FINAL.pdf
- World Energy Council. (15 de 01 de 2017). *World Energy Council*. Obtenido de <https://www.worldenergy.org/about-wec/mission-and-vision/>

Documentos normativos

- Agencia Nacional de Hidrocarburos. (2008). *Cadena productiva de los hidrocarburos*. Obtenido de 2008: <http://www.anh.gov.co/Ninos/Cartillas/cadenaProductivaHidrocarburos.pdf>

- Agencia Nacional de Hidrocarburos. (15 de 03 de 2016). *La cadena del sector hidrocarburos*. Obtenido de <http://www.anh.gov.co/portalarregionalizacion/Paginas/LA-CADENA-DEL-SECTOR-HIDROCARBUROS.aspx>
- Agencia Nacional de Hidrocarburos. (22 de Octubre de 2016). *Mapa de tierras*. Obtenido de Mapa de tierras: <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Paginas/Mapa-de-tierras.aspx>
- Agencia Nacional de Hidrocarburos AHN. (10 de Agosto de 2016). *Agencia Nacional de Hidrocarburos*. Obtenido de Agencia Nacional de Hidrocarburos: <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Documents/2m%20Tierras%20130616.pdf>
- Decreto 1056. (1953). República de Colombia.
- Ley 30. (23 de Octubre de 1903). Diario Oficial Republica de Colombia.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2006). *Brújula, bastón y lámpara para trasegar los caminos de la educación ambiental*. Bogotá.
- Ministerio de Minas y Energía. (9 de Agosto de 2016). *Ministerio de Minas y Energía*. Obtenido de <https://www.minminas.gov.co/historial>
- UPME, U. d. (25 de Noviembre de 2016). *Unidad de Planeación Minero Energética*. Obtenido de Unidad de Planeación Minero Energética: <http://www1.upme.gov.co/balance-energetico-colombiano-1975-2015>

Documentos periodísticos

- Agenda Interna. (17 de Agosto de 2016). *Caquetá se movilizará contra las petroleras*. Obtenido de <http://www.agendalterna.com/index.php/procesos/1867-petroleras-caqueta>
- Asociación Ambiente y sociedad. (12 de Enero de 2017). *Valparaíso, Caquetá: un dilema entre petróleo y agua*. Obtenido de http://www.ambienteysociedad.org.co/valparaiso-caqueta-un-dilema-entre-petroleo-y-agua/#_ftn3
- Asociación Minga. (11 de Julio de 2016). *No queremos multinacionales: Caquetá resiste*. Obtenido de <http://asociacionminga.org/index.php/noticias/tierras-y-territorios/808-no-queremos-multinacionales-caqueta-resiste>
- Cable Sur Noticias. (2015). *Valparaíso rechaza Emerald Energy*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=UEZwwzyfvGY>
- Caracol Radio. (10 de Junio de 2016). *Caracol Radio*. Obtenido de Caracol Radio: <http://www.rcnradio.com/locales/campesinos-realizan-protesta-compania-petrolera-municipio-valparaiso/>
- Caracol Radio. (16 de Agosto de 2016). *Caracol Radio*. Obtenido de Caracol Radio: http://caracol.com.co/radio/2016/08/16/regional/1471306016_088682.html
- Caracol Radio. (18 de Agosto de 2016). *En Caquetá siguen las protestas contra la explotación petrolera*. Obtenido de http://caracol.com.co/radio/2016/08/17/regional/1471398624_784872.html

- Contagio Radio. (18 de Agosto de 2016). Obtenido de Contagio Radio:
<http://www.contagioradio.com/campesinos-que-impiden-entrada-de-petrolera-en-valpariso-caqueta-fueron-golpeados-por-el-esmad-articulo-10674/>
- Inteligencia petrolera. (18 de Agosto de 2016). *Conflicto en el Caquetá Mininterior dialoga con comunidades que rechazan sísmica de Emerald Energy*. Obtenido de <http://inteligenciapetrolera.com.co/inicio/conflicto-en-el-caqueta-mininterior-dialoga-con-comunidades-que-rechazan-sismica-de-emerald-energy-por-miguel-angel-florez-gongora/>
- La Nación. (7 de Julio de 2015). *Pone en riesgo su vida por el medio ambiente*. Obtenido de <http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-regional/caqueta/item/273008-pone-en-riesgo-su-vida-por-el-medio-ambiente>
- Las 2 orillas. (18 de Agosto de 2016). *Petroleras ponen en riesgo equilibrio ambiental del Caquetá*. Obtenido de <http://www.las2orillas.co/petroleras-ponen-riesgo-equilibrio-ambiental-del-caqueta/>
- Naciones Unidas. (18 de Agosto de 2016). *Naciones Unidas*. Obtenido de <http://www.hchr.org.co/migracion/index.php/informacion-publica/56-compilacion-de-noticias/desc/6738-por-que-no-quieren-exploracion-petrolera-en-caqueta>
- Noticias Capital. (3 de Julio de 2015). *Campesinos de Valparaíso, Caquetá, esperan que Gobierno atienda sus demandas*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=SiM2gFGaOJo>
- Notivisión. (4 de Junio de 2015). Obtenido de Comité de deliberación entre Emerald Energy y campesinos de Valparaíso:
<http://www.notivision.com.co/noticias/nacional/en-caqueta-se-efectuo-el-comite-de-deliberacion-entre-emerald-energy-y-campesinos-de-valparaiso>
- Portafolio. (11 de Agosto de 2015). Obtenido de <http://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/paso-locomotora-minero-energetica-37400>
- Portafolio. (29 de Septiembre de 2015). Gobierno remodela política petrolera para atraer inversión. *Finanzas*, págs. 1-4.